

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Miércoles 5 de Marzo de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19472

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Industria y Energía

21

Resolución. — Se modifican porcentajes de reintegro a los productos denominados Condensador ajustable, Amplificador eléctrico, de sonido de baja frecuencia. Pastillas elaboradas con azúcar, glucosa, etc.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

22

Resolución 282|975. — Se designa Coordinador Laboral en la obra de Salto Grande y se le asignan cometidos.

Ministerio de Salud Pública

23

Resolución 283|975. — Se autoriza al Ministerio de Salud Pública a vender los bienes inmuebles provenientes de un legado

Banco Central del Uruguay

24

Resolución. — Se modifican artículos referentes al Régimen de importación de libros.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Decreto 159|975. — Se prorroga la vigencia del decreto 160|974, por el cual se exonera de diversos gravámenes a las importaciones de yerba mate canchada o elaborada, procedente de países integrantes de la ALALC.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de febrero de 1975.

Visto: la gestión iniciada por la Asociación de Importadores y Mayoristas de Almacén tendiente a obtener la prórroga del decreto 160|974 de 1.o de marzo de 1974;

Considerando: que es conveniente mantener las exoneraciones que la precitada norma otorga a las importaciones de yerba mate canchada o elaborada precedentes de países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, a los efectos de evitar mayores incrementos de precios en el mercado interno, que se agregarían a los resultantes de los aumentos de costos de la materia prima en el mercado de origen.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 30 de junio de 1975 la vigencia del decreto 160|974 de 1.o de marzo de 1974.

Art. 2.o El presente decreto tendrá vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 3.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JUAN CARLOS BLANCO. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 18 de febrero de 1975, se publicó el decreto 111|975, por el que se aprueba el Presupuesto de UTE y ANTEL correspondiente al ejercicio 1974.

En dicha publicación se padecieron los siguientes errores:

En el artículo 1.o A) Egresos, donde dice: "$ 238.554.918", debe decir: **$ 238.454.918".**

En el artículo 4.o, inciso d), donde dice: "Prima por Nacimiento y mantiénese...", corresponde que la expresión "y mantiénese" vaya debajo, en renglón aparte sobre el inciso e), por referirse a éste.

Quedan hechas las salvedades.

2

Resolución 263/975. — Se incorporan al Ministerio de Educación y Cultura - Dirección General del Registro de Estado Civil, varios funcionarios provenientes de la Prefectura Nacional Naval, por el sistema de redistribución.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios que se incorporan por esta Resolución hicieron uso de la opción de inclusión en Planilla de Disponibilidad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 63 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, la cual fue comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por su Organismo de origen, la Prefectura Nacional Naval.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formulara el Organismo al cual se les destina;
II) Que los cargos a los cuales se incorporan los funcionarios por esta Resolución se nominan de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 137 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;
III) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, artículo 63 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 136, 137, 582 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpóranse al Ministerio de Educación y Cultura —Dirección General del Registro de Estado Civil— a: Roberto Rodríguez González, cargo: Ayudante, Escalafón Ad; Carlos Alvares Candiota, cargo: Chofer, Escalafón Ad; Edgardo Delgado Marichal, cargo: Auxiliar, Escalafón Ab.

2.o La Contaduría del Organismo de destino deberá adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en su planilla presupuestal de los funcionarios redistribuidos y en los cargos que se establecen, asignándoles el grado y la remuneración correspondientes al último cargo efectivamente ocupado del escalafón respectivo.

3.o La Contaduría del Organismo de destino solicitará a su similar de origen, certificados de sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente Resolución.

4.o Si de los certificados mencionados en el numeral anterior, surge que el sueldo básico de origen de los funcionarios es mayor que el que les corresponde en la Oficina de destino, de acuerdo a los cargos a los que se les

asigna por la presente Resolución, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 079 (Diferencia de sueldo).

5.o La Contaduría del Programa al que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente Resolución deberá recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones primas o beneficios especiales les correspondían en su Oficina de origen, o en su defecto, aquéllas a las que tuvieren derecho en la Oficina a la que se incorporan.

6.o Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a su Organismo de origen, la Contaduría del Organismo de destino solicitará a aquélla de la cual provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en la Planilla Presupuestal respectiva.

7.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la Planilla Presupuestal de la Oficinade destino a que se refiere el numeral 2.o, los funcionarios redistribuidos seguirán percibiendo en su Organismo de origen y como si continuasen prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente Resolución.

8.o Incluídos los funcionarios en la Planilla Presupuestal, la Contaduría del Organismo de destino deberá comunicar a su similar de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual esta última dará de baja al funcionario, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido, hasta tanto no reciba la referida comunicación.

9.o Las actuaciones referidas en los numerales 2.o, 5.o y 8.o deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

10. La Prefectura Nacional Naval notificará esta Resolución a los funcionarios redistribuidos por la misma dentro del plazo de 48 horas de recibida, expidiendo certificación de dicho acto y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 136 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

11. La Prefectura Nacional Naval dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal de los funcionarios redistribuidos, a la repartición de destino.

12. El Poder Ejecutivo en la más próxima instancia presupuestal, regularizará en la Oficina de destino mencionada en la presente Resolución, las situaciones planteadas por la incorporación de los funcionarios de la Prefectura Nacional Naval que se nominan en la misma.

13. En lo pertinente, serán aplicables las disposiciones contenidas en el artículo 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 136, 137, 582 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y el artículo 13 del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974.

14. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a sus pronunciamientos.

15. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ.

3

Resolución 264|975. — Se incorporan funcionarios a distintos organismos estatales, por el sistema de redistribución.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuídos por la presente resolución fueron oportunamente incluidos en "Lista de Disponibilidad" comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por los organismos a los cuales pertenecen.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formularon los Organismos a los cuales se les destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 165, 584, 585 y 586 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas" Contaduría General de la Nación, a: Juan Miguel Galeano; Oficina de Origen: "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas"; cargo: Oficial Pintor, escalafón Ac.

2.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas" Dirección General del Catastro Nacional, a: Mario Flores; Oficina de Origen: "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas", cargo: Ofical Albañil, escalafón Ac.

3.o Incorporase al "Ministerio de Vivienda y Promoción Social" Instituto Nacional de Alimentación (INDA), a: Eduardo Alvariza Mantero, Oficina de Origen: "Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea" (PLUNA), cargo: Abogado, escalafón AaA.

4.o Incorpórase al "Banco de Previsión Social" a: Susana Bassetti Scoz de García: Oficina de Origen: "Consejo de Educación Básica y Superior", cargo: Oficial, escalafón administrativo.

5.o Incorpórase al "Banco de Previsión Social", a: Elizabeth Bardas Busconi: Oficina de Origen: "Administración Nacional de Puertos (ANP), cargo: Auxiliar, escalafón administrativo.

6.o Incorpórase al "Banco de Previsión Social", Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, (Dpto. de San José), a: Beltrán Enrique González; Oficina de Origen: "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland" (ANCAP), cargo Auxiliar, escalafón administrativo.

7.o Las Contadurías de los Organismos de destino deberán adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuídos y en los cargos que se establecen. Para ello, solicitarán a las Contadurías Centrales respectivas de los Organismos de origen, certificados de sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución.

8.o Si de los certificados mencionados en el numeral anterior, surge que el sueldo básico de origen de los funcionarios es mayor que el de la Oficina de destino, de acuerdo a los cargos a los que se les asigna por la presente resolución, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencia de Sueldo).

9.o Igualmente se abonará al funcionario diferencia de sueldo con cargo al Renglón 0.79, en el caso en que el sueldo del cargo que se le asigna en la repartición de destino, fuera superior al sueldo de dicho cargo en la Oficina de origen, proponiéndose al Poder Ejecutivo, en la primera instancia presupuestal, las regularizaciones que correspondan.

10. Las Contadurías de los Programas en los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución deberán recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en su Oficina de origen, o en su defecto, aquellas a las que tuvieren derecho en la Oficina a la que se incorporan.

11. Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a sus Oficinas de origen, las Contadurías de los Organismos de destino solicitarán a aquéllas de las cuales provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las Planillas Presupuestales respectivas.

12. Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la Oficina de destino a que se refiere el numeral 7.o, los funcionarios redistribuídos seguirán percibiendo en su organismo de origen y como si continuasen prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieran derecho a la fecha de la presente resolución.

13. Incluido el funcionario en la Planilla Presupuestal, la Contaduría del Organismo de destino deberá comunicar a su similar de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual ésta última dará de baja al funcionario, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido, hasta tanto no reciba la referida comunicación.

14. Las dotaciones de los cargos redistribuídos se transferirán a las Unidades Ejecutoras en las que se incorporan los funcionarios, suprimiéndose el mismo importe y el cargo en su caso, en el Organismo de origen.

15. Las actuaciones referidas en los numerales 8.o), 9.o), 10) y 13), deberán ser notificadas por los Programas correspondientes a las Contadurías Centrales respectivas, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

16. Los organismos de origen de los funcionarios notificarán a éstos la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

17. Los funcionarios redistribuidos deberán presentarse a los organismos a los cuales fueron destinados, inmediatamente de notificados de la presente resolución exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

18. Las Oficinas de origen de los funcionarios redistribuídos dispondrán de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal de los mismos, a la repartición de destino.

19. Autorízase a las Contadurías Centrales respectivas, previo informe de la Contaduría General de la Nación, a efectuar las modificaciones que correspondan en los cargos y sueldos de los funcionarios de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) la Administración Nacional de Puertos (ANP) y del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior comprendidos en la presente resolución y de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 13 del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, una vez aprobados por el Poder Ejecutivo, los presupuestos de los Organismos mencionados.

20. Atento a lo dispuesto por el artículo 15 del decreto 37|974 la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y la Administración Nacional de Puertos (ANP) y del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, deberán imputar anualmente y verter mensualmente a Rentas Generales el monto equivalente a los sueldos al 1.o de enero de cada año, de los funcionarios pertenecientes a dichos Organismos comprendidos en la presente resolución.

21. El Poder Ejecutivo en la más próxima instancia presupuestal, propondrá la apertura de los créditos en las Oficinas de destino, correspondientes a los sueldos de los cargos redistribuídos de los funcionarios pertenecientes a los organismos mencionados en el numeral anterior, quedando la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), la Administración Nacional de Puertos (ANP) y el Consejo de Educación, Básica Superior relevados en esa oportunidad, de la obligatoriedad de efectuar las versiones a que hace mención el artículo 15 del decreto 37|974 y debiendo proceder a las supresiones establecidas en el artículo 14 del citado decreto.

22. La Contaduría General de la Nación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República, controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por los numerales 19 y 20, o en su defecto, procederán efectuar los ajustes presupuestales que correspondan en cada caso.

23. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a sus pronunciamientos.

24. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — FEDERICO SONEIRA.**

4

Resolución 265/975. — Se aprueba la reforma de los estatutos de "The Foreign Trade Bank", que en lo sucesivo se denominará "Banco Real del Uruguay".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la gestión del Banco "The Foreign Trade Bank" a efectos de que se autoricen las reformas introducidas a los artículos 1.o, 5.o, 6.o, 14 y 15 de su estatuto vigente, entre las que figuran el aumento de su capital social autorizado a la suma de $ 500:000.000 (quinientos millones de pesos) y el cambio de denominación.

Resultando: I) Que por las reformas estatutarias mencionadas, la citada Institución, se denominará en el futuro "Banco Real del Uruguay";

II) Que llamado a pronunciarse el Banco Central del Uruguay, se expidió en forma favorable formulando algunas observaciones, que fueron aceptadas por la peticionante (fojas 26 a 27).

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de los estatutos de "The Foreign Trade Bank" que en lo sucesivo se denominará "Banco Real del Uruguay" con las modificaciones formuladas por el Banco Central del Uruguay, quedando su capital autorizado, fijado en la suma de $ 500:000.000 (quinientos millonesde pesos m|n.).

2.o Comuníquese, notifíquese, repónganse los valores correspondientes, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

5

Resolución 266/975. — Se interviene la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: los informes y conclusiones de la Contaduría General de la Nación y de la Inspección General de Hacienda, relativos a diversos incumplimientos de las normas legales y reglamentarias por parte de la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública.

Resultando: I) Que la Contaduría General de la Nación en informe de fecha 5 de febrero de 1975 manifiesta que la Contaduría Central de dicho Ministerio ha sido omisa en el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 647 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, artículo 25 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974 y decreto 898|974 de 14 de noviembre de 1974, decreto 900|874 de 14 de noviembre de 1974, (incumplimiento parcialmente), decreto 104|968 de 6 de febrero de 1968, (en cuanto a no verificar los rubros de gastos, no efectuar el balance de ejecución presupuestal y no comunicar los residuos pasivos);

II) Que por dicha omisión, la Contaduría General de la Nación se ve imposibilitada de poder cumplir los importantes cometidos que las normas respectivas le imponen en el contralor de gastos públicos y en materia de ejecución presupuestal;

III) Que en informe de fecha 23 de enero de 1975 la Inspección General de Hacienda comunica que la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública no da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 79 del decreto 104|968 de fecha 6 de febrero de 1968, el decreto 189|973 de fecha 8 de marzo de 1973 y decreto 974|974 de fecha 3 de diciembre de 1974;

IV) Que en virtud de esos incumplimientos no se dispone de inventario del parque automotor del referido Ministerio y que no se cumple con el contralor del consumo de nafta de los vehículos del mismo.

Considerando: I) Que de conformidad al artículo 15 de la ley 14.057 de 3 de febrero de 1972 y artículo 21 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, los Contadores Centrales Ministeriales son responsables ante la Contaduría General de la Nación en el estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de las que en el Ejercicio de su competencia, les imparta dicha Contaduría General.

II) Que de los informes de la Contaduría General de la Nación y de la Inspección General de Hacienda surgen elementos de juicio suficientes que hacen aconsejable se adopten las medidas para corregir las omisiones señaladas y se efectúe la reestructuración de los Servicios Contables y Administrativos del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Intervíénese la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública.

2.o Cométese a la Contaduría General de la Nación las funciones de intervención, la que designará al funcionario interventor, quien asumirá las funciones que le corresponden como jerarca del Servicio.

3.o Cométese a la Inspección General de Hacienda las funciones de colaborar con el Interventor estando a su cargo las tareas de arqueos de Caja y Valores, inventarios y demás actividades inspectivas complementarias.

4.o Sepárase preventivamente de su cargo al señor Contador Central del Ministerio de Salud Pública.

5.o Sobre la base de los informes de la Contaduría General de la Nación y de la Inspección General de Hacienda, cométase a ésta, la instrucción de un sumario a fin de investigar las irregularidades denunciadas desde que éstas se hayan producido, a efectos de deslindar las responsabilidades funcionales que correspondieran.

6.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Resolución 267/975. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un Dibujante Mecánico de 3.a del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de la Armada).

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con las inasistencias al cumplimiento de sus tareas de Dibujante Mecánico de 3.a del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de la Armada) Héctor Raúl Molina, cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 0.41 del Programa 3.03 "Marina-Armada Nacional".

Considerando: I) Que el funcionario de referencia falta sin autorización al desempeño de sus tareas desde el 15 de octubre de 1974;

II) Que habiendo sido emplazado mediante telegrama colacionado y publicaciones en el "Diario Oficial" a reanudar el cumplimiento de sus funciones bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, no lo ha hecho ni ha expuesto motivos fundados para no hacerlo, lo que demuestra su desinterés en el desempeño del cargo del que es titular;

III) Que recabado el asesoramiento de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno, son acordes en expresar que habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el decreto 241|969, de 20 de mayo de 1969, corresponde tener por renunciante al Dibujante Mecánico de 3.a Héctor Raúl Molina, procediendo a declarar vacante el cargo que ocupa.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase vacante, ante la tácita renuncia del señor Héctor Raúl Molina, el cargo de Dibujante Mecánico de 3.a del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de la Armada) cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 0.41 del Programa 3.03 "Marina-Armada Nacional".

2.o Comuníquese, publíquese y pase para la notificación del interesado y demás efectos al Comando General de la Armada. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

7

Resolución 268/975. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un Medio Oficial Tornero-Fresador, del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de la Armada).

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con las inasistencias al cumplimiento de sus tareas del Medio Oficial Tornero-Fresador del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de la Armada) Nelson Ademar Muñoz, cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 0.41 del Programa 3.03 "Marina-Armada Nacional".

Considerando: I) Que el funcionario de referencia falta sin autorización al desempeño de sus tareas desde el 18 de octubre de 1974;

II) Que habiendo sido emplazado mediante telegrama colacionado y publicaciones en el "Diario Oficial" a reanudar el cumplimiento de sus funciones bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, no lo ha hecho ni ha expuesto motivos fundados para no hacerlo, lo que demuestra su desinterés en el desempeño del cargo del que es titular;

III) Que recabado el asesoramiento de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno, son acordes en expresar que habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el decreto 241|969, de 20 de mayo de 1969, corresponde tener por renunciante al Medio Oficial Tornero-Fresador, Nelson Ademar Muñoz, procediendo a declarar vacante el cargo que ocupa.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárasevacante, ante la tácita renuncia del señor Nelson Ademar Muñoz, el cargo de Medio Oficial Tornero-Fresador del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de la Armada) cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 0.41 del Programa 3.03 "Marina-Armada Nacional".

2.o Comuníquese, publíquese y pase para la notificación del interesado y demás efectos al Comando General de la Armada. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

8

Resolución 269/975. — Se aprueban las tasas a aplicar a los usuarios del Transporte Aéreo Militar Uruguayo (T.A.M.U.), para vuelos al exterior.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la que solicita la aprobación de las tasas que abonarán los pasajeros que viajan en T.A.M.U. (Transporte Aéreo Militar Uruguayo).

Resultando: que por decreto D.371|970, que reglamenta el artículo N.o 73 de la ley 13.835, de 7 de enero de 1970, por el cual se determinan las Normas y Procedimientos para establecer las Tasas que abonan los pasajeros que viajan en T.A.M.U. (Transporte Aéreo Militar Uruguayo).

Considerando: la necesidad de fijar nuevas tasas para los distintos itinerarios a cumplir por el Transporte Aéreo Militar Uruguayo (T.A.M.U.), dado el incremento de los costos de explotación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar las Tasas a aplicar a los usuarios del Transporte Aéreo Militar Uruguayo (T.A.M.U.) que quedarán establecidos como sigue:

Tasas para pasajes en los vuelos al Exterior

Tramos	Tasa
Montevideo-Buenos Aires (Argentina)	$ 25.000
Montevideo-Porto Alegre (Brasil)	" 45.000
Montevideo-Río de Janeiro (Brasil)	" 120.000
Porto Alegre-Río de Janeiro (Brasil)	" 75.000
Montevideo-Asunción (Paraguay)	" 70.000
Montevideo-Santiago (Chile)	" 70.000

Las tasas fijadas se cobrarán: en moneda nacional o equivalente en moneda extranjera.

2.o Que se comunique, publique y archívese. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

9

Resolución 270/975. — Se deja sin efecto una resolución por la cual se autorizara a la Compañía de Aeronavegación VARIG a operar una estación de radio

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de febrero de 1975

Visto: que la empresa de Aeronavegación Viacao Aérea Riograndense (VARIG) ha comunicado que ha dejado de operar la estación de radio instalada en la calle Mediodía N.o 1880 (CXX)

Resultando: que como consecuencia de ello es conveniente dejar sin efecto la autorización oportunamente conferida.

Atento: el informe que sobre el particular produce la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución 31.307 del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 9 de agosto de 1962, por la cual se autoriza a la Compañía de Aeronavegación VARIG a operar un enlace de VHF en la frecuencia de 148.633 MHZ entre sus oficinas del Aeropuerto Nacional de Carrasco y su estación de Radio CXX instalada en la calle Mediodía N.o 1880.

2.o Que a sus efectos vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 271/975. — Se declara caduca una adjudicación concedida para la explotación del Canal 9 de Televisión en la ciudad de Paso de los Toros.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la solicitud de reconsideración formulado por el señor Pedro Mino Ramella contra resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de octubre de 1972 (fojas 30 a 32) y en la cual, paralelamente, solicita una nueva prórroga de 12 meses para la instalación y funcionamiento de Canal 9 - TV - Paso de los Toros.

Resultando: I) Que dicha resolución desestimó el pedido de traslado de dicho Canal a la ciudad de Durazno, puesto que, técnicamente, ello no es viable porque hubiera significado variar fundamentalmente el Plan Nacional de Televisión, habiéndose analizado ya en detalle, dicha circunstancia en la precitada resolución;

II) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de setiembre de 1969 se adjudicó al Sr. Pedro Mino Ramella la explotación y usufructo con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin derecho a reclamación ni indemnización alguna, el Canal 9 TV - en Paso de los Toros, condicionándola a las exigencias técnicas que en su momento estableciera la Dirección Nacional de Telecomunicaciones;

III) Que en lo referente a una nueva prórroga para la instalación y puesta en funcionamiento del referido Canal 9 TV - Paso de los Toros - se informó en oportunidad y que debía procederse a la cancelación inmediata de la autorización oportunamente concedida al señor Pedro Mino Ramella.

Considerando, que no resulta conveniente para los intereses del país el dilatar la puesta en operación del referido Canal 9 de TV en la ciudad de Paso de los Toros, para lo cual ya se concedieron, además del plazo inicial de 2 años, dos sucesivas prórrogas de 6 meses y a que no existe, evidentemente, posibilidad alguna por parte del señor Pedro Mino Ramella de hacerlo de inmediato, puesto que en el punto 4.o de su recurso (fojas 37 vta.) solicita una nueva prórroga de 12 meses.

Atento: a lo establecido en el artículo 12 de las Normas Jurídicas Administrativas para la explotación de Estaciones de Televisión, que establece un plazo máximo de 2 años para la puesta en funcionamiento de un canal luego de ser adjudicado y, a que por otra parte la exagerada demora en dar solución a los inconvenientes que pudieran haber surgido, transcurridos ya más de 4 años, no puede se considerado un hecho de fuerza mayor debidamente justificado, teniendo en cuenta la opinión que sobre el particular, formula la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase caduca la adjudicación concedida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de setiembre de 1969 al señor Pedro Mino Ramella para la explotación y usufructo del Canal 9 de Televisión en la ciudad de Paso de los Toros.

2.o El depósito de garantía quedará en beneficio del Estado, debiendo dársele el destino que corresponda.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA.

11

Resolución 272/975. — Se autoriza la explotación y usufructo de la frecuencia 1120 KHz - CW 31, para el funcionamiento de una estación radiodifusora en la ciudad de Salto.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la solicitud formulada por la señora Blanca Erro de Pera, señorita Elena Pera Erro y señor Enrique Pera Erro en el sentido de que se le autorice el uso de la frecuencia de 1120 CHz - CW 31 en la ciudad de Salto.

Resultando: I) Habiendo fallecido el adjudicatario de la onda mencionada, se presentan los comparecientes, esposa e hijos del extinto señor Pera, para gestionar la explotación de aquélla, aduciendo que es el único apoyo económico de los mismos;
II) Los peticionantes acreditaron en la forma de estilo su solvencia moral y económica.

Considerando: I) Que si bien ya existe abundante "Jurisprudencia" administrativa en el sentido de que la concesión de una onda radial se hace en carácter personalísimo, precario y revocable y, como tal, no susceptible de trasmisión por vía singular o universal como enajenación, herencia, etc., también se ha admitido, sin que nada obligara jurídicamente a ello, que los herederos o parientes próximos de un Permisionario de Difusora fallecido pudieran continuar, con expreso asentimiento del Poder Ejecutivo, la explotación de la frecuencia, sobre todo cuando ella era el único o principal medio de vida y subsistencia del Permisionario y su familia;
II) Que la frecuencia de que se trata se encuentra disponible, en virtud del fallecimiento del titular señor Salvador Pera, por lo que el Poder Ejecutivo está facultado para realizar una nueva adjudicación, con carácter precario y revocable en cualquier momento, haciendo uso de su potestad discrecional.
Atento: a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 1944 y lo dictaminado por la Asesoría Letrada de la División Control de Servicios Radioeléctricos.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Adjudícase a la señora Blanca Erro de Pera, señorita Elena Pera Erro y señor Enrique Pera Erro, la explotación y usufructo con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin derecho a reclamo ni indemnización la frecuencia de 1120 KHz - CW 31, para el funcionamiento de la estación radiodifusora en la ciudad de Salto, condicionada a las exigencias técnico-administrativas que establezca la División Control de Servicios Radioeléctricos de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. — **BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.**

12

Resolución 273/975. — Se transfiere la explotación y usufructo de la frecuencia 1.540 KHz para el funcionamiento de una estación radiodifusora en la ciudad de Treinta y Tres.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la solicitud formulada por el señor Luis María Burgos Morales, permisionario de la frecuencia de 1.540 KHz, en que opera la emisora CX 154 "Radio Olimar" de la ciudad de Treinta y Tres, para transferir dicha frecuencia a favor del señor Marcos María González al amparo de lo dispuesto por decreto 3.929, de 3 de noviembre de 1944.

Resultando: I) La explotación de la citada frecuencia le fue adjudicada en las condiciones de revocabilidad y precariedad pertinentes al señor Luis María Burgos Morales por resolución del Poder Ejecutivo 1.308|968, de 12 de setiembre de 1968;
II) El señor Marcos María González ha probado debidamente su solvencia moral y económica según documentación que luce de Fs. 1 a 3 y de 6 a 8.
Considerando: I) Que de conformidad con lo preceptuado por el decreto 3.929, de 3 de noviembre de 1944, las empresas radiodifusoras no podrán hacer ninguna negociación con el uso de la onda, objeto del permiso, sin la autorización previa del Poder Ejecutivo;
II) Que contando la gestión de que se trata con la expresa conformidad del aspirante a permisorio señor Marcos María González, nada obsta a que se conceda la autorización solicitada;
III) Que la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y su Asesoría Letrada expresan no tener objeciones que formular.
Atento: a los fundamentos expuestos, a lo establecido por decreto 3929, de 3 de noviembre de 1944 y a lo dispuesto por ley 14.235, de fecha 25 de julio de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cancélase el permiso de uso de la frecuencia de 1.540 KHz concedida por resolución del Poder Ejecutivo 1.308|968, de 12 de setiembre de 1968, a favor del señor Luis María Burgos Morales.

2.o Adjudícase al señor Marcos María González, con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin derecho a reclamo ni indemnización, la explotación y usufructo de la frecuencia de 1.540 KHz, para el funcionamiento de una estación radiodifusora en la ciudad de Treinta y Tres, condicionándola a las exigencias técnicas que establezca la División Control de Servicios Radioeléctricos de ANTEL.

3.o Fíjase un plazo de 90 (noventa) días a partir de la publicación en el "Diario Oficial", de la presente resolución para proceder a la transferencia efectiva de la frecuencia a que refieren los numerales 1.o y 2.o, vencido el cual, de no haberse concretado la operación, quedará sin efecto lo que por dichos numerales se dispone.

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). — **BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.**

13

Resolución 274/975. — Se aprueban las tasas a aplicar a los usuarios del Transporte Aéreo Militar Uruguayo (T.A.M.U.), para vuelos al Interior del país.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la que solicita la aprobación de las Tasas que abonarán los pasajeros que viajen en T.A.M.U. (Transporte Aéreo Militar Uruguayo).

Resultando: que por decreto D.371|970 que reglamenta el artículo N.o 78 de la ley 13.835, de 7 de enero de 1970, por el cual se determinan las Normas y Procedimientos para establecer las Tasas que abonan los pasajeros que viajan en T.A.M.U. (Transporte Aéreo Militar Uruguayo).

Considerando: la necesidad de fijar nuevas tasas para los distintos itinerarios a cumplir por el Transporte Aéreo Militar Uruguayo (T.A.M.U.), dado el incremento de los costos de explotación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar las Tasas que abonan los pasajeros que viajan en T.A.M.U. (Transporte Aéreo Militar Uruguayo) que a continuación se detallan:

Tasas para pasajes en los vuelos al Interior

Tramos	Tasa
Carrasco-Paysandú	$ 5.000
Carrasco-Salto	" 6.000
Carrasco-Artigas	" 8.000
Carrasco-Rivera	" 7.600
Carrasco-Melo	" 5.000
Carrasco-Tacuarembó	" 6.000
Paysandú-Salto	" 2.000
Paysandú-Artigas	" 3.000
Paysandú-Rivera	" 3.000
Salto-Artigas	" 2.000
Salto-Rivera	" 3.000
Artigas-Rivera	" 2.000
Melo-Rivera	" 2.000
Melo-Artigas	" 3.000
Melo-Tacuarembó	" 2.000
Rivera-Tacuarembó	" 2.000
Artigas-Tacuarembó	" 2.000

2.o Que se comunique, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

14

Resolución 275/975. — Se dispone la incorporación al Escalafón Administrativo, de dos funcionarios provenientes del Escalafón de Servicios de la Comisión Nacional de Educación Física.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: estos antecedentes elevados por la Comisión Nacional de Educación Física, concernientes a los funcionarios de ese organismo señores Tomás Fernández y Willi J. Píriz, quienes solicitaron su incorporación al Escalafón Administrativo "Ab", provenientes del Escalafón de Servicios "Ad";

Resultando: que se han cumplido todos los extremos exigidos por el artículo 33 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, en cuanto a las respectivas promociones de estos funcionarios;

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto y Contaduría Central de esta Secretaría de Estado.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Dispónese la incorporación de los siguientes funcionarios de la Comisión Nacional de Educación Física: Sr. Tomás Fernández, Ayudante de 1.a, Grado 3, Escalafón "Ac" y Sr. Willi J. Píriz, Ayudante de 1.a, Grado 3, Escalafón "Ad"; de acuerdo a lo indicado en la parte expositiva de la presente resolución, a cuyos efectos se habilitarán dos cargos de Auxiliares 4tos., Grado 1, del Escalafón "Ab" (Rubros 0.15 y 0.11) del Programa 11.15, Comisión Nacional de Educación Física.

2.o Suprímanse los cargos de Ayudante de 1.a Grado 3, Escalafón "Ad", del Programa 11.15 de la Comisión Nacional de Educación Física, que ocupaban los señores Tomás Fernández y Willi J. Píriz.

3.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación. Pase a la Contaduría Central y cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

15

Resolución 276/975. — Se dispone que el plazo de inscripción de los decesos en el Registro de Estado Civil, será de diez días.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo 19 de febrero de 1975.

Visto: la gestión promovida por el señor Director General del Registro de Estado Civil, dando cuenta de las dificultades que crea en la práctica del servicio, lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de agosto de 1884 con respecto al plazo de inscripción de las defunciones;

Resultando: I) Dicha resolución establece un plazo de 24 horas para formalizar la respectiva inscripción de los fallecimientos;

II) Lo exiguo de ese plazo trae como consecuencia problemas prácticos de orden general, pero especialmente son de difícil solución aquéllos que surgen en los casos de demora de la autopsia, cuando no puede obtenerse el correspondiente certificado médico que habilita la inscripción del deceso, o en el supuesto de cadáveres hallados días después de su fallecimiento, situaciones éstas que suceden frecuentemente, según lo expresado por el señor Director General de Registro de Estado Civil;

Considerando: pertinente acceder a lo solicitado en el sentido requerido por el promotor con referencia a la derogación de la resolución de que se trata y al plazo que aconseja establecer para regir en el futuro.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Dispónese que el plazo dentro del cual deberá formalizarse la inscripción de los decesos en el registro respectivo, será de diez días a partir de su concurrencia.

2.o Quedan derogados todos los actos administrativos que se opongan a lo dispuesto en la presente resolución.

3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

16

Resolución 277/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita de un funcionario de la Comisión Nacional de Educación Física.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con las inasistencias en que incurrió el funcionario contratado de la Comisión Nacional de Educación Física, señor Román Uslenghi;

Resultando: I) Que con fecha 13 de noviembre de 1973, el citado funcionario solicitó tres meses de licencia extraordinaria para trasladarse al extranjero, habiéndose ausentado a sus tareas el mismo día, sin aguardar la resolución autorizante que nunca se dictó, no obstante lo cual con fecha 8 de febrero de 1974 envió nueva nota solicitando una prórroga por tres meses más de la licencia no concedida;

II) Que en virtud de ello, y con fecha 26 de marzo de 1974, la presidencia del Organismo dispuso se efectuaran los emplazamientos que para estos casos percibe el decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969;

III) Que efectuados los emplazamientos, el funcionario emplazado no respondió a los mismos, por lo cual los presentes antecedentes se elevaron al Ministerio de Educación y Cultura a efectos de la desinvestidura;

IV) Que solicitados los dictámenes de los órganos asesores, la Asesoría Letrada de dicha Secretaría de Estado, y las Fiscalías de Gobierno de 1.o y 2.o Turno se manifestaron por la tesis de tener por renunciante al funcionario, mientras la Asesoría Letrada de la Oficina Nacional del Servicio Civil se inclinó por la de instruir un sumario para probar la omisión;

V) Que en virtud de estas discrepancias, se solicitó el dictamen del señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, quien dictaminó por la tesis de tener por renunciante al funcionario y declarar la consecuente vacancia del cargo que ocupa.

Considerando: que se ha configurado el abandono del cargo previsto por las normas legales vigentes;
Atento: a las razones expuestas

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario contratado de la Comisión Nacional de Educación Física, señor Román Uslenghi, quedando, en consecuencia, vacante el cargo que ocupaba en dicho Organismo;

2.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Contaduría Central del Ministerio de Educacón y Cultura. Cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

17

Resolución 278|975. — Se designa e integra una Comisión que se encargará de la puesta en funcionamiento del Palacio Taranco.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la situación actual del Palacio Taranco;
Resultando: I) Que, por motivos diversos, cuatro Comisiones designadas en distintas oportunidades, tienen ingerencia en aspectos vinculados al referido edificio;
II) Que las obras que en el mismo se venían realizando han sido totalmente paralizadas;
III) El estado de deterioro en que se encuentra toda el área;
IV) Que es necesario impulsar el funcionamiento, incluso por obligaciones contraídas, utilizando para ello todos los recursos existentes.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase una Comisión integrada por los señores: José Goliardi, Angel Kalenber,, Profesor Walter Laroche, Coronel Jorge Eduardo Marfetán y Profesor Juan E. Pivel Devoto, que se encargará de la puesta en funcionamiento del Palacio Taranco.

2.o Para cumplir con sus cometidos la Comisión dispondrá de los recursos financieros necesarios tomados de lo dispuestos por la resolución del Poder Ejecutivo de 3 de diciembre de 1974 relativa a la restauración de bienes dependientes de esta Secretaría de Estado.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

18

Resolución 279/975. — Se destituye del cargo a un Medio Oficial Albañil, de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por ineptitud física.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído, por aplicación del artículo 82 del decreto 558|970, de 10 de noviembre de 1970, al Medio Oficial Albañil, contratado (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Pedro de los Santos.
Resultando: I) Que dicha instrucción sumarial se dispuso por resolución del citado Ministerio de fecha 25 de enero de 1974;
II) Que de las actuaciones sumariales cumplidas surge:

a) Que el funcionario en cuestión faltó al Servicio, en uso de licencias médicas debidamente concedidas, durante el Ejercicio 1973;
b) Que, a solicitud del Distrito "B" de la referida Dirección, fue sometido a examen por el Centro Departamental de Salud Pública de Rivera, quien dictaminó que padece una afección crónica que le impide en forma definitiva el desempeño regular de su cargo;

III) Que puestos los autos de manifiesto, el sumariado presentó escrito de descargo, en el cual expresa que tiene iniciados los trámites de su jubilación, los que siguen su curso "con terrible lentitud", por lo que "luego de 30 años de trabajo se verá en la indigencia". Por ello solicita se libre oficio al Banco de Previsión Social gestionando un pronto diligenciamiento de dichos trámites;
IV) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del referido Ministerio al expedirse al respecto, manifiesta que los descargos formulados por el funcionario en cuestión no son de recibo, desde que no tienen relación con las actuaciones sumariales cumplidas en autos por lo que, hallándose comprobada la ineptitud física del mismo a través de la certificación facultativa competente, procede decretar su destitución por dicha causal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77, 82 y 84 del decreto 558|970, de 10 de noviembre de 1970 y 211 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967.
Considerando: que la Comisión Nacional del Servicio Civil y el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, al dictaminar al respecto, son contestes en manifestar que, de autos surge configurada la ineptitud física permanente y definitiva del sumariado, para el desempeño de las tareas de su cargo, en mérito a lo cual, procede disponer su cesantía por dicha causal.
El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destitúyese al señor Pedro de los Santos, Credencial Cívica HBA 183, del cargo de Medio Oficial Albañil, contratado (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por la causal de ineptitud física permanente y definitiva, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio, a sus efectos. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

19

Resolución 280/975. — Se destituye del cargo a un Medio Oficial Albañil, de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por ineptitud física.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído, por aplicación del artículo 82 del decreto 558|970, de 10 de noviembre de 1970, al Medio Oficial Albañil, contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor José María Valentín Rodríguez.
Resultando: I) Que dicha instrucción sumarial se dispuso por resolución del citado Ministerio de fecha 23 de abril de 1974, con motivo del dictamen emitido —con fecha 10 de enero de 1974— por el Cuerpo Médico de CHAMSEC reunido en Junta Médica, en el cual declaraba imposibilitado para el desempeño de su empleo, al funcionario en cuestión;
II) Que de las actuaciones sumariales cumplidas surge que el sumariado ha computado 302 inasistencias al servicio durante el período comprendido entre el 24 de abril de 1973 y el 23 de abril de 1974, todas ellas en uso de licencias médicas continuadas;
III) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del mencionado Ministerio, al expedirse al respecto manifiesta que de autos surge comprobada la ineptitud física del funcionario sumariado, por lo que, en su mérito y por mandato de los artículos 211 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y 82 del decreto 558|970 de 10 de noviembre de 1970, corresponde proceder a la destitución del mismo por dicha causal;

Considerando: que la Comisión Nacional del Servicio Civil y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, al dictaminar al respecto son contestes en manifestar que, de acuerdo con el certificado médico expedido por el Cuerpo Médico de CHAMSEC, el titular de estos obrados se encuentra imposibilitado para el desempeño de las tareas de su cargo, razón por la cual procede decretar su exoneración, por la causal de ineptitud física.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destitúyese al señor José María Valentín Rodríguez, Credencial Cívica OAD 1.839, del cargo de Medio Oficial Albañil, contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por la causal de ineptitud física permanente debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio a sus efectos; cumplido, archívese. — **BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.**

20

Resolución 281/975. — Se autoriza al Centro de Lancheros de Salto, a modificar las tarifas para el servicio de transporte de pasajeros entre las ciudades de Salto (Uruguay) y Concordia (Argentina).

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la solicitud formulada por el Centro de Lancheros de Salto, para que se le autorice a modificar las tarifas de pasajeros transportados por lanchas que cumplen el servicio internacional entre Salto (República Oriental del Uruguay) y Concordia (República Argentina), aprobadas por resolución 825|974, de 4 de abril de 1974.

Resultando: que, desde la fecha de la citada resolución, se han producido aumentos en los salarios de la actividad privada y en los insumos, que inciden en el costo del referido servicio.

Considerando: I) Que corresponde arbitrar soluciones para absorber el desequilibrio económico producido al Centro de Lancheros de Salto, en virtud de los aumentos que inciden directamente en los costos de explotación del citado servicio;

II) Que la Dirección de Costos y Tarifas de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha efectuado los estudios necesarios para determinar las modificaciones pertinentes, a efectuar en las tarifas de referencia.

Atento: a lo informado por la mencionada Dirección.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Centro de Lancheros de Salto, a sustituir las tarifas vigentes para el servicio de transporte de pasajeros entre las ciudades de Salto (República Oriental del Uruguay) y Concordia (República Argentina) por las siguientes:

a) Pasajes:	Ida
Personas mayores de 12 (doce) años c|u.	$ 470.00
Menores de 6 (seis) años hasta 12 (doce) años c|u.	" 235.00
Menores de 6 (seis) años no pagarán pasaje.	

b) El impuesto nacional correspondiente por pasaje está comprendido dentro del valor del pasaje;

c) Los gastos que demande la habilitación de Aduana los días sábados, domingos y feriados, serán independientes de las tarifas fijadas.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a sus efectos. — **BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

21

Resolución. — Se modifican porcentajes de reintegro a los productos denominados Condensador Ajustable, Amplificador eléctrico de sonido de baja frecuencia, Pastillas elaboradas con azúcar, glucosa, etc.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1974 (*).

Visto: las gestiones de diversas firmas tendientes a obtener aumento de reintegro;

Resultando: que del análisis realizado por la Comisión Asesora de Reintegros correspondería acceder a lo solicitado;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Modificar a partir del 1.o de abril de 1974 el porcentaje de reintegrofijado en un dieciséis por ciento (16 o|o) por el inciso c) del numeral 2.o de la resolución del 27 de noviembre de 1972 para el producto denominado Condensador Ajustable con o sin Dieléctrico Cerámico, estableciéndolo en un veinte por ciento (20 o|o).

2.o Modificar a partir del 1.o de abril de 1974 el porcentaje de reintegro fijado en un doce por ciento (12 o|o) por el numeral 3.o de la resolución de 11 de julio de 1973 para el producto denominado Amplificador eléctrico de Sonido de Baja Frecuencia, estableciéndolo en un dieciséis por ciento (16 o|o).

3.o Modificar a partir del 1.o de abril de 1974 el porcentaje de reintegro fijado en un veinte por ciento (20 o|o) por el numeral 1.o de la resolución de 11 de julio de 1973 para el producto denominado Condensador Variable con Dieléctrico de Material Plástico, estableciéndolo en un veinticuatro por ciento (24 o|o).

4.o Modificar el porcentaje de reintegro fijado en veinticinco por ciento (25 o|o) por el numeral 16. de la resolución del 7 de agosto de 1974 para el producto denominado Pastillas Elaboradas con Azúcar, Glucosa y Materiales de Empaque, Nacionales. Nade 17.04.01.99, estableciéndolo en un treinta y seis por ciento (36 o|o).

5.o Publíquese, comuníquese y archívese. — **ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22

Resolución 282|975. — Se designa Coordinador Laboral en la obra de Salto Grande y se le asignan cometidos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la importancia evidente de la Obra binacional del complejo de Salto Grande.

Resultando: I) Que la República tiene especial interés en la realización de esta obra que se inscribe de manera fundamental en sus planes de desarrollo económico y Social;

II) Que su realización importa una primera experiencia en materia de construcciones multinacionales que exige, entre otras, la adopción de medidas destinadas a prevenir hechos que puedan dificultar el cumplimiento de la misma, siendo además necesario coordinar las relaciones laborales de la obra del complejo con su personal;

III) Que existe recíproco interés de los Gobiernos de los países participantes en coordinar las relaciones laborales del personal vinculado a la referida obra así como asegurarles fundamentalmente su bienestar social.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 26 de febrero de 1975.

Considerando: el Convenio celebrado con la República Argentina de 30 de diciembre de 1946 ratificado por la ley 12.517 de 19 de agosto de 1958.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase como coordinador laboral en la obra de Salto Grande al señor Winston Elutchanz.

2.o El coordinador laboral dependerá jerárquicamente de la Dirección General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. No obstante, queda facultado para comunicarse directamente con la Comisión Mixta del Salto Grande.

3.o Su cometido esencial será el de coordinar conjuntamente con el representante de igual categoría designado por el Ministerio de Trabajo de la República Argentina, las relaciones laborales del personal de la referida obra, previniendo conflictos quepudieran suscitarse y asegurando el bienestar social del mencionado personal. En todos los casos dará cuenta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Sin perjuicio del cometido señalado precedentemente, el referido coordinador deberá asesorar a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, en lo referente a problemas laborales y prestarle su apoyo cuando ésta lo requiera.

4.o El coordinador cumplirá sus funciones en los lugares de la realización de la obra, a cuyos efectos se solicitará a la Comisión Técnica Mixta le facilite locales y demás materiales de trabajo.

5.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUAN CARLOS BLANCO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

23

Resolución 283/975. — Se autoriza al Ministerio de Salud Pública a vender los bienes inmuebles provenientes de un legado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la existencia dentro del patrimonio inmobiliario del Estado y afectado al Ministerio de Salud Pública de varios inmuebles provenientes de la testamentaría del señor Francisco Carlos Ferro Ferrari.
Resultando: I) que dichos inmuebles fueron adquiridos por el Estado por el modo sucesión en virtud de la disposición testamentaria otorgada por el señor Francisco Carlos Ferro Ferrari;
II) que en testamento otorgado el 4 de agosto de 1943 dispuso que su heredero fuera el Ministerio de Salud Pública;
III) que el señor Ferro Ferrari falleció el día 8 de setiembre de 1950;
Considerando: que de conformidad con el artículo 343 de la ley 13.835 de fecha 7 de enero de 1970, el Poder Ejecutivo puede enajenar bienes fiscales fundado en causal de necesidad o utilidad, dentro de las cuales está comprendida la enajenación de los bienes mencionados.
Atento: a lo informado por la Intervención de Escribanía del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Salud Pública a vender de conformidad con las disposiciones del artículo 343 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970, los bienes inmuebles provenientes de la testamentaría de don Francisco Carlos Ferro Ferrari.

2.o Autorízase al Ministro de Salud Pública a firmar las escrituras correspondientes y a designar una Comisión que resolverá una vez recibidas las ofertas de conformidad con lo preceptuado en los incisos 4 y 5 de la citada disposición legal.

3.o Comuníquese. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

24

Resolución. — Se modifican artículos referentes al Régimen de importación de libros.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(CIRCULAR N.o 600)

Montevideo, 21 de febrero de 1975.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central, en su sesión del día 20 del corriente mes.

1.o Sustitúyense los artículos 192, 248 y 714.2 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, por los siguientes:

"Artículo 192. (Régimen). — La importación de libros se regula por el régimen previsto en el decreto de 25 de setiembre de 1956 y concordantes, en cuanto sea aplicable a las normas vigentes.

Art. 248. (Venta de moneda extranjera para la importación de libros). — La venta de divisas para la importación de libros se efectuará a través del mercado de operaciones financieras.

Las instituciones bancarias autorizadas a operar en cambios, al proporcionar al Banco Central del Uruguay la información dispuesta por el artículo 714.1 deberán incluir estas ventas en el concepto 14|24 "Otros conceptos de ventas. Libros".

Art. 714.2. (Codificación a usar por las instituciones bancarias). — La información a que refiere el artículo anterior se agrupará por conceptos, ordenados en forma correlativa, de acuerdo a los números de código que se indican a continuación:

a) Códigos de Compras e Ingresos:

02 — Turismo.
03 — Préstamos.
 03|1 — Préstamos de Bancos de Plaza.
 03|2 — Préstamos del Exterior.

04 — Posición Propia.
05 — Intereses de Depósitos y|o Colocaciones.
 05|1 — En el País.
 05|2 — En el Exterior.

06 — Depósitos y|o Colocaciones.
06|1 — En el País.
06|2 — En el Exterior.

07 — Letras de Tesorería y Bonos del Tesoro.
07|1 — Letras de Tesorería.
07|2 — Bonos del Tesoro.

08 — Servicios Financieros.
08|1 — Dividendos.
08|2 — Utilidades.
08|3 — Regalías.
08|4 — Alquileres y otras rentas de Valores muebles o inmuebles.

09 — Seguros y Reaseguros.
09|1 — Seguros.
09|2 — Reaseguros.

10 — Remesas del Exterior.
10|1 — Comisiones.
10|2 — Sueldos y Honorarios.
10|3 — Otras Retribuciones Personales.
10|4 — Remesas Familiares.

11 — Servicios Consulares y Gastos de Representación.
11|1 — Recaudaciones Consulares en el Exterior.
11|2 — Gastos de Embajadas, Legaciones y Consulados Extranjeros en el País.
11|3 — Gastos de Otras Representaciones Extranjeras.

12 — Ingresos Propios.
12|1 — Intereses y Comisiones.
12|2 — Otras Ganancias.

13 — Otros Conceptos de Compras.
13|1 — Gastos Portuarios y Almacenaje de mercaderías.
13|2 — Producido de actividades artísticas y deportivas.
13|3 — Herencias y Donaciones.
13|4 — Servicios Técnicos e Informativos.
13|5 — Sobre aforo de exportaciones de lanas.
13|6 — Varios no determinados.

15 — Compras a Bancos de plaza.
15|1 — Banco Central del Uruguay.
15|2 — Banco de la República O. del Uruguay.
15|3 — Bancos privados.

b) Códigos de Ventas y Egresos.

02 — Turismo y Gastos de Viaje.
02|1 — A Países Limítrofes (particulares).
02|2 — A Países no Limítrofes (particulares).
02|3 — Viáticos para Misiones Oficiales.

03 — Pasajes.
03|1 — A Países Limítrofes.
03|1 — A Países no Limítrofes.

04 — Remesas al Exterior.
04|1 — Remesas Familiares.
04|2 — Sueldos de Becarios.
04|3 — Rentas.
04|4 — Jubilaciones, Pensiones y Montepíos.

05 — Amortización de Préstamos del Exterior.
06 — Intereses de Préstamos del Exterior.
07 — Amortización de Préstamos de Bancos de Plaza
09 — Servicios Financieros, Gastos y Comisiones.
09|1 — Dividendos y Utilidades de Empresas.
09|2 — Regalías.
09|3 — Comisiones por Servicios prestados en el exterior.
09|4 — Gastos de Administración con Casa Matriz.
09|5 — Asistencia Técnica.
09|6 — Alquiler de Películas Cinematográficas.
09|7 — Derechos de autor.
09|8 — Honorarios Artísticos.
09|9 — Alquiler de Películas de Televisión.

10 — Egresos Propios.
10|1 — Intereses y Comisiones.
10|2 — Castigos de Deudores Incobrables.
10|3 — Otros Gastos.

11 — Ventas por Operaciones conexas con Exportaciones.
11|1 — Diferencias entre el Valor Real y de Aforo en las Exportaciones (Bajo Aforo), excepto lanas.
11|2 — Gastos originados en el exterior por las operaciones de exportación.
11|3 — Comisiones por venta de productos al exterior.
11|4 — Reclamaciones por Calidad, Peso y|o menor rendimiento en las exportaciones.
11|5 — Diferencia de Peso en balanza de Aduana.
11|6 — Diferencia entre el Valor Real y de Aforo en las exportaciones de lanas (Bajo Aforo).
11|7 — Varios (con determinación del concepto).

12 — Seguros y Reaseguros.
12|1 — Premios de Seguros contratados en moneda extranjera.
12|2 — Premios de Reaseguros.

13 — Servicios Consulares.
13|1 — Rentas Consulares.
13|2 — Tasas Consulares.

14 — Otros Conceptos de Ventas.
14|1 — Venta de Bienes.
14|2 — Seguros de Accidente de Trabajo.
14|3 — Seguros de Riesgo Político y Comercial.
14|4 — Afiliación a Organismos Internacionales o Congresos.
14|5 — Inscripción y Matrícula de Exámenes en el Exterior.
14|6 — Compra de Medicamentos y Tratamientos Médicos.
14|7 — Intereses de Cupones de Valores Públicos.
14|8 — Reintegro de Inversiones.
14|9 — Servicios Cablegráficos y Telegráficos.
14|10 — Almacenajes.
14|12 — Venta a Misiones Diplomáticas y Consulares.
14|13 — Revelado de Películas fotográficas y Cinematográficas.
14|14 — Derechos Artísticos por grabación de fonogramas.
14|15 — Otras Publicaciones (Revistas, Fascículos, Albumes y Partituras Musicales).
14|17 — Fletes no Comerciales.
14|19 — Ventas al Sector Público.
14|20 — Suscripciones.
14|21 — Fletes por exportaciones sin Operación Cambiaria.
14|22 — Compra de Valores Públicos emitidos en moneda extranjera.
14|23 — "Varios" (con determinación del consepto).
14|24 — "Libros".

15 — Ventas a Bancos de Plaza.
15|1 — Banco Central del Uruguay.
15|2 — Banco de la República Oriental del Uruguay.
15|3 — Bancos Privados.

16 — Intereses de Financiación de Importaciones.
21 — Posición Propia.

2.o Derógase los artículos 193 a 197 y 249 a 258 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

3.o Disposición Circunstancial. — Las operaciones en trámite cuyas facturas comerciales fueron autorizadas por el Banco Central de acuerdo al régimen vigente con anterioridad al establecido por la presente resolución, seguirán rigiéndose por las disposiciones de dicho régimen. — Contador Omar Caprario, Subgerente General.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Tomo 278 — Año LXIX — Número 19472

Montevideo, Miércoles 5 de Marzo de 1975

Dirección: Florida 1178 — Teléfono: 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	3.000.00
Matrimonios del Interior	"	2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	28.800.00
Por año	"	52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	36.000.00
Por año	"	67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$	320.00
Atrasados	"	600.00
De más de 15 días	"	1.200.00
De más de 1 año	"	2.400.00
De más de 3 años	"	4.800.00
De más de 5 años	"	9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.500.00
De más de un año	"	2.100.00
De más de tres años	"	2.700.00
De más de cinco años	"	3.900.00
De más de diez años	"	5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos. Decreto 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.

Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00

S. 4—974. Decreto 104|968 — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. Su precio $ 900.00.

S. 6—974. Ley 14.305. — Código Tributario. Su precio $ 350.00

S. 7—975. Ley 14.305. Código Aeronáutico. Su precio $ 1.050.00.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. Su precio $ 550.00

S. 9—975. Decreto 52|975 — Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio. Su precio $ 500.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años 1939 a 1971	— Rústica	$	10.000
" 1971	— Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
" 1972	— Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1972	— Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
" 1972	— Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
" 1972	— Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
" 1973	— Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1973	— Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
" 1973	— Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
" 1973	— Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	"	13.000

Consultar existencia.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: LUIS DASQUE, "Sucesión". (L.o 24, F.o 321), se emplaza por noventa días a Juana Rico o Ricó o Ricado o Ricalte de Dasque, a los efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub 27502 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDO LABRADA GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3865 Feb 21-v.mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LAUREANO MENENDEZ SASTRE y de DOMINGA CUBA de MENENDEZ citándose a herederos acreedorese y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3867 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO IRINEO RAMOS o RAMOS PRIETO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4100 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ANEIROS de LASA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1975 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4102 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO MARTORANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4201 Feb.26-b.mar.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL LOPEZ MARTINEZ de DEL BARRIO (E. 49|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4416 Feb.28-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PETRO GUCCIARDINO (E. 2170|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4119 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA STEFANI CORDA (E|2020|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4103 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ERNESTO GRE (E|2560|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4102 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JUANA JUSTEDE de SCHRODER, (E. 2574|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3946 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELOISA GONZALEZ de RAMIREZ y RICARDO RAMON MODESTO RAMIREZ, (E. 2574|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3945 Feb.24-b.mar.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL SCAVONE POTENZA, (E. 2570|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub 3956 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO MARTINEZ MARTINEZ e UBALDO NEPOMUCENO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha E. 2244|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3947 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ELENA FONTAN BALTAR de ALONSO (E|8|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4318 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ROSA de GOMEZ o MARIA DEL CARMEN LA ROSA de GOMEZ o MARIA

DEL CARMEN DA ROSA de GOMEZ o MARIA DEL CARMEN LARROSA de GOMEZ (E 1816|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 28.000 10|pub. 4517 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PARADA de DE SOUZA o DE SOUZA, (520|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4617 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEIXOTO NIN, (438|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4409 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO JOSE ROSSI PASTRO o DEMETRIO JOSE LUIS ROSSI PASTRO (610|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4367 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR CASTIÑEIRA. (534|1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4220 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LOGGIA BAÑASCO de FALCHI, (618|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 3938 Feb.24-v.mar 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GESTEIRA o JOSE GESTEIRA ALVAREZ (L.o 62, F.o 103) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 36.000 30|pub. 3394 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SAUL TURIENZO o TURIENZO BAYO, (2|1975), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 36.000 30|pub. 2764 Feb.7-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PIEDRAS RODRIGUEZ, (S. 358|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 4621 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA JUSTINA FACELLI de VALENA, (S. 1€2|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 4619 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA VOLONTE de HALTY, (S. 90|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 4618 Mar.4-v.mar 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITALA IGLESIAS de PINO, (S. 210|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 4405 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GARCIA (S|480|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 4566 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA INSUA COSTA de JACUE (S|504|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 4567 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PREGLIASCO de SATRAGNO, (S. 460|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 4406 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA VICTORIA POCHINTESTA de GONZALEZ o GONZALEZ VALLEJO, (S. 370|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 4407 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA LAMIQUE de CERVINI (S 116|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 4184 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o LORENZO ROBERTO MARTINEZ (S| 222|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $ 36.000 30|pub. 3398 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BLANCO (S|372|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 3856 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINA AMELIA de ASSIS SILVEIRA (S|322|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 3854 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ORTIZ PEREZ de LUZARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 4639 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASUNCION RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 4661 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BARREIRA o BARREIRA ANDRADE. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 4479 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ROBLES NICOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

1) $ 21.000 10|pub. 4462 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NIEVE ISABEL RIVARA o ISABEL RIVARA y de NIEVE ISABEL OCTAVIA RIVARA URSI o NIEVE ISABEL RIVARA o NIEVE RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

1) $ 28.000 10|pub. 4469 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA AMADA BATISTA de ABELLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 4352 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA D'ANGELO LANZIANI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 4357 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALEJANDRO GRAÑA o GRAÑAS SOSA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 4104 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ de ARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3951 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GARCIA RETAMERO de GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4232 Feb.26-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DEVITA (S|428|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4348 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CHAJA BEJN de SAMNIK o CHAJA o RAQUEL BEJN (S|544|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4349 Feb.27-v.mz 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GALO NUÑEZ, (S. 514|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4471 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA JUANA o JUANA ROSA PIETRA MARTIRENE (S. 14|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4473 Feb.28-v.mar 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALCIDES MORTALENA o MORTALENA BRITO, (S. 546|974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. febrero 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4478 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE APARICIO UMPIERREZ o UMPIERREZ LAPORTA o DAPORTA (S|536|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4165 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIA ELIA TABEIRA de OLIVERA (S|504|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3851 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA RIVERO de DORNELL (S|558|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3915 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FERNANDEZ LEGUISAMO (S 10|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4544 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO DANIEL o DIEGO DANEL TAROCO LUZARDO (S|566|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4542 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EFROEM KOSTIANOVSKY (S|604|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4541 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ALBERTI de GAGLIARDI (F.A. 608|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4569 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FAYOS FERRER de RISO (F.A. 702|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4343 Feb.27-v mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO JOSE DIAZ FERNANDEZ (F.A. 472 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4350 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINO ALONSO COUTO (F.A. 670|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4109 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CONRADO SUAREZ BRITOS (F.A. 682|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4166 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSINA MUGUERZA de OLEA (L. 56, F. 437) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4181 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAVERIO GIOBERTI AMORELLI, (F. A. 666|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 3937 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TELESFORA PEREZ c PEREZ LUBO de PAREDES, (F. A. 610|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3933 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JESUS MARTINEZ de ANTONELLI (A|394|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3902 Feb 21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO REYES BASTOS, (F. A 646|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonslía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3706 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS ALVAREZ de DAPUETO, (F A 376|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 3737 Feb.20-v mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ACERENZA ALBANO, (F. A. 694|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4236 Feb.26-v.mar 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE IBARRA SOCA. (A. 426|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4408 Feb.28-v mar 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o MARIA CARMEN o CARMEN PALLADINO de ALBERTI, (F. A. 266|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4483 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO ESPINOZA (F. 28|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria. Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4523 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO CIRIACO TEJERA RODRIGUEZ (F. 934|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4524 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA CARAMES DUPRAT de RAIMONDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 4421 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SANCHEZ, (F. 448|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4482 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA CELABE o SELAVE ARENAS de DELL (F. 916|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4321 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CASTELLAZI de BANCALARI o ROSA CASTELLAZZI de BANCALARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4214 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ROCCO CAPUTI, (F. 874|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1974 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4253 Feb.26-v mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NICOLAS DEAGUSTINI SCHIAVO (F. 892|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4105 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PUIG TERRADAS, (F. 964|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3952 Feb.24-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREIRA de DALEIRA, (A. 442|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 4616 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CHIFFLET SALVO, (A. 506|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4727 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SANTOS, DOMINGO y FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ (A|456|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4527 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CEBEIS de BLANCO (A|476|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4525 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTO u OTTO u OTON u OTTON FELIX MULLER o MÜLLER HELLER, (A. 54|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4399 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA MANUELA CARRETTO de BASTIDA, (A. 504|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4229 Feb.26-c.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL TOMAS GARCIA MARTINEZ, (A 61 975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4231 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA ANGELA VEIGA de QUIJANO (A 512|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4108 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BLENGIO CHIDONE (A|454|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4107 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE SANTIAGO STRAL LAGORIO (A|436|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3848 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMEON JUAN o JUAN SIMEON o JUAN SIMON o SIMON JUAN TESTA BELORA o BELLORA, (A 496|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3697 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA EMA FENOCCHI o FENOCHI o FINOCCHI o FINOCHI CAPUCCINI de MUSETTI, (A. 484|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3931 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELECTRA BORRELLI de COSENZA, (A 2|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3734 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION ARTILIO DE VERA, (V. 49|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4638 Mar.4-v.mar 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA NUÑEZ de SUAREZ y CASILDO SUAREZ o SOARES (27|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4366 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN POSE VARELA (S. 23|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 4417 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO UMPIERREZ NUÑEZ (S|235|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4538 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA FERNANDEZ o FERNANDEZ GAZZOLA de LLOPART (V|9|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4539 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANA CONCEPCION DOMINGUEZ BARROS o DOMINGUEZ de COSTAS (S|35|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4537 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO CAMACHO LOPEZ (S. 405|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4415 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN DOMINGO SENA, (S. 457|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4480 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL JULIAN SPINOLA VILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Arturo H Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4213 Feb.26v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MONSERRAT de GERONA o GEROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4210 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO SCALABRINI GUIDO citándose a herederos,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4101 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ CABRERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. —
1) $ 21.000 10|pub. 3857 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES DORA FRICIELLO o FRICIELLO CABRAL de GRIMAU citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. —
1) $ 21.000 10|pub. 3853 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PEDULLA MANZA o HANZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3868 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura ed la sucesión de OSCAR ARTURO CANALE o CANALE FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de febrero de 1975. —
1) $ 21.000 10|pub. 3736 Feb.20-v.mar 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIA LUCIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub. 25303 Feb.7-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ESTEBAN PRADO (E|2861|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4520 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO AGUSTIN LUCCISANO COSTANZO (E|381|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4519 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO COLLAZO EIRIS, (E. 2433|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4400 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MUZZOLON, (E. 2825|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4418 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MAYA PALACIOS (E|2565|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4351 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CORREA AGUIRRE (E|1237|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4318 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA LORENZO de FERNANDEZ, (E. 2317|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 4212 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES FREIRE de CANEDO, (E. 3667|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 4211 Feb.26-v.mar.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ROBERTO RIVERO TASSANO (E 2753|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3870 Feb.21-v mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL o FRANCISCO GARCIA GIL (E|2815|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3869 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SCARPA, (E 3.213|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunat.
1) $ 36.000 30|pub 2090 Feb.5-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO URBANO SANGUINETTI MAUPE, (E. 2717|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3949 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO ANTONIO PACHECO VAEZA, (E. 2883|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3948 Feb.24-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA DI LANDRO BOLAÑA o BOLAÑA de ETCHETO (557|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 4221 Mar.3-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO VAZQUEZ LOPEZ (569|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4568 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO URQUIZA, (3|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4410 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA FIORENZA de SIGNORELLI, (217|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4411 Feb.28-v.mar 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA STEWART de CASTELLANOS y HECTOR GUILLERMO CASTELLANOS o CASTELLANOS TRILLO, (62|1?6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 4412 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EMILIO BAGINI o BAGINI CASAS (563|1974) citándo-

se a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4363 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA BIANCHI de DIAZ, (506|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4218 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO NADALUT VICIG, (25|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4222 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RITA IRIBURO de BARBE, (187|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4223 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MESSINA REBAGLIATTI (451|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3852 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SORDELLI PERRUCHETTI (533|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3872 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIA GAGLIARDI de PASTORINO, (21|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3701 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HANSEN BLANKC, (23|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3700 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CARLOS BORSANI, (S. 533|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4621 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HESCIC CERNE, (15|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4623 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BLANCO GRAJALES, (S. 219|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4622 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO CELEDOÑO o CELEDONIO FERNANDEZ GUADALUPE, (S. 117|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4401 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ROSSI, (S. 113|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4402 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS RAUL LIMA, (S. 485|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4403 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MONTAUTI, (S. 347|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4404 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GARCIA CAPURRO, (S. 531|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4411 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBERT ROBERTO DE LOS HEROS, (S. 411|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3932 Feb.27-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA de la PURIFICACION o GLORIA da PURIFICACION PARREIRA de CORDERO o CORDEIRO (S|407|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4183 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE LEON EUSEBIO RIPOLL o RIPOLL DEVESA, (S. 443|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3594 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO PEREZ SANTA MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4464 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO LUIS HALTY DUBE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4320 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de DIAZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4319 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ATAHUALPA FARES o FAREZ CARRERAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4353 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CORCHS QUINTELA de WILLIAMSON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4356 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de KOCHO STEFHANOFF o STEFANOFF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3860 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRIMITIVO RIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3874 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN NELSON PELUFFO SECONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3480 Feb.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVA SILVERA de MARTINEZ (S|13|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4543 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la aper-

tura de la sucesión de **MARIA o MARIA ESTELA SABBIA ORIBE de LASSERRE (S|17|975)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4540 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **OLGA ESTHER KAESTNER o KAESTNER RIVERO (S|567|971)** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4164 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **ALBERTO o ALBERTO GUILLERMO CANFIELD (S|21|975)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4167 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **UBALDO BARREIRO o BARREIRO LOPEZ (S|659|974)** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3847 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **AVELINA PAULA QUINA de QUINAZ (S|675|974)** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3849 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **MARGARITA GRANJA de CASTRO o MARGARITA JOSEFINA GRANJA SICARDI de CASTRO (F.A. 77|75)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4168 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **RAMONA ALEJANDRINA CLARA de ACEVEDO (F.A. 693|74)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3850 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **EGIDIA PERRETTA o PERRETTI BIANCULLI de SOTELO (F. A. 647|74)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3859 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ANTONIO VIGIL MARTINS, (F A 671|74)**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3699 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **GORDON THOMAS HOBBINS (F. 787|74)** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4522 Mz.3-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **HECTOR CLAUDIO VIGLIONE GIUCCI, (F. 845|74)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4475 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **CARMEN MICAELA MENDEZ de SOSA** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4323 Feb.27-v.mz.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **AURORA o MARIA AURORA o MARIA AURORA ROSA VIGO de SUAREZ** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4324 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ARMANDO PEREZ CAMPOS, (F. 273|74)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4228 Feb.26-v.mar 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **EDUARDO MURDOCH PEREIRA** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4106 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **DIEGO PATRICIO de la CRUZ GONZALEZ SILBERA, (A. 515|974)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. —
1) $ 21.000 10|pub. 4706 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **JUAN JOSE FRUGONE SAPRIZA (A|559|74)** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4326 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **FLORENCIO RAMON VISCONTI ANDRADA (A. 445|974)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 4474 Feb.28-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **NICOLAS ARGERICH, (A. 551|974)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1974.
1) $ 21.000 10|pub. 4458 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **ANGEL ARRIERA ENRIQUEZ** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4171 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ITALO PARACAMPO, (A. 543|74)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4219 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **CONCEPCION RECOUSO de ESPANTOSO (A|599|974)** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3871 Feb.21-v.mz.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de **GUMERCINDO o GUMERSINDO IRIGARAY**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4642 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de **NELLY RAQUEL GUTIERREZ de LIMA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de diciembre de 1974. Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4641 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de **CLOTILDE DE LOS SANTOS, DOS SANTOS o SANTOS de CARDOZO y MARIA DOMINGA CARDOZO DE LOS SANTOS, DOS SANTOS o SANTOS de USCUDUM o USCUDUN**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta déas a deducir en forma sus derechos. — Artigas 21 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4640 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de **ALFREDO DOMINGO ETCHEMENDI o ETCHEMENDI LIMA**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4453 Feb.28-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de **CIPRIANO GOMEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 3 de octubre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4207 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de **DOMINGA SILVA o DOMINGA SILVA FERREIRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de diciembre de 1974. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3739 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANGEL ALVAREZ y MARIA OLIVERA de ALVEZ o de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 27 de noviembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 3740 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, noviembre 12 de 1974. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4451 Feb.28-v.mar.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO LUCIANO GARCIA GARCIA, (Ficha S 200|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 7 de febrero de 1975. — Milton Machado Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4646 Mar.4 v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO VALERIO VIÑOLY PERAZA (F S|203|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 6 de febrero de 1975. — Milton Machado Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4647 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA CALVETTI CASTIGLIONI de ELLEBORI, (Ficha S 222|974), citándose a los herederos acreedores yd emás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de febrero de 1975. — Milton Machado Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4648 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GABINO FONTES AGUILAR (Ficha S. 69|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de febrero de 1975. — Milton Machado Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4649 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIO EVANGELISTA BRITOS y JOSEFA DELGADO, (Ficha S. 197|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4226 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA AGUSTINA SIBOLDI CAVELLI de FERRAGUZ, (Ficha V. 371|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4703 Mar.4-v.mra.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha V. 9|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 17 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4671 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA ELBA SANTOS de ROSSI, (Ficha V. 474|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 4669 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON DOMINGO LOPEZ AGARBADO, (Ficha V. 196|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de junio de 1974. — Julio César Amaro. Actuario Encargado.
1) $ 21.000 10|pub. 4440 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY BONOMI de THEODULOZ, (Ficha V 302|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 12 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4420 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LORETA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjuno.
1) $ 21.000 10|pub. 3828 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AUXILIADORA ODELLA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 25 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3829 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZELNIK de VLASIC (Ficha 190|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4511 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DELIBERTO RAFAEL DE LEON (Ficha 540|V|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4512 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA VICENTA CARREÑO de PEREZ. (Ficha 559. V 974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4089 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTENIO RAMON FERNANDEZ INCHAUSTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 4087 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA GUZMAN BENTOS de QUIROGA, "Sucesión", (470|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4088 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARO ANSELMO BARRETO DE ARMAS y DOLORES MARIA BARRETO FRANCHI de PEREZ, (Ficha 489|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de noviembre de 1974. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 3748 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO FRACHIA, (Ficha 825|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3807 Feb.20-v.mz.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO SILVEIRA o SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de diciembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4497 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIO SILVA, (F. 575|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4498 Feb.28-v.mar 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIDIA FERNANDEZ BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4694 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR SILVEIRA PASSOS, (Ficha N.o 675|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4495 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANO SAMPAYO PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de diciembre de 1974. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4496 Feb.28-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de **JOSE MANUEL LAZBAL DOMINGUEZ** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4188 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **LEOCADIO OLIVERA COSTA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4093 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **APARICIO SARAVIA SARAVIA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4092 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **TOMAS CASAS LAIN**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para, que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4094 Feb.24-v.mar.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de **JOSE JORGE MERIF ROCOS** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 27 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4379 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de **PAULINA RICCA de MALAN** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 5 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4378 Feb.27-v.mz 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN TRAVIESO**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 13 de 1974. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3939 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de **MAGDALENA GEYMONAT de RICCA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 12 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3940 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de **ANTONIO ENRIQUE FERRANDO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 27 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3941 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN o LUIS JUAN TONIOTTI CHIARANI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 13 de 1974. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3942 Feb.24-v.mar.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA ELISA DIBAR de PURTSCHER**, (Ficha 487 C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4657 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de **JULIO ANGEL BERTHIER** y **MARIA BATALLAN de BERTHIER**. (Ficha 450, C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 27533 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de **DOROTEA HERRERA de MENDEZ**, (Ficha 473 C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4264 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN PEDRO PANERO JOURNET**, (Ficha 411 C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de noviembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4265 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de **JULIO ALFREDO VENANCIO ONETO CAYROLLE**, (Ficha 413, C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de noviembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4266 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **AURELIA MARINA MACIEL CASTRO de MARTINEZ**, (F. C. N.o 542|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4238 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA YDALA PORLEY NAVARRO de SILVA** (F. C. N.o 547|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4239 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **CORINA PASCUALA DIAZ de GONZALEZ**, (Ficha C N.o 540, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4240 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de **JUAN DANIEL y MARIA LUISA BASTIA BENECH, (F. C. N.o 538|1974)**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta déas a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 1|pub. 4241 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN ESTEBAN CASCO (Ficha C N.o 447, año 1974)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3905 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **ANTONIA DE VEGA de QUINTANA**, (Ficha C N.o 526 año 1974), citándose a os herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de febrero de 1975. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4242 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **EUSTAQUIO MARMISSOLLE SPUNTONE, (Ficha C N.o 514, año 1974)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de febrero de 1975. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4243 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **HECTOR MAR BRUGMAN, (Ficha C N.o 413, año 1974)**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4244 Feb.26-v.mar.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña **BENIGNA ROBATTO de CROSA** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de mayo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4134 Feb.25-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de **FULGENCIO ZAPATA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de noviembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3747 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de **NICOLAS DANIEL SCOTTO MAZZA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3748 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE CANDIDA GUTIERREZ GRACHOT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1974. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3749 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de INTIMA MIRELDA o IRTIMA MIRELDA SOSA de BORSANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de julio de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3750 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN CHELOTTI, ROMULO CAMILO y FLORENTINO ESVARD CAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 3746 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL HUERTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3751 Feb.20-v.mar.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA BULA de FARRO o BULA DE CESARE de FARRO DEBELLIS, citándose a los heredros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 23 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4504 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PETRONA o ELVIRA ROBLEDO de FERREYRA o ROBLEDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 18 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 4505 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ADOLFO SABOREDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 3 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4506 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ALTIERI o GERARDO ALTIERI TOFALO o GERARDO ALTIERO TOFALO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 17 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3890 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO DEL PINO ROBLEDO o HUGO CESAR DEL PINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 24 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 3698 Feb.20-v.mar.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS o SOFIA GLADYS OLIVA u OLIVA OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 22 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4484 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AUGUSTO LORIER HEBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4485 Feb.28-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctora doña María Esther Nande Larghero, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO ALPUIN FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 27 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4486 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NICOMEDES ROGELIO o ROGELIO o DOMINGO ROGELIO RODRIGUEZ MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 20 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 4308 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DANIEL LOPEZ o LOPEZ CIRIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 26 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4309 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VICENTE MENDEZ MONES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 12 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4310 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES BUELA ARCARDINI o ARCARDIMI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 7 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4311 Feb.27-v.mz.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN del PILAR PEREZ MENA de BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4291 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GUILLERMO SOTELO y JUPITER SOTELO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4290 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BAYARRES CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4069 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO RAMON RIVERO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4070 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA ECHEVERRIA o ECHAVERRIA BERRONDO de BERRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 6 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4071 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDA BASTON o PEREZ de FACHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 6 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4072 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO LALBERTO HERNANDEZ CALCERRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 3812 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA ALDROVANDI de DALFOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de agosto de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3813 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL B. RIERA de PEREZ RIERA o ISABEL RIERA de PEREZ RIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 14 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3788 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDA CEDRES de CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3790 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL CONSTANCIO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3791 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO EVANGELISTA FAGUAGA APECECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3792 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO FOSSATTI BERTOLOTTI o FRANCISCO FOSSATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3793 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEON o IGNACIO LEON MENDIBURU o MENDIVURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Esc. Walter I. Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3795 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ESTEBAN o ESTEVAN ZIPITRIA PELUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3796 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMASIO CIRIACO OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3797 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEFANA CORBO de OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3798 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRA o CONCEPCION ALEJANDRA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3799 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de COSME DAMIAN BARRERA BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3800 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA GABRIELA PUIG de ESCUDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3801 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORO AGAPITO PAULETTE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 3802 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMIRO RODRIGUEZ BORJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3804 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA CACERES de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 6 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3805 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO CONDE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3806 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONINA o ANTONIA DENIS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3807 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de QUITERIO FALERO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3808 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIDIA ESTHER VECHI de VIDAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3809 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA LADOS de DEL BARRIO o BLANCA MARIA o MARIA BLANCA o EUSEBIA PIRIZ y MANUEL ANGEL VICTOR del BARRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3810 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARNOLDO SIXTO SENCION DE LUCA y AQUILES MARIO SENCION DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Waler Urtiaga Patrón Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 3794 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO LEOPOLDO TOLOSA o TOLOZA y HIGINIO TOLOZA o TOLOSA TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3789 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de NIEVES MEDINA de BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCURT y de RAMON BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCURT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3811 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: FUSCO GUTIERREZ CERASO. "Sucesión", (Ficha 244|69), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, que la intestada Ceraso Fusco Gutiérrez, falleció en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, el día 13 de setiembre de 1969, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la citada causante, para que comparezcan con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia vacante y nombrarse curador. — Minas, 12 de febrero de 1975. — Walter I. Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 48.000 20|pub. 3814 Feb.20-v.mar.5. Mar.31-v.ab.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ALMEIDA DURE, (Ficha 1301|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de agosto de 1974. — José Ma Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4426 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS BENJAMIN CASSELLA MONTENARI, (Ficha 1099|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4436 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO LEONCIO FERNANDEZ, (Ficha 3038|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4425 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DE SARRATEA DE CAMPOS, (Ficha 1464|73), citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de octubre de 1973. — Esc. José Ma. Juan Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 4281 Feb.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON DIEGO CANALE PEREZ, (Ficha 2.024|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concuran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1974. — José Ma Juan. Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3628 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RICARDO MIR TRIAS (Ficha N.o 2.524|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 26960 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GUIOMAR ANTUNEZ CARDOZO de COPELLO (Ficha B N.o 201, año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4141 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PAULINO PESCE ESNAL, (Ficha B. 277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3961 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LOMAZZI BIANCHESSI. (Ficha B. N.o 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 3957 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RAUL MEYEI SOSA, (Ficha B. 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 3958 Feb.24-v.mar 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL VERCELLINO RODRIGUEZ, (Ficha R. N.o 767), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de diciembre de 1974. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 4620 Mar.4-v.mar 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL LUCIANO LUTEGUI (L. 777|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de diciembre de 1974. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4142 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA CARBONE BALBIS, (C. 806|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3959 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ROSANO, (R. 656|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3960 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR JOSUE HENDERSON, (Ficha H N.o 578, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de octubre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 3962 Feb.24-v.mar.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO COLANTONIO SABATINI (Ficha C N.o 653|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 9 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4127 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SAPIN (Ficha C N.o 674|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 19 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4128 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE GONZALEZ (Ficha C N.o 660|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 13 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4125 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN LOPEZ, ISABELINO BAUTISTA LOPEZ, SEVERINO LOPEZ y GREGORIA SOSA de LOPEZ (Ficha C N.o 687|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 4 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 4126 Feb.25-v mz.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO FERNANDEZ SANTOS, (B. 520|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 4502 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de junio de 1974. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4501 Feb.28-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS BARI SANTOS y MARGARITA MOREIRA RODRIGUEZ, (B. 464|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de diciembre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3708 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO JACOVENCO, (B 329|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. octubre 30 de 1974. — Alvaro M. Fernández Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 3709 Feb.20-mar.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN EUFRONIO GALLO de los SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 1.o de 1972. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4120 Feb.25-v mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA PEREZ SOSA de MENDEZ (Ficha 1013|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de octubre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4121 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MORLINO (Ficha 1370|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4122 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ELEUTERIO de LEON PIRIZ (Ficha 1084|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de octubre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4123 Feb.25-v mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LADISLAO BARRIOS SENCION (Ficha 1369|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4175 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ de LEON (Ficha 1338|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4176 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION CORREA, (Ficha 1061|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 4079 Feb.24-v.mz.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARCIRIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de diciembre de 1974. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4284 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORDALIA DA COSTA LEITES de CIANELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese el feriado a los efectos de su publicación. — Salto, 23 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4193 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDRO EVARISTO MASSAFERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, febrero 5 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4283 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA TUDESCO o TUDISCO de OCAMPOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 17 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4192 Feb.25-v.mz.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA PETRES AMADO de CEDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4581 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO RUFINO CABRERA MARQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4582 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENTANCUR o BENTANCUR a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4583 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4584 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BALENTINA o VALENTINA JACOBA AMELIA o JACOBA AMELIA o AMELIA URRUTIA FERNANDEZ de MUÑIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4580 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL JORGE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3934 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA REYES TORRES DE ARNEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 4023 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA ELIRA LOPEZ de RIVAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4024 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ BIDEGARAY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4025 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO LORANT o LORANT ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia .Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4026 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO UMPIERREZ o UMPIERREZ BARRETO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4027 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA DURAN de PATETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4028 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4029 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO HERNANDEZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de agosto de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 4030 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL SEGUNDO GARRASINI TARAMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4031 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO o BRAULIO EUGENIO DE VERA DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4032 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MARROCHE PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4033 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MAGLIANO de PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4034 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FOSSATI de BUSCHIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante estt Juzgado. — San José, 5 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4036 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ISABELINO SAENZ GULLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4035 Feb.24-v.mar 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de VICTORIA y MARIA ANACLETA POMBO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiéndose efectuar las publicaciones en la forma dispuesta por los artículos

307 y 1125 del C. P. C. — San José, febrero 28 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30435 Feb.24-v.mar.7. Mar 31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la herencia yacente de BRONISLAU MEREZWSKI o BRONISLAO MARCZEMSKI PETRUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Debiendo hacerse las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final, del Código de Procedimiento Civil. — San José, 17 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30436 Feb.24-v.mar.7. Mar.31-v.ab.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ESCOLASTICO FERREÑO CAMACHO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4312 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO INOCENCIO CREMELLA o ALFREDO INOCENCIO CREMELLA FLORES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4304 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILIO JACINTO MERNIES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26385 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAUREANO MARTIN TAÑO LOPEZ o LAUREANO TAÑO, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4305 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ORFILIA PEREZ de DOTTI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3844 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GIRATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello siento el presente en lugar y fecha ut supra. — José Enrique Rodó, octubre 23 de 1974. — Héctor Escar Mendiondo. Juez de Paz.
1) $ 12.000 10|pub. 4303 Feb.26-v.mar.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OVIDIO HORMINO ROSADO PALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4465 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de VALERIO VALLEJO PEREZ y ALFONSINA CURBELO de VALLEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4466 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICENTE GALLEGO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4173 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA LUZ FARIAS de GIL o BLANCA LUZ FARIAS OLIVER de GIL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4174 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEGUNDO VICTOR MUGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacurembó, diciembre 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3911 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don INOCENCIO MANZONI RODRIGUEZ o INOCENCIO VOLMAR MANZONI RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 5 de diciembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3910 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GENTIL RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Mayor. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3909 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GUALCONDA MATEA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Mayor. — Tacuarembó, diciembre 26 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3908 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANGEL ESPONDA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4658 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LEONOR ESTHER ROJO de MAZZUCCO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4659 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de RAMONA TITO de RODRIGUEZ, BEATRIZ RODRIGUEZ TITO y DESIDERIO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4477 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don CAYETANO RAMOS citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4336 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO NUÑEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de setiembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4230 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PAULINA IRENE ENSEÑAT de FARAL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4232 Feb.26-v.mar.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA MIRABALLES GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, .. de diciembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4609 Mz.. v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4610 M... v.mz.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA BAZ DIAZ o SEVERINA VAZ o SEVERINA BAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4274 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1974. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4275 Feb.26-v mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TARATUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de febrero de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 4276 Feb.26-v.mar.11.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

BANCO DE COBRANZAS
Avda. 18 de Julio 1968
Aviso

En virtud de lo dispuesto por la ley número 8099 del 29 de setiembre de 1933 en su artículo 10, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos, o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudiere corresponder sobre los mencionados solares:

Gualberto Estanislao Martínez Panizza, domicilio: Asamblea 4116, padrón Nº 5130 mayor área; solar número 36, manzana 11, situado con frente a la Avda. de 25 Metros número 2; Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones.

Dámaso Bernabé Machado Peyronel, domicilio: Juan Paullier 1544, padrón Nº 5130 mayor área; solar número 19, manzana C, situado con frente a calle Lateral del Parque, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones.
4) $ 204.000 15|pub. 4010 Feb.24-v.mar.14.

BALNEARIO PARQUE DEL PLATA

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Parque del Plata", 9.a Sección Judicial (ahora 18.a) del Departamento de Canelones:

Edil Sobildo Artegoitia Do Valle, solar 9, manzana 63.
Radamés Berón Jaureguy, solar 4, manzana 142.
Enrique Gispert Pérez, solar 16, manzana 144.
Luis Baranzani Binda, solar 1, manzana 287.
Guido Torres Larcebo, solar 617, manzana 288
Cándido Machado Martins, solar 6, manzana 324.
Fredy O. Rodríguez, solar 11, manzana 329.
Dominico Ramírez Vega, solar 6, manzana 331.
Susana Mabel Pérez Rodríguez, solar 11, manzana 343.
Francisco Fonsalías Techera, solar 11, manzana 349.
Geranio W Russo Buccino, solar 16, manzana 356
Aracelli Pere de Oliver, solar 3, manzana 400.
Tomás Domínguez Escobar, solar 11, manzana 407.
María Julia Cerolini, solar 3, manzana 410.
Ciro N. Insúa Botti, solar 14, manzana 416.
Rubens Durvell Introini, solar 1, manzana 4?1.
Juan B. Rodríguez Umpiérrez, solar 2, manzana 428.
Erasmo Silva, solar 10, manzana 437
Julio César Barloco, solar 5, manzana 438.
Elida Romanelli Voglino y Jorge Pintos Romanelli, solar 9, manzana 445.
Miguel Angel Manica García y Eduardo A. Baluga Paciello, solar 15, manzana 456.
María S. Núñez de Pérez solar 1, manzana 457.
Cornelia Tabeira de Aguiar, solar 8, manzana 460.
Alcides Blanco Artigas solar 12, manzana 474.
Rafael Félix Tomaso de Vera, solar 13, manzana 478.
José Ríos Román, solar 4, manzana 480
Mario Fernández De Prado solar 7, manzana 483.
Joaquín Mascaro Mayol solar 16, manzana 487.
Cristina E. Peragallo Vellozo, solar 12, manzana 494.
Héctor Rissotto Rodríguez, solar 12, manzana 499.
Atanasildo De Avila Burgos solar 8, manzana 507.
Ana María Balseiro Villanueva, solar 16, manzana 509.
Carlos y Marta Bongiovanni Paso, solar 3, manzana 525.
Elmer De León Alcoría solar 5, manzana 530
Lenín Pineda Aviles solar 3 manzana 531.
Walter Morales Rivero, solar 3, manzana 541.
Ruben M. Delbotti Paulós, solar 2, manzana 544.
Gonzalo Borjas, solar 1, manzana 546.
Eduardo R. Benarducci Pereira, solar 4, manzana 546.
Pedro María Ortiz Armúa, solar 2, manzana 549.
Alberto Calancha Ledesma solar 18, manzana 558.
Teodoro José Visaires Martínez, solar 6, manzana 559
José y Aída Mauro, solar 4, manzana 94.
Ramona Silvera de Acosta solar 11, manzana 94.
Esteban Skunca Sencobich, solar 12, manzana 281.
José María Ferreño Bujía, solar 11, manzana 333.
Enrique Cano Martínez y señora, solar 8, manzana 452.
Teodoro Vilar Machado, solar 3, manzana 286.
Miguel A. Píriz Cardozo, solar 17, manzana 466.
Yamandú Marino Causillas, solar 17, manzana 42
Sergio Aguilera Villar, solar 6, manzana 146.
Wáshington Vilche Moreira, solar 12, manzana 366.
Américo Forjan Brenila, solar 9, manzana 375.
Wáshington Maneiro Lamique, solar 1, manzana 387.
Juan C. A. Santini Carlevaro, solar 1, manzana 406.
Leonor González de De Armas, solar 7, manzana 408.
Eduardo J. Cuneo Maran, solar 7, manzana 423.
María Cortellezzi, solar 2 manzana 433
José Avino Elesia, solar 20, manzana 434.
Jorge Elbek Sokolova, solar 8, manzana 447.
Walter A. Cresci Gamba, solar 5, manzana 451.
Mauro Torres Toledo, solar 5, manzana 453.
Elías Kalil Maltach, solar 6, manzana 456.
Juan Medina Grecco, solar 13, manzana 461.
Walter Biglio González, solar 14, manzana 461.
Alfredo e Inés Ferri Caffera, solar 6, manzana 462
Leonel Martínez García, solar 14, manzana 466.
Sergio Melgar Suárez, solar 19, manzana 473.
María Varalli, solar 19, manzana 479.
Enrique Raskín Sein, solar 8, manzana 497.
Blanca Rodríguez Alonso, solar 14, manzana 497.
Ovidio Caputto Narval, solar 17, manzana 498.
Anacleto Suárez Leis, solar 17, manzana 514.
José Berrutti, solar 24, manzana 515
Juan Grecco Silva, solar 14, manzana 516.
Leovigildo y Manuel Sánchez Román, solar 13, manzana 520.
María E. Pazos de Vila, solar 7, manzana 531.
Nélida Tenembaum de Pedro, solar 20, manzana 550.
Norma Vera Berhnard, solar 17, manzana 553.
Carlos María Silvera, solar 8, manzana 466.
Elbio Parodi Minoli, solar 4, manzana 138.
Umberto Cavallini Romei, solar 13, manzana 269; y José Luis Machado Flores, solar 5, manzana 427, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares.

En consecuencia, a los 15 días siguientes el de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana Escribano.
2) $ 535.000 15|pub. 3508 Feb.21-v.mz.13.

De acuerdo a la ley 9.099, se previene a don ERNESTO y LUIS SANTURIO, sus sucesores a cualquier título, herederos o representantes, que cumplidos los plazos legales, caduca la promesa de venta sobre el solar 7, manzana 2, padrón 17, Balneario Argentino 8.a Sección (Canelones). — Corvino, Estero Bellaco 2580.
2) $ 51.000 15|pub. 3533 Feb.17-v.mz.7.

MALDONADO

CADUCIDAD DE PROMESA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a HILDA MARIA FERNANDEZ, o sus herederos o causahabientes a cualquier título, y demás personas que se consideren con derechos, que, transcurridos 15 días desde la última publicación, se operará la caducidad de sus derechos, respecto del solar empadronado en mayor área con el N.o 902, señalado con el No 4 de la manzana 235, en el Plano del Agr. Juan A González Uslenghi, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 16 de marzo de 1957, y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 1.673, folio 7.303, Libro 121 (Cesión N.o 416, folio 7.208, Libro 121).
2) $ 36.000 15|pub. 3357 Feb.14-v.mar.6.

3-Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

AZUCARERA DEL LITORAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de marzo de 1975 a las 11.30 horas en la sede social de la sociedad sita en las calles Pbro. Meriggi y Libertad, Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de tres accionistas (Art. 28 de los estatutos); 2.o) Reforma de estatutos; 3) Capitalización de reserva por revaluación de activo.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos deberán registrar sus acciones o exhibir certificado de caución que acredite su calidad de accionista, con tres días de anticipación. — Paysandú, marzo de 1975. — El Directorio.
3) $ 51.000 5|pub. 4362 Feb.27-v.mz.5.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

La Asociación Cooperativa Electoral cita a los señores delegados para la asamblea a realizarse en su sede social, Avda. 8 de Octubre 2897 el 10 de marzo del corriente año a las 19 y 30 horas para considerar, de acuerdo a lo establecido en la parte final del Inc. B del artículo 37 de los estatutos sociales el siguiente orden del día:

1.o) Presupuesto de erogaciones, inversiones y recursos; 2.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.

La asamblea se realizará cualquiera sea el número de delegados que concurran. — Contador Luis A. Cavanna, Presidente. — Mario Cataldi, Secretario.
3) $ 34.000 5|pub. 4364 Feb.27-v.mz.5.

RESIDENCIAL MEDANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1975 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en la ciudad de Montevideo, calle Misiones 1442 P. 1 Esc. 5, para tratar el siguiente orden del día:

1) Formulación del presupuesto anual (primer semestre de 1975); 2) Informe del Administrador; 3) Fijación del fondo de reserva; 4) Facultades al Administrador, para que cuando haya razones de necesidad o utilidad, establezca y recaude de los accionistas las contribuciones extraordinarias; 5) Remuneración del Administrador; 6) Asuntos varios.

Se previene que el registro de accionistas, se abrirá con ocho días de anticipación a la fecha señalada, para la celebración de la asamblea, en el lugar indicado para la misma. — El Directorio.
3) $ 59.500 3|pub. 4500 Feb.28-v.mz.6.

LINEA "A" S.A.

Se convoca a los señores accionistas para los siguientes actos a realizarse en nuestro local social de la Avenida 8 de Octubre 4565 en las oportunidades que se indican a continuación:

1.o) Elecciones, día miércoles 19 de marzo de 1975 de 14 a 18 horas para elegir:

a) Tres miembros titulares con sus respectivos suplentes, para el Directorio de Línea "A" S.A. por los ejercicios 1975-1976; y b) Tres miembros titulares con sus respectivos suplentes para la Comisión Fiscal de Línea "A" S.A. por el ejercicio 1975.

2.o) Asamblea general ordinaria día viernes 21 de marzo de 1975 a las 19 horas para considerar la siguiente orden del día:

a) Memoria del Directorio; b) Balances de situación y de resultados al 31 de diciembre de 1974; c) Destino de los resultados; d) Informe de la Comisión Fiscal; e) Homologación de las elecciones realizadas el 19 de marzo de 1975; f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: El registro de accionistas para estos actos, se cerrará con tres días de anticipación al de su respectiva realización, y quienes no concurran a los mismos sufrirán una multa de $ 5.000 por cada acto, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados. — El Directorio.
3) $ 51.000 3|pub. 4510 Mz.3-v.mz.5.

ESTANCIA SAN JUAN DEL VIZCAINO S. A.

De acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores

accionistas para la asamblea general ordinaria de "Estancia San Juan del Vizcaíno S. A.", que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1975 a la hora 10, en la calle Misiones 1373 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del informe del Directorio; 2) Consideración y aprobación de los balances generales de los ejercicios cerrados el: 30|6|1962, 30|6|63, 30|6|64, 30|6|65, 30 de junio de 1966, 30|6|67, 30|6|68, 30|6|69, 30 de junio de 1970, 30|6|71, 30|6|72; 30|6|73 y 30 de junio de 1974, así como las cuentas de pérdidas y ganancias cerradas en los mismos ejercicios económicos que se indicaron; 3) Distribución de utilidades; 4) Nombramiento de nuevos directores

Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán inscribir sus acciones en la sede de la sociedad, Misiones 1373, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o casa financiera del país o del extranjero a satisfacción del Directorio, siempre que, en el último caso, esté conformado por un Banco o firma comercial o financiera del país. — El Directorio.

3) $ 40.800 2|pub. 1708 Mar.4-v.mar.5.

HIJOS DE A. GALIANA S. A.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 11 de marzo de 1975 a las 9.30 en el local social calle Constitución 1781, para tratar el siguiente orden del día:

Elección de nuevo Directorio.

Se advierte a los accionistas que las acciones o documento que justifique su propiedad deberán depositarse en la secretaría de la sociedad dentro del plazo que precede a los tres días hábiles inmediatos anteriores al fijado para la reunión y hasta la hora 17. — Dr. Horacio Gutiérrez Blanco.

3) $ 42.300 5|pub. 4707 Mar.4-v.mar.10.

TEXTIL LA PAZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de marzo de 1975 en el local de la calle Conrado Moller 102, de la ciudad de La Paz (Depto. de Canelones), para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, 28 de febrero de 1975.

3) $ 13.600 2|pub. 4696 Mar.4-v.mar.5.

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY OF URUGUAY S. A. (EN LIQUIDACION)

A los efectos de dar cumplimiento con el artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 27 de diciembre de 1974, se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, debiendo los acreedores presentarse en la calle Paraguay 1866. Montevideo.

3) $ 51.000 10|pub. 4667 Mar.4.-v.mar.17.

ESTANCIA SAN JAIME S. A.

De acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de "Estancia San Jaime S. A.", que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1975 a la hora 10.15 en la calle Misiones 1373 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del informe del Directorio, 2) Consideración y aprobación de los balances generales de los ejercicios cerrados el 30|6|1962; 30|6|63; 30|6|64; 30|6|65; 30 de junio de 1966, 30|6|67; 30|6|68; 30|6|69; 30 de junio de 1970; 30|6|71; 30|6|72; 30|6|73 y 30 de junio de 1974, así como las cuentas de pérdidas y ganancias cerradas en los mismos ejercicios económicos que se indicaron; 3) Distribución de utilidades; 4) Nombramiento de nuevos directores.

Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán inscribir sus acciones en la sede de la sociedad, Misiones 1373, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o casa financiera del país o del extranjero a satisfacción del Directorio, siempre que, en el último caso, esté conformado por un Banco o firma comercial o financiera del país. — El Directorio.

3) $ 40.800 2|pub. 4709 Mar.4-v.mar.5.

ESTANCIA EL RANCHO S. A.

De acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de "Estancia El Rancho S. A." que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1975 a la hora 10.45 en la calle Misiones 1373 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del informe del Directorio; 2) Consideración y aprobación de los balances generales de los ejercicios cerrados el 30|6|1962, 30|6|63, 30|6|64, 30|6|65, 30 de junio de 1966, 30|6|67, 30|6|68, 30|6|69, 30 de junio 1970, 30|6|71, 30|6|72; 30|6|73 y 30 de junio de 1974 así como las cuentas de pérdidas y ganancias cerradas en los mismos ejercicios económicos que se indicaron; 3) Distribución de utilidades; 4) Nombramento de nuevos directores.

Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán inscribir sus acciones en la sede de la sociedad, Misiones 1373, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o casa financiera del país o del extranjero a satisfacción del Directorio, siempre que, en el último caso, esté conformado por un Banco o firma comercial o financiera del país. — El Directorio.

3) $ 40.800 2|pub. 4710 Mar.4-v.mar.5.

4–Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto 13842, de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Jane Ester y Agustín César Lombardini Canessa, Elina Lombardini de Henderson, Luisa Kachinovsky, de Velasco, Roberto Alejandro Velasco Lombardini y Ricardo Velasco Kachinovsky, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del sepulcro N.o 1835 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Juana Jauregui de Lombardini.

En consecuencia, se cita a quienes se consideren con derechos al referido sepulcro, se presente a la Escribanía Municipal con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambrí Mauriz. Escribano.

4) $ 30.600 3|pub. 4656 Mar.4-v.mar.17.

En cumplimiento del artículo 3.o del decreto N.o 13842 de a Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Jane Ester y Agustín César Lombardini Canessa, Elina Lombardini de Henderson, Luisa Kachinovsky de Velasco, Roberto Alejandro Velasco Lombardini y Ricardo Velasco Kachinovsky, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del sepulcro 226 del Cementerio Central, primer cuerpo, cuyo primitivo titular era Benito Francisco Lombardini Jauregui.

En consecuencia, se cita a quienes se consideren con derechos sobre el citado sepulcro, para que comparezcan a la Escribanía Municipal, Palacio Municipal, piso tercero, con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz.

4) $ 30.600 3|pub. 4655 Mar.4-v.mar.6.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA ESTHER GREGORIO CARABALLO, MARIA ROSA y SARA ADELA ZAPPETTINI GREGORIO y SARA ELENA, MARIA ESTHER, ROSA BLANCA y OFELIA DEL CARMEN ZAPPETTINI SUAREZ, sucesoras de los señores ANTONIO JOSE y DANIEL TEOFILO ZAPPETTI PALMA, solicitando título duplicado del sepulcro 2265 del Cementerio del Buceo del cual eran titulares los mencionados y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Este Servicio.

4) $ 65.000 10|pub. 4547 Mz.3-v.mz.14.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor EDUARDO VICTORIANO JULIO ROUBAUD MARTINEZ, en su carácter de titular del Sepulcro N.o 694 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al osario general, procedentes del local mencionado, los restos de Isolina Zapata López de Castro, Jaime Castelan Gurruchaga, Pedro Gollo Gelli, Julio Rimolo Campaña, Dolores Arocena Delgado, Hilaria Delgado de Arocena y Dominga Gusa de Cavazzi, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — El Servicio de Necrópolis.

4) $ 102.000 10|pub. 4470 Feb.28-v.mz.13.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROMERO y MARTHA EBOLE (Ficha V|396|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 3427 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LEONARDO TUROVLIN y ADA ELSA GRUNSPAN (V. 324|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 3402 Feb.14-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GARCIA TEIJEIRO y RAMON POSADA MARTINEZ (Ficha B 1114|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub. 4530 Mz.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SUSANA MANTA BESIO y OSCAR MAURICIO SALUSTIO ARMAND UGON, (Ficha D. 600|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Alda Lipovestky, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 2760 Feb.7-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALKIRIA MARY SOSA y MARIO ENRIQUE MAGNANI, (Ficha 538|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 80.000 20|pub. 4170 Feb.25-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCELO ANTONO BALBUENA y MARTA OUTERELO (Ficha 544|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 3483 Feb.14-v.mar 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ADELA DI-NAPOLI y ARIOSTO SALUSTIANO BALLES (L.o 62, F.o 282) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4460 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIONEL COHEN HAIM y MYRIAM KNOCHEN GARBACHEVSKY (Ficha 1280|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a dducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4461 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de setiembre 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANDRES PROSPERO HANLIECK y NORA AGUSTINI CHIAPPARA RODRIGUEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 3484 - Feb.14-v mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE OMAR BOLLA DELFINO y MARIA GLADYS RODRIGUEZ SALAS (Ficha C 714|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 2696 Feb.6-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS DANIEL SOCA ALONSO y ANA MARIA BRUNOLDI DECARLINI de SOCA (Ficha A 668|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 3846 Feb.21-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELLANEDA, LUIS ALBERTO y MERCEDES EMA PERDOMO (Ficha E 586|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Griselda Baroffio de Benini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4110 Feb.25-v.mar.81.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBINO PISTONI, JOSE DONATO y ELBA JULIA VANNI D'ANDREA, (Ficha E. 590|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2761 Feb.7-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA LARROSA de PEREIRA c| ROMEO PEREIRA BAUBETA (Ficha E|672,74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4317 Feb.27-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA INES MOLINA de CONSTANTINI contra ANGEL CONSTANTINI ARMAN, (Ficha E 674|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4206 Feb.25-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OXANDABARAT, OSCAR EDUARDO contra HELGA ANNA RUCKERT, (Ficha E. 582|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3218 Feb.18-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CASAS c| FLORA LOSADA (Ficha E 680|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2939 Feb.12-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL GOMEZ PONS y LIBERTAD URUGUAYA ALONSO (V|733|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4528 Mz.3-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL PICORELL y MARIA CRISTINA LACASA (V| 675|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 25893 Feb.18-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATEO ENRIQUE FRUGONI y MARIA DE LAS MERCEDES BAZZANO, (Ficha D. 595|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 30 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 3718 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RAQUEL CAMEJO y JUAN CARLOS RODRIGUEZ (Ficha D 771 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1975 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. [illegible] Feb.7-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ ELENA GEIS y LORENZO AGUIRRE FLORES (Ficha 5|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4545 Mz.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO RUBENS ARGIMON MOTTA y ANA MARIA BASUALDO RODRIGUEZ, (Ficha C. 749|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Juan E. Morasso Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3217 Feb.18-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMANDA ROMERO de FERRERO y RUBEN GUILLERMO FERRERO (Ficha C|317|74) y que se cita a todas aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. —
5) $ 32.000 20|pub. 2402 Feb.4-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON PEREZ y MARIA MAGDALENA BIANCHI (Ficha A 739,73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4521 Mar.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BUSCA, GLADYS BERTHA c| JORGE GHIONE (Ficha E 9|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4422 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESPEDES COLL OLGA y RAUL GALATI ZAINO, (Ficha E 371|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos au-

los dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
5) $ 56.000 20|pub. 4111 Feb.25-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASNE, SANTIAGO, y ANA MARFIZA LOPEZ de ASNE (Ficha E. 641|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 3428 Feb.14-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUINTANA FONSECA DARWIN y MYRNA LOPEZ CORONEL, (F. E. 609|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2110 Feb.5-v.mz 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUADROS HERRERA, MERCEDES y MIGUEL ANGEL CAMPOMAR. "Disolución y liquidación", (Ficha E 329|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4666 Mar.4-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAVRATIL MUÑOZ, EDUARDO y NILMA TAÑO RAMOS (Ficha E 683|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 3901 Feb.21-v.mz.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: LACUESTA JESUS y ALBA RENEE SILVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 807|74), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 18 de febrero de 1975. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto
5) $ 70.000 20|pub. 4225 Feb.26-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones; en autos caratulados: BARCOS de PIZZORNO MARIA ANTONIA contra MARTIN TEOBALDO PIZZORNO VENCE |Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 457|74) se hace saber a los interesados que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de la ley 10.783, artículo 7.o Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Canelones, seis de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5. $ 60.000 20|pub. 3395 Feb.14-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados SARTORI de POSE PASCUALA c. RODOLFO POSE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 594|974), se dispuso decretar la disolución de la Sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 3 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 3601 Feb.18-v mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Feria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre los cónyuges MARIA ELENA IFRAN VIASOL y JOSE MARIA SIERRA AICARDI (Ficha V N.o 1|975), y que se citia a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 14 de enero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3589 Feb.18-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADELIA CANDELARIA BERRIOLO y TELMO DANIEL MARTINEZ (Ficha 342|V|1974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 30 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 4090 Feb.24-v.mz.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ELISEO MIRA y MARIA del CARMEN LOMBARDI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F. 604|974), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Melo, 28 de noviembre de 1974. — Nedis Rodríguez Monteyro. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4189 Feb.25-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: JUAN PEDRO NEVES y ENILDA SOUZA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (N.o 681, año 1974) se hace saber que con fecha 18 de diciembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Juan Pedro Neves y Enilda Souza, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Melo, 26 de diciembre de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4499 Feb.28-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ISMAEL GILBERTO DARUICH y GULMA MYRIAM COLLAZO, (Ficha 228, C. 74), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Se concedió auxiliatoria de pobreza pra tramitar el presente juicio. — Carmelo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 30474 Feb.26-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia del 29 de noviembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISABELINO REYNALDO SOSA ROQUETA y JUANA ADELA DIAZ (Ficha 666|74) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, diciembre 18 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 3943 Feb.24-v.mz.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ATAHUALPA PEREIRA y VERISIMA FIGUEREDO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 3613 Feb.18-v.mar.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: HUGO ALBERTO JUAMBELTZ CHIAPPARA y REINA MABEL ESTEVEZ MARTINEZ de JUAMBELTZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 632|74), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre Hugo Alberto Juambeltz Chiappara y Reina Mabel Estévez Martínez de Juambeltz, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 19 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 40.000 20|pub. 3527 Feb.17-v.mar.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 6 de noviembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SADY AMARAL y NYLIA RODRIGUEZ (Ficha N.o 2687|1974) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de noviembre de 1974. — Cristina Costa del Campo, Actuaria Adjunta.
5) $ 70.000 20|pub. 4563 Mz.3-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 noviembre 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE MARIA BONIFACIO y ALBA GLADYS LABORDE (Ficha 2.758|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo, Actuaria Adjunta.
5) $ 40.000 20|pub. 3619 Feb.20-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CRISTOBAL GONZALEZ y ZULMA ROIG (Ficha número 3294|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de febrero de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 4427 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que

con fecha 31 de octubre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ARISTIDES ALFONSO NUÑEZ y GRIECO ORQUIDEA JUANA PALLAS NOCETTI (F. 2 284|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7 o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Canton Sóñora. Actuario Adjunto.

5) $ 40.000 20,pub. 3388 Feb.14-v.mar.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELISEO ANTUNEZ MACIEL y UBALDINA EPIFANIO (A|354|74) emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 26 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

5) $ 24.000 20|pub. 3954 Feb.24-v.mz.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges CLEMENTINO GUERRA MARCHAND y LUISA TEJERA (Ficha 1.133 debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de a ley 10.783. — Rocha, 13 de noviembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario

5) $ 32.000 20|pub. 27316 Feb.28-v.ab.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: LIBERATORE DE MIGLIARO NELIDA BLANCA contra MIGLIARO OSCAR PEDRO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F.a A. 477|974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nélida Blanca Liberatore y Oscar Pedro Migliaro y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts 6.o y 7.o, ley de 18 de setiembre de 1946). — Se hace constar que al solo efecto de las publicaciones se ha habilitado la feria mayor. — Salto, enero 2 de 1975. — Manuel Ferreira. Actuario.

5) $ 56.000 20 pub. 4287 Feb.26-v.ab.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2-XI-974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AGUSTIN AMILCAR BISIO o BISSIO y MABEL MIÑO de BISIO o BISSIO, (A. 252|974), a la vez se cita a los acreedores y demás ineresados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783. — Habilítase la próxima feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Salto, diciembre 27 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario

5) $ 48.000 20|pub. 4286 Feb.26-v ab.1.o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: HECTOR GIOVIO contra MARIA ELENA GARETA de GIOVIO. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 961, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 21 de octubre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Héctor Eduardo Giovio y María Elena Gareta y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 8 de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario

5) $ 32.000 20|pub. 4302 Feb.26-v.ab.1.o.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal integrada por CARLOS RUBEN PACHECO y NAIR VERA RODALES, (Ficha N.o 804, año 1974) emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 10 de diciembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.

5) $ 42.000 20|pub. 4277 Feb.26-v.ab.1.o.

6-Disoluciones de Sociedades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ZAPICAN LIMITADA

Se hace saber que se resolvió la liquidación y disolución de la sociedad Zapicán Ltda. domiciliada en Gral. Flores 3396.

Acreedores presentarse Escribanía Tarife. Mercedes 137 piso 5.c.

6) $ 17.000 10|pub 4381 Feb.27-v.mz.12.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don ALBERTO ANTONIO MOSQUERA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Moreira. Sonia María contra Alberto Antonio Mosquera. Divorcio unilateral", (Ficha D 178|74), dentro del término de noventa días. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

7) $ 63.000 30|pub. 4169 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Martínez Mirtha Mabel contra RAMOS, LUIS ALBERTO" (D. 500|1974), Divorcio por causal, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Ramos, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, por sí o por apoderado legalmente constituido bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria adjunta.

7) $ 90.000 30|pub 36795 Dic.18-v.dic.31, Feb.3-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sendy Leonor Huppert Correa contra ARMANDO SZLAIEN, Divorcio por sola voluntad". (FB 914|974), se cita, llama y emplaza a Armando Szlaien a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) $ 90.000 30|pub. 3432 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Ricardi Margarita con LOPEZ CABRERA ERNESTO. Divorcio por causal". (Ficha D. 224|974), se cita, llama y emplaza a Ernesto Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30354 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos. "Alemán Viera, Nelly c| PERAZA OXLEY, PEDRO TELMO. Divorcio" (AB|384|974) se cita, llama y emplaza a Pedro Telmo Peraza para que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y continuar este trámite sin su intervención. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de noviembre de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34402 Feb.3.-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Mirna Z. Olivera c| ROBERTO MASSIRONI "Divorcio" (Ficha E 258|70) y Mirna Olivera c| ROBERTO MASSIRONI. "Auxiliatoria de pobreza" (Ficha D 424|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Roberto Massironi (h.) a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 6 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30266 Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: María Ubalda Camejo c| ANTONIO FRAGUELA. "Divorcio" (F.E. 518|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio Fraguela a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 19 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 48.000 30|pub. 9418 Feb.4-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos. Rebagliatti, Gladys Emilia c| HECTOR SOTELO. "Divorcio unilateral" (D|425|74) se emplaza a Héctor Sotelo para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) $ 36.000 30|pub. 2541 Feb.6-v mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Baghtchedjián Ohannes contra ALDA de ARAUJO. Divorcio". (Ficha E. 51|74), se cita, llama y emplaza a doña Alda de Araújo para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 22 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

7) $ 48.000 30|pub. 2114 Feb.5-v.mz 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Rodríguez Marinho Walter contra MARIA GLADYS VILLALPANDO". Divorcio (Ficha E. 227|73) se cita llama y emplaza a doña María Gladys Villalpando para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevi-

deo, abril 18 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 46.000 30|pub. 27297 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados Luis Alberto Romero Rodríguez c| ANA ELISA SILVERA. "Divorcio". (F.E. 797|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ana Elisa Silvera a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 4011 Feb.24-v.ab.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Celia Benita Vargas de Bocio c|a BARTOLOME BOSIO. "Divorcio por su sola voluntad se cita y emplaza a don Bartolomé Bosio para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
7) (Res. 28|4|55) 30|pub. 30432 Feb.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos Rodríguez Silva, Esteban c|a LEONOR MADRUGA. "Divorcio" (1432|74), se cita, llama y emplaza a Leonor Madruga para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Esta gestión se tramita con la auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
7) (R. 28|4|55) 10|pub. 30429 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: Montesdeoca Benítez, Teresa Milian c| FLEITAS, RUBEN NOEL. "Divorcio sola voluntad" (A. N.o 285|974) se cita y emplaza a don Ruben Noel. Fleitas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paso de los Toros, 7 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
7) $ 63.000 30|pub 4347 Feb.27-v.ab.16.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza a los señores AMADO MODESTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y JOAQUIN CLODIS GONZALEZ ARCE, funcionarios de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de sus renuncias al cargo que ocupaban en el organismo, bajo apercibimiento de darlos por omisos.
8) (C.C.) 3|pub. 30505 Mz.3-v.mz.5.

Se emplaza al señor FREDDY LACUESTA FERNANDEZ, N.o 9921, Limpiador 1.a Grado 22 en Taller Diesel a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción, a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C.C.) 3|pub. 30506 Mz.3-v.mz.5.

ANTEL
DIRECCION DE SERVICIOS TELEGRAFICOS
(ex Dirección General de Telecomunicaciones)

Se cita y emplaza al señor RUBEN AGUILAR COBAS, Auxiliar 1.o del Escalafón Ab de la ex Dirección General de Telecomunicaciones para que, dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto en el decreto N.o 241|969, del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Héctor Lassabe, Director del Departamento de Servicios Telegráficos.
8) $ 10.500 3|pub. 4665 Mar.4-v.mar.6.

CONSEJO DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Emplázase al señor OSVALDO NOLE SUGO para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7819 del 7 de febrero de 1925 concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley 10388 del 13 de febrero de 1943 y conforme a lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929 se reintegre dentro del tercer día a partir de la presente publicación, al desempeño de sus funciones en el Centro de Observación N.o 1 del Consejo del Niño o aduzca motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante, ante dicho establecimiento o ante el Departamento de Personal del Consejo del Niño, calle Piedras 482, Montevideo. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. —
8) (C.C.) 3|pub. 30502 Mz.3-v.mz.5.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto en el decreto de fecha 20 de mayo de 1969 se emplaza al funcionario señor JORGE FREITAS para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de dársele por renunciante. — Montevideo, 25 de febrero de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 30507 Mz.3-v.mz.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimientos

Se emplaza al señor JULIO CESAR BERON para que dentro del tercer día a partir de la fecha se presente al desempeño de sus tareas en los horarios habituales, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en decretos del Poder Ejecutivo de 9 de julio de 1925 (Art. 7.o), de 15 de octubre de 1929 (Art. 1.o) y de 20 de julio de 1969 (Art. 3.o). — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Alejandro Canti Gesto, Director.
8) $ 8.400 3|pub. 4577 Mz.3-v.mz.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a MATILDE PAEZ VAZQUEZ, funcionaria del Hospital de Clínicas a presentarse en las Oficinas de esta División dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 8 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo 4 de marzo de 1975. —
8) (C.C.) 3|pub. 30512 Mar.4-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno en autos: Banco de la República c| DOMINGUEZ ALLEGUE, PEDRO. (Ficha 774|74) se emplaza a Pedro Domínguez Allegue para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — José Pereira Maeso, Actuaro Adjunto.
8) $ 84.000 30|pub. 4509 Mz.3-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Menores de Segundo Turno: Dra. Carmelin Moisé de Bianchi se cita, llama y emplaza a KARKOUR BAKLAYAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Maisian. Carmen contra BAKLAYAN, KARKOUR, P.P.P. "B" 382|973". dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en los preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 32958 Feb.5-v.mz.20

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección del departamento de Montevideo, dictada en autos: Arturo de Santiago contra NESTOR JUAN SOBERAL. "Rescisión de contrato" (Ficha N.o 1059|74) se cita y emplaza al señor Nestor Juan Soberal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 300 del Código de Procedimiento Civil. — Dra. Asise Lavagnin, Actuaria.
8) $ 84.000 30|pub. 4548 Mz.3-v.ab.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Oficina Baldovino S.R.L. c|SUCESORES de HAMILTON RAUL BORRAZ (Ficha B. N.o 294, año 1974), "Rescisión de contrato" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del arrendatario Hamilton Raúl Borraz a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
8) $ 48.000 30|pub. 26945 Feb.24-v.ab.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: SOSA NIETO, HECTOR. "Acción posesoria" (Ficha 2.531|74) se cita, llama y emplaza a TORCUATO ALFREDO SOZIO, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimientos de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 18 de noviembre de 1974. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
8) $ 48.000 30|pub. 26958 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.6.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 7 de noviembre de 1974, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Enrique Porcile Chiesa, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (Barrio Cuchilla de la Gloria), padrón N.o 4671 con una superficie de 318 metros cuadrados 3246 centímetros cuadrados, (libro de ochava), plano N.o 20677, necesaria para la instalación de equipo de bombeo para la ampliación de la red general de alcantarillado de la ciudad de Tacuarembó, Expediente N.o 43937|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley número 10247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, febrero 25 de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 30518 Mar.4-v.mar.13.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 31 de diciembre de 1974, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de Berna S. A. (promitente comprador: Elida Tabel-

ra Fernández), sita en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 456, con una superficie de 805 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1079|2 que abastecerá de agua potable a la población del Balneario Bello Horizonte. Expediente N.o 44264|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 26 de febrero de 1975.

9) (C.C.) 8|pub. 30519 Mar.4-v.mar.13.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 10 de setiembre de 1974, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la Sucesión Carlos María Ghiena, sita en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón N.o 6504, con una superficie de 465 metros cuadrados, necesaria para la construcción de un depósito de distribución de agua potable para el Balneario City Park. Expediente N.o 44.047|1974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien — Montevideo, 19 de febrero de 1975.

9) (C. C.) 8|pub. 30478 Feb.26-v.mz.7.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 12 de agosto de 1974, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad del señor José Cipriano Peisino, sita en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón N.o 560 mayor área, con una superficie de 1.777 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados, Fracción B del plano N.o 20.509, necesaria para preservar la zona de válvulas y piezas especiales de las tuberías que abastecen la ciudad de Montevideo. Expediente N.o 40.723|1974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 18 de febrero de 1975.

9) (C. C.) 8|pub. 30477 Feb.26-v.mz.7

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7. Tramo: Arrayán - Illescas - Nico Pérez. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Florida. — Expediente N.o 0293. — Propiedad de: Lilia Peinado de Fernández y otros. — Padrón N.o 10.626 (p.). — Area: 2 hectáreas 3520 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 60. — Tramo: Minas - Pan de Azúcar. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 7588. — Propiedad de: Elma Silva Suárez de Romero. — Padrón N.o 8409 (p.). — Area: 1 hectárea 0990 metros cuadrados.

Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente número 7296. — Propiedad de: Santiago de León. — Padrón N.o 867. — Area: 3 hectáreas 8258 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 10. — Tramo: Arroyo Solís Chico - Arroyo La Tuna. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 0126. — Propiedad de: Mario Barrandeguy (p. c. Ausibia Amézaga Alvarez). — Padrón N.o 5218. — Area: 477 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31. — Tramo: Cra. Salto - Tacuarembó. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 6880. Propiedad de: Aurora D'Angelo de Cesarini. — Padrón N.o 2837 (parte). — Area: 2881 metros cuadrados.

Tramo: Prol. Avda. Italia (Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco). — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6613. — Propiedad de: Uberfil Echevarría (hoy Célica Ferreri de Ligueri). — Padrón N.o 5357 (parte) — Area: 254 metros cuadrados 50.

Ruta N.o 108. — Tramo: Ombúes de Bentacor - Paso Roldán. — Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. — Expediente N.o 5596. — Propiedad de: María M. Ricci de De Soto. — Padrón N.o 7830 (parte). — Area: 3 hectáreas 0859 metros cuadrados.

Ruta N.o 34. — Tramo: Ruta 101 - Balneario El Pinar. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 5007. — Propiedad de: Manuel Blanco Insúa y Carmen Blanco Insúa. — Padrón N.o 25967 (parte). — Area: 1 hectáreas 7802 metros cuadrados

Tramo Accesos y Pte. en Arroyo Rabón. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú. — Expediente número 0263. — Propiedad de: Juan A., Carlos A. y Marta B. Goytiño. — Padrón N.o 537. — Area: 2 hectáreas 0293.

Ruta N.o 14. — Tramo: Palmitas - La Tabla. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Soriano. — Expediente N.o 7203. — Propiedad de: Suc. Roberto Ondoño Aramburu. — Padrón N.o 669 (parte). — Area: 1 hectárea 5306 metros cuadrados.

Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad de Salto al Norte. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 6571. — Propiedad de: Suc. Angel R. Di Giácomo. — Padrón N.o 1856 (parte). — Area: 851 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados.

Tramo: Cont. Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6506. — Propiedad de: Diego Bastreri. — Padrón N.o 16160, (parte). — Area: 2667 metros cuadrados 83.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, 25 de febrero de 1975.

9) (C. C.) 8|pub. 30503 Mz.4.-v.mz.13.

D. O. D. E.

Dirección de Obras de Desarrollo Económico

Se pone en conocimiento de quien interese que han sido declarados expropiados y de carácter urgente ocupación, los predios cuyas características se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Arroyo Tejera. — Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno. — Expediente N.o 0123. — Propiedad de Luis A. Echeverrito — Area a expropiar: 624 metros cuadrados. — Padrón N.o 5762.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Arroyo Tejera. — Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno. — Expediente N.o 0211. — Propiedad: María D. Pereira de Sosa. — Area a expropiar: 2 hectáreas 8506 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 4129.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Arroyo Tejera. — Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno. — Expediente: N.o 0209. — Propiedad: Rosa M. La Lu. de González. — Area a expropiar: 1004 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 7879.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Arroyo Tejera. — Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno. — Expediente N.o 207. — Propiedad de Cyro Mechelena Bono. — Area a expropiar: 10 hectáreas 6214 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 4132.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 18 de Julio 1112, tercer piso. — Montevideo, por el término legal. — Esc. Julio M. Valerio. Jefe (Int.).

9) (C.C.) 8|pub. 30452 Feb.25-v.mar.6.

Expropiaciones para Obras Viales

Se pone en conocimiento de quien interese que han sido declarados expropiados, y de carácter urgente ocupación, los predios cuyas características se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 275. — Propiedad: Suc. Agustín O. Martínez. — Area a expropiar: 4422 metros cuadrados. — 71 decímetros cuadrados — Padrón N.o 3173.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente números 0393 y 0394. — Propiedad: Fabex S. A. — Area a expropiar: 1612 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados. — Padrones números 1928 y 1929.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0292. — Propiedad: Pablo M. Martínez. — Area a expropiar: 3448 metros cuadrados 89 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1288.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0290. — Propiedad: CONAE. — Area a expropiar: 1 hectárea, 0407 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1283.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0291. — Propiedad: Leomar Gil Robledo. — Area a expropiar: 2986 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados. — Padrón número 1287.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0289. — Propiedad: Domingo López Bessonart y otra. — Area a expropiar: 8465 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1269.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0286. — Propiedad: Alfredo Irazábal. — Area a expropiar: 209 metros cuadrados 97 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1320.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0285. — Propiedad: Américo Torres. — Area a expropiar: 2231 metros cuadrados 14 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1319.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0284. — Propiedad: de Héctor Cabrera. — Area a expropiar: 758 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1283.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0281. — Propiedad: Manuel M. Verde. — Area a expropiar: 288 metros cuadrados — Padrón N.o 2027.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0278. — Propiedad: Rodolfo Pérez Amoroso. — Area a expropiar: 6 hectáreas 5646 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1295.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0276. — Propiedad: Suc. Olivio Pintos. — Area a expropiar: 3764 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1977.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0274. — Propiedad: Santiago H. Robledo — Area a expropiar: 1034 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados. — Padrón número 3171.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0273. — Propiedad: Julián S. Sánchez. — Area a expropiar: 2072 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 3172.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0272. — Propiedad: Teresa Todeschini de Sánchez. — Area a expropiar: 2493 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1882.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0271. — Propiedad: Nemesia Bayarres de Peláez. — Area a expropiar: 8281 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1278.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0270. — Propiedad: Raúl Cháves. Area a expropiar: 4 hectáreas 4764 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados. — Padrón número 1273.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad. — Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0157. — Propiedad: Ubalda Bidondo de Estradé. — Area a expropiar: 4 hectáreas 9223 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 560.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad. — Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0157 (A). — Propiedad: Ubalda Bidondo de Estradé. — Area a expropiar: 2072 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 560

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad. — Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente nú-

mero 0069. — Propiedad: Felicia Rodríguez de Peña. — Area a expropiar: 14 hectáreas 8413 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1646.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0279. — Propiedad: Ramón H. Larrauri. — Area a expropiar: 1513 metros cuadrados 67 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1951.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0280. — Propiedad: Carlos Mayero. — Area a expropiar: 700 metros cuadrados. — Padrón N.o 1936.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 18 de Julio 1112, tercer piso. — Montevideo, por el término legal. — Esc Julio M. Valerio, Jefe (Int.).

9) (C.C.) 8|pub. 30433 Feb.25-v.mar.6.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:

Acceso Puente Paysandú-Colón. Ubicada en la Sección Judicial 12.a del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 0831. Propiedad de Rogelio Reveta, Antonio Juan Nemesio Rodríguez, Félix D. Episcopio, Suc. M. R. Mangine-lli, Eduardo A. Céccaro y Guariglio. Padrón N.o 1 (parte). Area 1 Há. 5153 m. 24.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 tercer piso, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 30437 Feb.24-v.mz.5.

10–Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de setiembre de 1974, N.o 13.360, fue declarada incapaz NELLI ROSA FISCHETTI GONZALEZ, designándose curadora a su madre Evidelia Juana González de Fischetti, a quien se le discernió el cargo por auto N.o 286, de fecha 5 de febrero de 1975.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

10) $ 35.000 10|pub. 4664 Mar.4-v.mar.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1974 se declaró en estado de incapaz a MIGUEL HAROLDO CORTINAS GUTIERREZ (Ficha V N.o 224|74) designándole curador a su hermano Mario Cortinas Gutiérrez. Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Las Piedras, febrero 5 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

10) (Res. 20|4'53, 10|pub. 30470 Feb.26.-v.mz.11.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

JULIO ALBERTO MASCARO PERAGINI, constituyendo domicilio en J. Carlos Gómez 1479, escritorio 51 al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano ofrezco declaración de los testigos Esteban Vieira y Alvaro Silvera sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 21 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 28.000 10|pub. 4481 Feb.28-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — INES MARTINEZ MOREIRA, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492 escritorio 317 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de las testigos Carmelita Laviano de Rodríguez y Gladys Freigedo de Hierro. Y solicito habilitación de feria a los efectos de las publicaciones. — Inés Martínez Moreira. — Francisco Julio Yelpo, Abogado.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de febrero de 1975.

11) $ 35.000 10|pub. 4327 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito:

"JULIO PABLO BENVENUTO RIBEIRO constituyendo domicilio en la calle Mercedes 937 piso 7 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a José Lorenzo Macedo Saavedra y a Perla Blanco de Ossola sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de citación expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) $ 35.000 10|pub. 4237 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito:

"SUSY MABEL SEVERI FONTENLA constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477 Esc. 77 y optando por el título de Procurador ofrece el testimonio de Sonia Santana y Carlos Martínez sobre su vida y costumbres. — Susy M. Severi. — José M. Robaina Ansó, Abogado". — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) $ 21.000 10|pub. 4227 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — GERARDO GONZALO MARICHAL GARCIA, Rincón 610 P. 5. optando al título de Escribano, ofrezco la declaración de Juan Pereira y Claudio Baselli Sande, sin citación, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — G. Marichal. — Pedro M. Hegoburu, Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) $ 35.000 10|pub. 3827 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — JUAN HOMERO PEREIRA LUZ, Rincón 610, P. 5, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Gerardo Marichal y Claudio Baselli Sande, sin citación, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — Juan M. Pereira. — Pedro M. Hegoburu, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) $ 35.000 10|pub. 3826 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — MARIO CAYO BASELLI SANDE, Rincón 610 P. 5 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Gerardo Marichal y Juan Homero Pereira, sin citación, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — Mario Baselli Sande. — Pedro M. Hegoburu, Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) $ 35.000 10|pub. 3703 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — CLAUDIO BASELLI SANDE, Rincón 610 P. 5 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Gerardo Marichal y Juan Homero Pereira, sin citación, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — Claudio Baselli Sande. — Pedro M. Hegoburu, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) $ 35.000 10|pub. 3704 Feb.20-v.mz.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber que se presentó doña ELBA GUTIERREZ GARCIA expresando que optando por el título de Escribana solicita interrogue a Julia Larrique y José Echara El Leou sobre mi vida y costumbres y previos los trámites legales se me expida testimonio. — Durazno, febrero 19 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

11) $ 21.000 10|pub. 4405 Feb.28-v.mz.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, OMAR ANGEL ROCCA ALVAREZ constituyendo domicilio a estos efecto en calle Florida 661 —Escribanía Schera— al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Oscar Rosas y Enrique Broggi quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Omar Rocca Alvarez. — Jorge E. Schera". — Mercedes, 23 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

11) $ 28.000 10|pub. 4333 Feb.26-v.mz.11.

12–Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DIVISION COMERCIAL

Sección Compras

Lic. 25|75. — Adquisición de Jabón común de lavar. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 4 de abril de 1975, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de abril de 1975, a las 15 horas.

Lic. 37|75. — Adquisición de jabón de tocador. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 4 de abril de 1975, a las 16 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de abril de 1975, a las 17 horas.

Valor de cada pliego: $ 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de las oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30518 Mar.4-v.mar.13.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 34|75. — Adquisición de Arvejas al natural. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 3 de abril de 1975, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de abril de 1975, a las 15 horas.

Lic. 35|75. — Adquisición de pulpa de tomates. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 3 de abril de 1975, a las 16 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de abril de 1975, a las 17 horas.

Valor de cada pliego: $ 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de las oficinas públicas

12) (C.C.) 8|pub. 30498 Mar.3-v.mar.12.

Lic. 32|75. — Adquisición de pastas secas comunes. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 2 de abril de 1975, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de abril de 1975, a las 15 horas.

Lic. 33|75. — Adquisición de paños de piso. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 2 de abril de 1975, a las 16 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de abril de 1975, a las 17 horas

Valor de cada pliego: $ 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas públicas

12) (C.C.) 8|pub. 30500 Mar.3-v.mar.12.

Sección Compras
Año 1975

Lic. 30|75. Adquisición de harinas de cereales.

Apertura: El primer llamado se efectuará el día 1.o de abril de 1975 a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 1.o de abril de 1975 a las 15 horas.

Lic. 31|75. Adquisición de dulce de batatas.

Apertura: El primer llamado se efectuará el día 1.o de abril de 1975 a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 1.o de abril de 1975 a las 17 horas.

Valor de cada pliego $ 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30494 Feb.28-v.mz.11.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975

Lic. 28|75. Contratación de automóviles y camionetas rurales.

Apertura: El primer llamado se efectuará el día 14 de marzo de 1975 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 14 de marzo de 1975 a las 16 horas.

Lic. 29|75. Elaboración de trigo para la obtención de harina de trigo.

Apertura: El primer llamado se efectuará el día 20 de marzo de 1975 a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 20 de marzo de 1975 a las 18 horas.

Valor del pliego $ 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de las oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30472 Feb.26-v.mz.7.

Lic. 24|75. — Harinas de hortalizas y legumbres — 20 de marzo de 1975, a las 15 horas — En el caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 20 de marzo de 1975, a las 16 horas.

Lic. 25|75. — Féculas de papas. — 21 de marzo de 1975, a las 15 horas — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 21 de marzo de 1975 a las 16 horas. — Valor de cada pliego: $ 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30469 Feb.25-v.mar.3.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975

Lic. 26|75. Jabón en polvo y|o sintético.

Apertura: El primer llamado se efectuará el día 13 de marzo de 1975 a las 15 horas

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 13 de marzo de 1975 a las 16 horas.

Lic. 27|75. Café molido.

Apertura: El primer llamado se efectuará el día 13 de marzo de 1975 a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 13 de marzo de 1975 a las 18 horas.

Valor de cada pliego $ 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horaro vigente de las oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 30444 Feb.24-v.mz.5.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA Nº 3/75
Carpeta 79/75

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 311 uniformes de fajina, 311 capas de lluvia, 24 pirámides plateadas, 22 escudos para Oficiales y 211 escarapelas con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 20 de marzo próximo a la hora 14.30.

En caso de fracasar este primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15. — Valor del pliego de condiciones $ 3.000.

12) (C.C.) 8|pub. 30509 Mar.3-v.mar.12

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación pública N.o 3/975
Primer y segundo llamado

La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, llama a licitación pública para la adquisición de neumáticos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se podrá retirar de la secretaría del Organismo, calle Cludadela 1471, en el horario de 12 a 20.

Apertura de las propuestas: 1º de abril de 1975 a la hora 14 en el lugar antes mencionado.

En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día 1º de abril a la hora 14.30. — Montevideo, 24 de febrero de 1975.

12) $ 6.400 3|pub. 4562 Mar.3-v.mar.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 37
Primer y segundo llamado

Artículos: 100.000 quilos de arroz en bolsas de hasta 1 quilo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12.30 en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1593.

Apertura: primer llamado: día 31 de marzo de 1975, a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 31 de marzo de 1975 a las 9.30 horas. — Montevideo. 28 de febrero de 1975.

12) (C.C.) 3|pub. 30520 Mar 4-v.mar.6.

U. T. E.
ADMINISTRACION DE LAS USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
TRANSFERENCIA DE FECHA
Licitación N.o 7224

Aisladores, pernos, cortacircuitos.

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas que debía efectuarse el día 4 de marzo próximo para el 9 de abril y el (segundo llamado) el 16 de abril, ambos llamados a las 15 horas.

Se cursa circular Nº 2. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Obras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 30501 Mar.3-v.mar.5.

PROYECTO INTERNACIONAL ARGENTINO - URUGUAYO DE SALTO GRANDE
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Licitación internacional SG - 66
Equipos eléctricos de las Centrales

Se llama a licitación internacional para el diseño, provisión e instalación de los diversos equipos eléctricos para las Centrales Hidroeléctricas del Proyecto de Salto Grande, sobre el Río Uruguay.

La documentación puede ser consultada y adquirida, todos los días hábiles en Cerrito 264 4.o piso, Buenos Aires, República Argentina de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 18 (hora argentina), o en Avenida 18 de Julio 1730 piso 10, Montevideo, República Oriental del Uruguay, de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 18 (hora uruguaya).

Para participar en esta licitación es imprescindible haber adquirido previamente un juego completo de esta documentación, cuyo precio es de $a. 2.000 (dos mil pesos argentinos), en Buenos Aires, o $u 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos), en Montevideo.

Garantía de mantenimiento de oferta: U$S 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses).

Financiación: Los bienes y servicios extranjeros serán financiados por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

Se recibirán ofertas únicamente de los países elegibles por el BID.

Apertura de las propuestas: 23 de abril de 1975 a las 15 horas en Cerrito 264 4.o piso, Buenos Aires, Argentina, en presencia de las autoridades de la Comisión Técnica Mixta y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de esta Comisión, Cerrito 264 4.o piso, Buenos Aires, Argentina y se recibirán hasta el día y hora establecidos más arriba.

12) (C.C.) 1|pub. 30517 Mz.4-v.mz.4.

CONAPROLE
COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

Lic. N.o 106. Ej. 39. — Reparación y recauchutaje de cubiertas. — Apertura: tercer llamado: 12|3|75, hora 10. — Cuarto llamado: 12|3|75, hora 14.

Lic. N.o 115. Ej. 39. — Venta de residuos de afrechillo. — Apertura: primer llamado: 6|3|75, hora 10. — Segundo llamado: 6|3|75, hora 14.

Lic N.o 116. Ej. 39. — Adquisición de chassis con cabina (camionetas). — Apertura: primer llamado: 6|3|75, hora 11. — Segundo llamado: 6|3|75, hora 15.

Lic. N.o 117. Ej. 39. — Líquido de freno. — Apertura: primer llamado: 7|3|75, hora 10. — Segundo llamado: 7|3|75, hora 11.

Los interesados pueden retirar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles, en el horario de 8 a 12.15 y de 13 a 16.20 horas.

12) $ 11.900 1|pub. 4726 Mar.4-v.mar.4.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
SECCION PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1|975
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la reparación de una barredora Kuka montada en chasis cabina Mercedes Benz modelo 1113 por desperfectos ocasionados por vuelco.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previo pago de la suma de $ 15.000 (quince mil pesos) en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal (planta baja) donde podrán recabar la información necesaria.

La recepción de propuestas se efectuará a la hora 17 del día 20 de marzo de 1975, procediéndose a la apertura de las mismas a la hora 17.30 del mismo día en la oficina antes mencionada.

De no contarse con el número necesario de oferentes a la hora establecida se efectúa el segundo llamado a la hora 18.30 del mismo día.

La Intendencia Municipal de Paysandú, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, febrero 17 de 1975. — Arqto. Walter M. Belvisi. Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas. Secretario.

12) (C.C.) 3|pub. 30504 Mar 3-v.mar.7

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

EDICTO. — A los efectos de lo dispuesto por el artículo 428 de la ley N.o 13.892, se emplaza a las empresas rurales deudoras del tributo de Contribución Inmobiliaria, abajo enumeradas y cuyas propiedades son superiores a mil hectáreas, para que concurran a este Municipio a fin de abonar su deuda en el término de veinte días, bajo apercibimiento de proceder a su cobro por la vía judicial.

Nombre: Momprar S.A. Padrón: 841-3399. Has.: 4.979. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 2.907.050.

Nombre: Soldor S.A. Padrón: 698. Has.: 1.717. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 834.950.

Nombre: Est. Mazzoje Soc. en C. Padrón: 700. Has.: 5.434. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 2.947.100.

Nombre: San Sebastián S. Gan. Padrón: 830. Has. 1.113. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 606.000.

Nombre: La Fragata S.A.: Padrón: 988. Has.: 2.157. Años Ad.: 1969|74. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 4.592.500.

Nombre: Burucuyá S.A.: Padrón 2180. Has.: 2.757. Años Ad.: 1972|74. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 5.385.360.

Nombre: El Chalet Soc. en Com.: Padrón 4564. Has.: 3.938. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 2.907.700.

Nombre: Agrop. Daymán S.A. Padrón: 5293. Has.: 2.366. Años Ad.: 1969|74. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 9.014.629.

Agrop. Doble D Soc. en Com. Padrón: 4946. Has.: 1.193. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 721.000.

Nombre: Radio City S.A. Padrón: 5320. Has.: 1.555. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 1.724.000.

Se hace constar que la deuda deberá reliquidarse con los recargos que correspondan a la fecha del pago. — Salto, 20 de febrero de 1975. — Arq. Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilso C. Gómez, Secretario.

12) (C.C.) 7|pub. 30493 Feb.28-v.mz.10.

14–Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, marzo 4 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con la que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicada en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HECTOR RUDEMAR DUHART, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3578 Apto. 6 y SARA IRIS REY, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2982.

WALTER BOLIVAR ARIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 587 y MYRIAM MARGOT PEREIRA, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 587.

CELESTINO ALONSO, 47 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Vázquez 1405 Apto. 401 y NAHIR ELISA ABREU, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1405 Apto. 401.

ORLANDO ALAMON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3573 y GLADYS GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3843.

LUIS ALBERTO ALVAREZ, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colorado 1776 y MIRTHA BERTORA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fomento 1739.

OFICINA N.o 2

GUIDO BERNARDO BERRO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Plaza Cagancha 1170 Apto. 402 y SYLVIA ELIDA CASSERANE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viña del Mar 6981.

ARQUIMEDES MARIA BRUN, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Saenz Peña 5370 Apto. 2 (Colón) y GRACIELA YOLANDA PAVON, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2305.

JOSE GUSTAVO BAIZON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1691 y SILA MERCEDES MONTIEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1290.

JORGE ALBERTO ENRIQUE ESCARDO, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Rambla M. Gandhi 229 y CECILIA CARMEN IPES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colón 1430.

JOSE MARIA BERRUTTI, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4457 y MARIA FLOR PEREZ, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pedro de León 6706 (Sayago).

ADALBERTO BERROSPE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4420 y JUDITH SUSANA MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1226.

JORGE JUAN BRIANO, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Lezica 6328 y CARMEN CETRULO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Los Carpinchos 3159 (Melilla).

OFICINA N.o 3

CARMELO DIEGO CUNEO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1732 y AMERICA PLANELLS, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1819.

HECTOR NOEL CHEIRASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4666 bis Apto. 2 y NELIDA MABEL SARAVI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2708.

ROBERTO ADOLFO CASAS, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2 5830 B.o Sayago Norte y LILIAN DA ROSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 metros 1279 B.o Vigil.

EDUARDO JORGE CELASCO, 42 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Yaro 907 Apo. 204 y LILIANA ERNESTINA GIL, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Yaro 907 Apto. 204.

RUBEN EDUARDO CARRERON, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Durazno 1686 Apto. 6 y MARIA ESTHER OLADUY, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1031 Apto. 2.

RUBEN OMAR CANTONI, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alonso de Ercilla 4019 y MARIA de los ANGELES GUILLERMO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Irureta Goyena 3047.

GABRIEL JORGE CERIZOLA, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2648 Apo. 10 y GRACIELA MARIA CABELLO, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Julio Millot 731.

OFICINA N.o 4

MARIO ABILIO LOPEZ, 35 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4986 y ELSA LUCIA SALAZAR, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 número 4986.

SERVANDO FERNANDEZ, 40 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Juan Arteaga 3972 Apto. 2 y MARIA TERESA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3972 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

NELSON IGUINI, 28 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1584 Apto. 104 y MARIA ERNESTINA PIMIENTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4218.

MAXIMINO GUTIERREZ, 27 años, soltero, talabartero, paraguayo, domiciliado Domingo Aramburú 1519 y FRANCISCA CANTERO, 27 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada Domingo Aramburú 1519.

ALBERTO GONZALEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guillermo Tell 4022 y CARMEN NORMA FERNANDEZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Corrales 3755.

JOSE LUIS INSANGARAT, 22 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado Francisco Sainz Rosas 5059 y NELLY MIRTA SMOLSKAS, 26 años, divorciada, empleada, lituana, domiciliada Oficial 7 N.o 3465.

JUAN TRANQUILINO INZAURRALDE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4507 y ALICIA NOBLE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minuanos 4679.

OFICINA N.o 6

HECTOR JULIO MUNIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 735 y ANA MARIA FEDELICH, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 6875.

CESAR ODELMAR MANSILLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1517 y ANA MARIA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1543.

CARLOS ANTONIO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquil 3276 y BEATRIZ FELISA MUSTO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3677 Apto. 002.

OFICINA N.o 7

CARLOS AMERICO PIRIZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 63 y BLANCA ROSA CUADRA, 36 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Gregorio Camino 93.

MANUEL PAZ, 38 años, soltero, transportista, español, domiciliado Francisco Bauzá 3539 y MARIA de los DOLORES ABAL, 39 años, soltera, empleada, española, domiciliada Francisco Bauzá 3539.

HEBER PIÑEYRO, 25 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Maggiolo 469 Apto. 201 y BEATRIZ VALERIO, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada 18 de Julio 476 Florida.

ROBERTO PEDRO PONS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1137 y CRISTINA BRUQUETAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Negro 1337 Apto. 1006.

OFICINA N.o 8

JORGE REMERSARO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1226 y HALINA JUANA WOLSKI, 42 años, soltera, polaca (C.L.), domiciliada Gral. Luna 1329.

HEBERT ALFREDO RAMIREZ, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4238 y GRISELDA HORTENCIA LOPES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4267.

OSCAR NELSON RODRIGUEZ, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 928 Apto. 1004 y BENITA ROSA PADILLA, 20 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Florencio Escardó 1583.

OFICINA N.o 9

VICTOR OMAR SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5369 y ELADIA LORELEY PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Abril 2668.

GASTON CIRILO SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Orticochea 4515 y ESTELA MONICA QUARTIANI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio M.a Márquez 5263.

AGUSTIN FELIX SALIAS, 18 años, soltero, vendedor, argentino, domiciliado Agraciada 4125 Apto. 6 y CARMEN MARIA YOLANDA DE LEON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 4125, Apto. 6.

OFICINA N.o 10

NELSON LUIS VALVERDE, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Leguizamón 3790 y MARIA DE LA ENCARNACION VILLANUEVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Leguizamón 3791.

HUGO ELIAS VELAZCO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5 número 7390 y GRACIELA SUSANA ALVAREZ, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5035.

HUGO HERMES TRAVERSA, 29 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Cebollatí 1388 Apto. 4 y MARIA MARGARITA PAZOS, 29 años, soltera, peinadora, oriental domiciliada Ejido 872.

RUBEN VECINO, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Islas Canarias 4466 Apto. 2 y MARIA ANGELICA CARNALES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Islas Canarias 4466 Apto. 3.

14) $ 1.600 3|pub. v Mz.6.

Montevideo, marzo 3 de 1975

OFICINA N.o 1

JOSE ALBERTO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M Cervantes s|n. casi Rizal y SONIA NANCY URRUTIA, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Cap. Osorio 3966.

WASHINGTON FELIPE DEVIVO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Beltrán 1940, Apto. 2 y ANA MARIA ARMAGNO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3176.

OFICINA N.o 2

NELSON BOREL, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Leopoldo Alas 2939 y AMANDA AURORA BOCCO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1886.

ALBERTO DARDO BARRETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 3173, Apto. 1 y LILIAN ESTHER CARDOZO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle U 3992, Apto. 1102.

ARTIGAS BENITEZ, 59 años, viudo, santario, oriental, domiciliado Cudadela 1288 y VICTORIA ANGELA SANCHEZ, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudadela 1288.

OFICINA N.o 3

JOSE MANUEL CARRO, 28 años, divorciado, panadero, español, domiciliado Magariños Cervantes 2013 y MARIA ROCA, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pérez Castellano 1530.

JORGE JACOBO CACHCOVSKI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3269, Apto. 302 y ALICIA NIN 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Iturriaga 3237.

JOSE OMAR CAPRIOLI, 23 años, soltero, marmero, oriental, domiciliado 25 de Mayo 385 y GRISELDA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 385.

MARCELINO HIPOLITO CAMIÑO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1662, Apto. 1 y LETICIA MARIA ELENA TERESA MARCH, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4294.

NELSON JORGE CALABUIG, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Luis Saccarello 4600 y GRACIELA WILMA VILLAFAN, 16 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Veracierto s|n. y Proyectada A.

LUIS CESAR CARDOZO, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lancaster 4421, Apto. 1 y NERY RODRIGUEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 4421, Apto. 1.

OFICINA N.o 4

PEDRO RAUL LARROUTUROU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2783 y MARIA SOFIA URIOSTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3383, Apto. 1.

MARIO YAMANDU FRAQUE, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2270 y MARIA TERESA PEREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2270.

OFICINA N.o 5

JORGE ARTURO HORNOS, 41 años, divorciado, empleado público, oriental, domiciliado San Martín 3425, Apto. 6 y NELLY RUBY DELLA BERNARDA, 34 años, divorciada, operaria, oriental, domiciliada Buenos Aires 220.

PROSPER ANIBAL IBARBURU, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Yaguarón 1348, Apto. 901 y SUSANA MYRIAM ROSEMBERG, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Yaguarón 1348, Ap. 901.

CARLOS PEDRO GRAU, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2692 y CLENI BLANCA CAAMAÑO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2692.

ABEL ANTONIO IGENES, 48 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado Zurich 3414 y MARIA BEATRIZ DORNELLIES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Zurich 3414.

VICENTE EDGARDO GALVAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andalucía 3953 y ELENA AMBROGIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisimeto 3858.

ANDRES GOMEZ, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Camino Buffa 3150 y FRANCISCA IMPERIAL, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Buffa 3150.

OFICINA N.o 6

MATIAS MORASSI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel Pérez 6416 y DEBORA SARAVIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2909.

ENRIQUE FRANCISCO MELANTONI, 39 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Andes 1418, piso 5 y MARIA CRISTINA CORTABARRIA, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Andes 1418, piso 5, Apto. 21.

CARLOS MORANTE, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 1178, Apto. 1 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial Lo número 1940 (Malvín Norte).

JUAN CARLOS MARTINEZ, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado José Mazzini 3143 y MIRTHA DOMINGA MONZIELLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1835.

JULIO RAUL MORENO, 26 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Félix Laborde 2726 y ANA MARIA CUELLO, 23 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada Félix Laborde 2670.

LEONEL MARTINEZ, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Yugoeslavia 383 y MARIA ROSA PASSEGGI, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Julio César 1439.

NELSON ROBERTO MAC EACHEN, 24 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durán 4136, Apto. 2 y YANIL AURORA BRENER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje F 5982.

OFICINA N.o 7

JUAN PETRANO BASSO, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Luis Ponce 1319 y LETICIA FLORENTINA VEJO MAILHOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2930.

ANTHONI MICHAEL PAGE, 23 años, soltero, fotógrafo, norteamericano, domiciliado Andes 1529 y MABEL SUSANA HORNOS, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Andes 1529.

ARIEL WINSTON JOSE PORFIRIO, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Joaquín Requena 967, Apto. 16 y ROMANA ISABEL CAMACHO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1085.

EDUARDO ALBERTO PEREZ, 19 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Garibaldi 2475 y DIANA LEDA SOLECIO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Garibaldi 2475.

NELSON LIBRAN PEÑA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4876 y MARIA ISABEL CABALO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 4867.

OFICINA N.o 8

MANUEL ROMERO, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Maipú 1905 bis y GRISEL MABEL FRESENGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Llambí 1366.

RAUL EMIR ROSA, 30 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Peteroa 3366 y RAQUEL INVERSO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Setembrino Pereda 3163.

RODOLFO OMAR ZAPARRART, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Camino Castro 541 y LYDIA MARY ILLESCAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1228, Apto. 18.

PEDRO RISOTTO, 55 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 931 y NORMA AMELIA OYAMBURO, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Inclusa 931.

JOSE LUIS ROLDAN, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pamplona 2864 y ELVIRA ISABEL OLIVERA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3813.

OFICINA N.o 9

JESUS EDUARDO SIMON, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3083 y AMALIA TODINO, 25 años, soltera, empleada, italiana (c. legal), domiciliada Constancia 5052.

OFICINA N.o 10

JORGE WASHINGTON VIDAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1829 y ZELMA NAHIR VARSI, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Soriano 1063.

SILO OTERO, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Avda. Italia 2979, Apto. 5 y MARIA CRISTINA FARIAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda Italia 2979, Apto. 8.

MARIO TOMICICH, 53 años, soltero, empleado, yugoslavo, domiciliado Croazia 4408 y FRUCTUOSA MEDEIROS, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Croazia 4408.

14) $ 1.800 3|pub. v.mar.5.

15—Pagos de Dividendos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS S.A.U.D.E.C.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 4 del corriente mes podrán hacer efectivo en la sede de la sociedad, calle Canelones 1238 de 15 a 18 horas el cobro del dividendo provisorio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1974. — El Directorio.

15) $ 15.300 3|pub. 4705 Mz.4-v.mz.6.

16—Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: PEDRO HEUS. "Prescripción treintenaria". (Ficha C 437|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Heus promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 63.868. Consta de una superficie de 1.700 metros que se deslindan así: Al N. 25 metros de frente a la calle Mariano Uriarte, distando su punto medio 20 metros de la esquina con la calle Havre; al E. 68 metros lindando con padrón N.o 63.867, al S. 25 metros lindando con padrones N.os 196.636 y 196.635 y al O. 68 metros lindando con padrones N.os 186.417, 186.416 y 63.869.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, y especialmente a los linderos Carlos Adolfo Labruche Riet, Mario Raúl Parodi, Juan Pablo Etcheverry, José Fernández Garrido, Gloria Burgos de Rubio y Dino Flora para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 132.000 30|pub. 2086 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos JOSE LUIS FERNANDEZ SILVA. "Prescripción" (F. 391|1974) se hace saber que se ha presentado el compareciente promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien: solar indicado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Rogelio M. Villardino de 22 de junio de 1939, inscripto en la Dirección Nacional de Avalúos el 3 de julio de 1939 con el N.o 2521 según el cual se denomina "Villa Amalia" está empadronado con el número 41.509 consta de una superficie de 496 mt2. 09, con frente a la calle Emilio Romero N.o 35 y está ubicado en la 20 sección judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los herederos, causahabientes, a título universal o particular de doña Amalia Laterre de Blanco y a los linderos Manuel Valverde, Cayetano Naumuriello, Roque Cayetano Buono y Juan Martorell a fin de que por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 120.000 30|pub. 3219 Feb.18-v.abr.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos D'ONOFRIO, DOMINGO F. "Prescripción treintenaria". (Ficha A. 1.631|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble. padrón N.o 15.779, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, superficie 119 metros 7.618, con frente de 6 metros 35

al NW sobre la calle Ramón del Valle Inclán (ex Guaviyú) 2466

Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos de estas publicaciones — Montevideo, enero 22 de 1975 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

16) $ 84.000 30|pub. 1501 En.24-v.mar.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CARREÑO MONTELONGO de BO, CARMEN PETRONA. "Prescripción treintenaria", (Ficha 756|C|974), se hace saber que se presentó Carmen Petrona Carreño Montelongo de Bó, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 20.407 (parte) ubicado en la Séptima Sección de Canelones, Paraje "Costa de Pando", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) $ 147.000 30|pub. 4516 Mar.3-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. en autos: NAVARRO RODRIGUEZ, RUFINO, "Prescripción" (Ficha 628|C|1974), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Rufino Navarro Rodríguez iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en Olmos, 7.a sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 6.577, con una superficie de 38 hectáreas 3.184 metros 09 con 549,50 metros de frente al Este a Camino Nacional a Minas

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Pando, 11 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 84.000 30|pub. 27621 Feb.24-v.ab.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: Victorio Milán contra los sucesores de MAGDALENA CROCAMO de JUNCAL, CAROLINA CROCAMO de MANCHINI, CARMELA, JUANITA y ANTONIA VICENTE CROCAMO MANCHINI. "Prescripción treintañal" (C|470|74) se cita, llama y emplaza a Magdalena Crócamo de Juncal, Carolina Crócamo de Manchini, Carmela, Juanita y Antonia Vicente Crócamo Manchini, a sus herederos a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la manzana N.o 53 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, 9.a sección judicial de Durazno empadronada con el N.o 348, compuesto de una superficie de 800 metros para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 25 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 96.000 30|pub. 3753 Feb.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contralos sucesores de ISABELINO GARCIA. Prescripción treintañal 0.154|74", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera, de agosto de 1926, ubicado en la manzana N.o 83 de la ciudad de Sarandí del Yí (Novena Sección Judicial de Durazno), empadronado con el N.o 845, compuesto de una superficie de 800 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. En fe de ello, expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Durazno, a diez de junio de mil novecientos setenta y cuatro. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 108.000 30|pub. 3528 Feb.11-v.ab.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: LOPEZ, NORBERTO SANTIAGO. "Prescripción". (Ficha 492|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norberto Santiago López, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Fracción de campo padrón 8400, ubicado en la 5.a sección judicial de Maldonado, con una superficie de 23 hás. 7205 mts. 80 dms.2 y tiene el siguiente deslinde: al NE 331 mts. 90 cms; al SE en 712 mts. 80 cms. con Suc. Fco. Piria; al SW en 327 mts. 80 cms. con Hércules Larrosa y al NW en 766 mts. 50 cms. con Victoriano Plada.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título en el inmueble indicado y especialmente a los sucesores universales o particulares de Dolores S. de Delgado; Cirilo Eulalio y Hércules Larrosa y demás linderos del inmueble mencionado, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. —. Maldonado, 17 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.

16) $ 210.000 30|pub. 4438 Feb.26.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados SILVERA, PETRONA ANDREA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 102|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Petrona Andrea Silvera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y cuantas mejoras le acceden, empadronada con el número 1.124, manzana 93 de la 2.a sección de Maldonado (ciudad de San Carlos) con una superficie de 924 m. 5.350 cms. y se deslinda así: al norte 21 mts. 80 cms. sobre la calle José Pedro Ramírez, estando su extremo este de dicho frente, 21 mts. 55 cms. sobre los padrones 3647 y 2648 y parte del padrón 1122; al este, tiene 42 mts. 90 cms. parte con Carlos Núñez y con los padrones 6716, 1123 y 4147 y al oeste, en 42 mts. 20 cms. tiene a Nicolás Guadalupe.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir y especialmente a los linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 17 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.

16) $ 132.000 30|pub. 3620 Feb.18-v.ab.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. dictada en autos. "PEREZ UMPIEREZ de PUÑALES, GABINA. Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza" (F. 432 1974), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a una franción de terreno y construcciones, sito en la ciudad de Rocha. Primera Sección Judicial. Manzana N.o 159. Padrón N.o 186, de una superficie de 922 metros 14 decímetros, que linda al frente al S.O. con calle Francisco de los Santos; igual extensión al fondo, con padrón N.o 187; al N. E. y 24 metros 95 centímetros, en sus costados iguales y paralelos limitando por el N.O. con el padrón 185 y por el S.E. con Avenida Monterrogo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio

Se hace constar que en el presente juicio se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 5 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 34329 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.mz.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: BRITOS GARCIA MIGUEL, "Prescripción", (A|904|974) se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho en relación al inmueble padrón número 1557 y en especial a sus linderos señores Manuel Ramos, Juan Ferro, Sixta Bozzolasco y María A. Grene; así como a sus sucesores a cualquier título de la señora Vicenta Fernández de Blanco; don José P. De León y doña Petrona Blanco de De León, propietarios originarios y|o ocupantes posteriores del referido inmueble que a continuación se describe:

Una fracción de terreno y sus mejoras situada en la zona urbana de la ciudad de San José cuyo padrón es el ya referido N.o 1557, manzana catastral N.o 98, que según plano del Agrimensor José M. Teijeiro del mes de mayo de 1974, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4843 el 3 de mayo del año en curso, se compone de una superficie de 273 mts. cds. 26 dms. que tiene por límites: al Norte en 12 mts. 67 cms. de frente a la calle 18 de Julio; al Este en 22 mts. lindando con padrones Nos. 1558 y 5097; al Sur en 9 mts. 61 cms. confinado con padrón N.o 6419; y al Oeste en 26 mts. 88 cms. con padrón 1556; a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 9 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 168.000 30|pub. 3935 Feb.24-v.ab.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FUENTES CHIESA, FELIX y MANUEL ARIEL BARRIOS "Prescripción treintenaria", se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción de prescripción treintañal, sobre los siguientes bienes:

1) Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie total de 426 metros 6431, constituído por dos fracciones, una de 288 metros 6820 y otra de 137 metros 9611, según plano del agrimensor Hugo da Rosa, inscripto en Catastro de Tacuarembó, con los N.os 4843 y 4844. La primer fracción está empadronada con el N.o 1139 y la segunda es parte del padrón Nº 1132 y 2) Otro inmueble compuesto de una superficie de 384 metros 1320, padrón en mayor área Nº 1132, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes a prescribir, y especialmente a los sucesores o causahabientes de don Félix Vasallo, y a la Sociedad Comercial "Olivera y Chiesa", para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, octubre 31 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) $ 120.000 30|pub. 3878 Feb.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ROSANO, HERACELIO. Prescripción Treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles: 1) Fracción de terreno de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tcuarembó, paraje Sauce de Zapará. Padrón número 8790, con una superficie de 2 hectáreas, 8469 metros; y 2) Fracción de terreno de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 8734, con una superficie de 2 hectáreas, 1075.

En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos o sucesores de don Cipriano Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho a los bienes a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, setiembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 84.000 30|pub. 113 Feb.3.-v.mz.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y

Tres, se hace saber que se ha presentado JUAN MORENO, (Ficha 484. C. Año 1974) a los efectos de iniciar juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1838 de la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, compuesto de 4 Hás. 50 mcs. de superficie y que se deslinda así: al Norte, 277,80; al Este 132,20 y al Oeste 130,44, por los tres vientos con el padrón N.o 1838 de la Suc. Mamerta Cigena de Padula, y por el Sur. 291,70 frente a Camino Departamental.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en otros trámites bajo apercibimiento de tenérseles nombrado Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30030 Feb.3.-v|mz.18.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VICTOR LUIS LEMA PENNINO, solicita la inscripción de la obra para radio, televisión y teatro titulada "Gran Hotel del Fútbol", de la que se declara autor. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General.

17) $ 17.000 10|pub. 4307 Feb.27-v.mar.12.

GILBERTO FERNANDEZ BUENAFAMA solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Aumento del poder adquisitivo familiar" presentada bajo sobre cerrado y lacrado, de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Adolfo Silva Delgado, Director General.

17) $ 17.000 10|pub. 4172 Feb 25-v.mz.10.

RUBEN MOTTA RATLEFF solicita la inscripción de la obra titulada "El lenguaje figurado a través de las épocas" de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Adolfo Silva Delgado, Director General.

17) $ 17.000 10|pub. 4494 Feb.28-v.mz.13.

18-Quiebras

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Manuel Fernández Rey se hace público que ha sido declarada la quiebra de "Toros Nerguizián e hijos", y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico don Leonel Gabriel; y 4.o) Que se ha señalado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón.

Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

18) $ 49.000 10|pub. 4532 Mar.3-v.mar.14.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAFAEL WALTER CARIGLIA HILARIO, (V. 372|974), pues en la misma donde dice: "hijo legítimo de Leonardo Caviglia", debe decir: "hijo legítimo de Leonardo Cariglia". — Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Montevideo, 21 de febrero de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30485 Feb.27-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de GABRIELA MYRIAM VICTORIA SCOGNAMIGLIO NUMMON (V|24|975) pues en la misma donde dice "hija legítima de Ordelia Myriam Nummon" debe decir "hija legítima de Ordalia Myriam Nummon". Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30471 Feb.26-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos FELISBERTO DA SILVA y ETELVINA RODRIGUEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E 2245|74) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Canuta Silva de Rodríguez y Santa Rosario Da Silva solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermano Felisberto Da Silva en el sentido de que donde el mismo figura como "hijo de Felisberto Da Silva" debe decir "hijo de Luis Da Silva" y de la partida de defunción de su madre Etelvina Rodríguez en el sentido de que donde dice que es hija de "Alejandro Rodríguez" debe decir "hija de Marciano Rodríguez" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30381 Feb.26-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ANGELA AIDA PEIRE (V.564|974), donde dice: "Juan Paulo Peyree", debe decir: "Juan Paulo Peyre". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55) 15|pub. 30268 Mar.3-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JOSE PEDRO PERDOMO y MARIA DOLCIRIA PASO (V|556|974), donde la contrayente figura como "Pazos" debe decir "Paso"; y donde aparece la fecha de nacimiento del contrayente figura como "tres de diciembre" debe decir "nueve de diciembre". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30383 Feb.26-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA SUSANA NASCENTE (V|554|974) donde dice "hija de Santos Basilio Nacente" debe decir "Santos Basilio Nascente". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30382 Feb.20-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VIOLETA PONS BASSAHUN estableciéndose que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30450 Feb.25-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio: JESUS MARIA RAMA y ANTONIA ABRAHAN ARBELO y de nacimiento de HUMBERTO RAMA ABRAHAN, estableciéndose que donde dice: "Fels", debe decir: "Arbelo" y en la de nacimiento donde dice: "hijo de Antonia Fels", debe decir: "hijo de Antonia Abrahan Arbelo". — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30374 Feb.19-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ALVARO MARCHESE, pues donde el apellido paterno figura como: "Marchesi", debe decir: "Marchese". — Montevideo, setiembre 13 de 1974. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

19) $ 31.500 15|pub. 4359 Feb.27-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de Atila Baigorria, pues donde dice "Odila Baigorria", debe decir, "Atila Lucía Baigorria". Trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30341 Feb.17-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AUREA BALLESTEROS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "comparece don Eugenio Diego Ballesteros" debe decir "comparece don Eugenio Diego Ballestero". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario.

19) $ 31.500 15|pub. 4185 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ELBIA RUIZ DIAZ de MATTURRO, en el sentido que donde el nombre de la contrayente figura como "Elbia Elsa Ramírez", debe decir "Elbia Ruiz Díaz", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 24.000 15|pub. 3431 Feb.14-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BUONOMO POGGI (V|7|975) pues en la misma donde dice hijo legítimo de "Juan Antonio Buonomo y Teresa Angela Poggio" debe decir hijo legítimo de "Juan Antonio Buonomo y Teresa Angela Poggi". — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 4643 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN JOSE LAYERA y LILIAN ZOILA

FUENTES (V|575|974), pues en la misma donde dice "Lilyan Zoila Fuentes" debe decir "Lilian Zoila Fuentes". — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 4663 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: VICTORIA IZQUIERDO OBREGON. "Rectificación de partida" (Ficha E|2539|74) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Victoria Izquierdo Obregón en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "Angela Obegón" debe decir "Angela Obregón" y donde el nombre del abuelo materno figura como "Francisco Obegón" debe decir "Francisco Obregón" por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 63.000 15|pub. 4424 Feb.28-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: JORGE GALAN DEL SIGNORE. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2445|74), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Manuel Galán y María Luisa Del Signore solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Galán Del Signore en el sentido de que donde su madre figura como: "María Luisa de Signore", debe decir: "hijo de María Luisa Del Signore", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 63.000 15|pub. 3634 Feb.19-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: matrimonio de ADELINO FERREIRA y MARIA LOPES (V. 739|974) donde el apellido de la de la contrayente figura como "López". debe decir "Lópes", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 17 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 3494 Feb.14.-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MINERLOY PERDOMO ACOSTA solicitando las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de la compareciente con José Veira y b) de nacimiento de sus hijos José Fernando y Luis Marcelo Veira Perdomo pues en todas ellas, donde la contrayente y madre de los inscriptos respectivamente, figura como Mirna Perdomo", debe decir "Minerloy Perdomo Acosta" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 10 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 3216 Feb.13-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JUANA LIVIN SCHMUKLER y MORRIS RATKIN (Ficha 1.007|1974), donde figura inscripto el nombre de los contrayentes como Morris Ratkin hijo de David Ratkin y Millie Weins y Juana hija de Jaime Levin y Ana Schmukler; donde dice "Weins" debe decir "Weintein"; donde dice "Levin" debe decir "Livin"; y donde dice "Smukler" debe decir "Schmukler"
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 4112 Feb 25-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de CARLOS MARIA PAZ y BLANCA ELIA JUAREZ, estableciéndose que donde dice "García" debe decir "Juarez" y donde dice "hija de padres desconocidos" debe decir "hija de Tomás Juarez y María Neliz García", y de sus hijos Shirly Crisday Alicia Isabel Paez"; donde dice "García" debe decir "Juarez". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30389 Feb.25-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ENRIQUE ISMAEL BUSTELO y NIEVES DOLORES SALGADO estableciéndose que donde dice "Nieves Dolores Calvo y Adela Pereira" debe decir "Nieves Dolores Salgado y Adela Gómez" respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30391 Feb.20-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELA SANDRA CAPRIO VILAR estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como "Vidal" debe decir "Vilar". — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 3213 Feb.13-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: FERRARI de GRÜNMEIER, LUISA y OTRO. "Rectificación de partida" (F. 557|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Hermann Ricardo Francisco Grünmeier y Luisa Ferrari donde la contrayente figura como "Luisa Ferrares" debe decir "Luisa Ferrari" y donde la madre figura como "Juana Ferrares" debe decir "Juana Ferrari"; y la rectificación de la partida de nacimiento de Hermann Francisco Grünmeier Ferrari donde la madre figura como "Luisa Ferrares" debe decir "Luisa Ferrari" y donde dice que es nieto de "Juana Ferrares" debe decir de "Juana Ferrari". — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 63.000 15|pub. 4423 Feb.28-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "MARTI PEREZ, SUSANA, Rectificación de partida" (F. 869|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Oscar María Piñeyro y Susana Marti Pérez donde la contrayente figura como nacida el "dieciocho de febrero de mil novecientos veintitrés" debe decir "dieciocho de febrero de mil novecientos treinta y tres". — Montevideo. 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 3430 Feb.14.-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente ARONSON SAPSES, GREGORIO o GIRSAS, "Sucesión"; (Ficha A 539|974), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de defunción del causante donde figura como "Girsas Aronson Sapses", debe decir: "Gregorio o Girsas Aronson Sapses"; de nacimiento de Marcos Aronson, donde el apellido materno del inscripto figura "Clotz", debe decir: "Kloz" y de nacimiento de Rebeca Aronson, donde el apellido paterno de la inscripta dice: "Arronson". debe decir: "Aronson" y donde el apellido materno dice: "Klon", debe decir: "Kloz", por ser como corresponde. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub 4325 Feb.27-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA ANGELICA FERNANDEZ de MARIZCURRENA, en la que se omitió la fecha del día de la inscripción de la defunción, debiendo decir en el espacio dejado en blanco: "veintiséis". — Montevideo, febrero 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 3518 Feb.17-v.mar.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: ROCHA DE ALVES, EVARISTO. "Rectificación de partida" (F.a B. N.o 7|975), se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Evaristo Rocha De Alves, estableciéndose que en la anotación marginal donde dice: "Alves De Rocha", debe decir: "Rocha De Alves", por ser el verdadero. — Bella Unión, febrero 17 de 1975. — Víctor Manuel Terzano. Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 4361 Feb.27-v.mar.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados DE FILIPPI, TOMAS ONORATO y ELIDES FALCON de DE FILIPPI, por su menor hija MARIA CRISTINA de FILIPPI FALCON. "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha 457|974) se dispuso la siguiente rectificación: De nacimiento de María Cristina De Filippi Falcón donde figura como "De Filippe" debe decir "De Filippi". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de noviembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 4653 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INES HERNANDEZ TORRES de GONZALEZ solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hija María Esther González de la siguiente forma: Donde dice "Inés" debe decir "María Esther" por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 4704 Mz.4-v.mz.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CASTRO, JUANA NELIDA, ACUÑA CASTRO. SIRLEY BEATRIZ. "Rectificación de partida", (Ficha 546|V|974), se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas; A) De matrimonio de Juanita Elida Castro, donde dice: "Juanita Elida", debe decir: "Juana Nélida"; B) De nacimiento de Sirley Beatriz Acuña Castro, el nombre de la madre de la misma, figura como "Juanita Elida de Castro", debiendo ser "Juana Nélida Castro". — Pando, 17 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 4515 Mar.3-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos GEDEON RAVA, MAXIMO. "Rectificación de partida" (Ficha 319|V|1974) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de la partida de matrmonio de Máximo Gedeón Rava en el sentido que donde dice "Máximo Gil Gedeon Rava" debe decir "Máximo Gedeón Rava". — Pando, 13 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 3125 Feb.13-v.mz.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "EDISON DIAZ y MABEL ACUÑA. Rectificación de partida" (Ficha N.o 17|1975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Fátima Lourdes Luján Díaz Acuña, en el sentido de que donde dice hija de padres desconocidos debe decir hija legítima de "Edison Díaz y Mabel Acuña", por ser todo ello como corresponde.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 19 de febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro., Actuario.
19) $ 52.500 15|pub. 4187 Feb.25-v.mz.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TERESA NELIDA FERNANDEZ SILVA, con ENRIQUE FLORENCIO BENTANCOR, en la siguiente forma. donde el apellido de la contrayente figura como: "Silva", debe decir: "Fernández Silva' 'y agregarse "hija de José Antonio Fernández", por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 30 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 4380 Feb.27-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don ANGEL MARIO GOUGEON RIOS, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razon de haber sido erróneamente inscripto su nombre:

A) Donde dice "Gongeón Angel Mario" debe decir "Gougeón Angel Mario"; B) Donde dice "comparece Angel Gongeón" debe decir "Comparece Angel Gougeón"; C) Donde dice "Que es nieto por línea materna de Angel Gongeón" debe decir "Que es nieto por línea paterna de Angel Gougeón"; D) Donde dice "Felicinda Verdías" debe decir "Felicinda Berdías"; E) Donde dice "Angel Gongeón" debe decir "Angel Gougeón". — Rosario, 3 de febrero de 1975. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
19) $ 63.000 15|pub. 4245 Feb.26-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento· Guillerma, Isabel Margarita, Fredit, Francisco, Vicente, María Dcrotea, Estanislada Teodora y Pedro Mederos Mesa, en cuanto que el nombre del padre de los inscriptos figura como: "Pedro" debe decir: "Tomás"; y en la partida de matrimonio de Tcmás Mederos con Teodora Mesa, donde el contrayente figura como· "Pedro" debe decir: 'Tomás' por ser lo verdadero — Colonia. diciembre 11 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 3906 Feb.21-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTOS ANTONIO ELOLA de la siguiente manera: Donde el apellido del inscripto, de su madre y de su abuelo materno, figura como "Lola" debe decir "Elola" por ser el verdadero. — Colonia, diciembre 13 de 1974. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 3316 Feb.13-v.mz.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictó "GUEZ y GLADYS RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, "Rectificación de partidas" (C|701|74) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partdas de matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de su hija Nilda Gladys Rodríguez, en el sentido de que donde dice "Pérez Rodríguez" debe decir "Rodríguez Pérez"; donde dice "Pérez Nilda Gladys" debe decir "Rodríguez Nilda Gladys" y donde dice "Gladys R. Pérez" debe decir "Gladys Rodríguez Pérez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, diciembre 13 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) $ 36.000 15|pub. 3752 Feb.20-v.mz.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ETANISLADO BEZON MIRABALLES. (Fs. 345|74), en el sentido de que donde figura como el sexo: "femenino" y "Etanislada". debe decir: "masculino" y "Etanislado" por ser lo que corresponde. — Minas, 16 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 2729 Feb.6-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NIEVES GARCIA (Fa. B|307|974) en el sentido de que donde dice "masculino" debe decir "femenino" por ser lo que corresponde. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 3598 Feb.18-v.mz.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WHEYLER MARINO OLIVERA MACHADO (Ficha B N.o 226|74) en el siguiente sentido: Donde dice "Al margen N.o 915, Olivera Wherley" debe decir "Al margen 915, Olivera, Wheyler Marino" y donde dice "Se le ha puesto el nombre de Wherley" debe decir "Se le ha puesto el nombre de Wheyler Marino". — Rivera, 8 de agosto de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 3710 Feb.20-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: A) ESCANDAR; B) NORMA y C) ANTOUAN EL TERS IBRAHIM, en el siguiente sentido:

A) Donde dice "Tors Nedr Escandar" debe decir "El Ters Ibrahim Escandar"; donde dice "Fouad Tors" debe decir "Fouad El Ters"; donde dice "Nacira Nedr" debe decir "Nazira Ibrahim"; donde dice "Escandar Tors" debe decir "Escandar El Ters" y donde dice "Elies Nedr" debe decir "Elías Ibrahim".

B) Donde dice "Tcrs Nedr Norma" debe decir "El Ters Ibrahim Norma"; donde dice "Fouad Tors" debe decir "Fouad El Ters"; donde dice "Nacira Nedr" debe decir "Nazira Ibrahim"; donde dice "Escandar Tors" debe decir "Escandar El Ters" y donde dice "Elies Nedr" debe decir "Elías Ibrahim".

C) Donde dice "Ters Nedr Antcuan" debe decir "El Ters Ibrahim Antcuan"; donde dice "Feuad Ters" debe decir "Fouad El Ters"; donde dice "Nacira Nedr" debe decir "Nazira Ibrahim"; donde dice "Escandar Ters" debe decir "Escandar El Ters" y donde dice "Elies Nedr" debe decir "Elías Ibrahim". — Rivera, 9 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 60.000 15|pub. 3715 Feb.20-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS GUILLERMO PERDOMO (Ficha B|188|1970) en el siguiente sentido: Donde el apellido paterno de la madre del inscripto figura como "Romanoli" debe decir "Romagnoli". — Rivera, 11 de agosto de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 3712 Feb.20-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FERNANDEZ y EIBAR MATTA (B|315|1974) en el siguiente sentido: Donde el nombre de la contrayente figura como "Cila" debe decir "Eibar". — Rivera, octubre 16 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 3713 Feb.20-v.mz.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las partidas de matrimonio y de RODRIGUEZ VICTOR cl BATISTA, NELIDA ISABEL y la partida de nacimiento de EDUARDO JACINTO RODRIGUEZ LEMOS.

Partida de matrimonio, donde dice al margen N.o 34 "Rodríguez Víctor cl Batista, Nélida Isabel" debe decir "Lemos, Nélida Isabel"; donde dice "y doña Nélida Isabel Batista" debe decir "Nélida Isabel Lemos"; donde dice "hija de padre desconocido" debe decir "hija de Eusebio Lemos"; donde dice "Irma Irene Batista de estado soltera" debe decir "de estado casada".

Partida de nacimiento: Donde dice que es hijo legítimo de "Nélida Isabel Batista" debe decir de "Nélida Isabel Lemos", agregándose que es nieto por línea materna de Eusebio Lemos. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 5 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30491 Feb.28-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OLGA RENEE BENTANCURT VIROGA (Ficha 2014|74) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Ana María Viroga, madre de la compareciente, donde dice "comparece Don Damaso Quiroga" e "hija legítima del declarante y de su esposa Hilaria Hernandez" debe decir "...Dámaso Viroga" e "hija natural del declarante y de madre desconocida" respectivamente; de matrimonio entre los padres de la compareciente Juan Bentancurt y Ana María Viroga, donde dice "Bentancurt, Juan y Quiroga, Ana María" debe decir "...y Viroga, Ana María"; de nacimiento de la compareciente donde dice "Bentancur, Olga Renee" hija legítima de Juan Bentancur" e "y de su esposa Ana María Quiroga" debe decir "Bentancurt, Olga Renee", "...Juan Bentancurt" y "...Ana María Viroga"; de matrimonio entre Nazario Buschiazzo y la compareciente, donde dice "Buschiazzo, Nazario y Bentancourt, Olga R." "y doña Olga R. Bentancourt" e "hija de Don Juan Bentacour" debe decir respectivamente "...y Bentancurt, Olga R.", "...Olga R. Bentancurt" y "...Juan Bentancurt"; de nacimiento de Nazario Diosdado Buschiazzo, donde dice "y de su esposa doña Olga R. Bentancourt", "y por línea materna de Don Juan Bantancourt" y "Ana María Viroga de Bentancourt" debe decir respectivamente "...Olga R. Bentancurt", "...Juan Bentancurt" y Ana María Viroga de Bentancurt"; y de nacimiento de Graciela Elizabeth Buschiazzo, donde dice "y de su esposa doña Olga R. Bentancourt", "y por línea materna de Don Juan Bentancourt" debe decir respectivamente "...Olga R. Bentancurt" y "...Juan Bentancurt". Este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 27 de diciembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30492 Feb.28-v.mz.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ILLENZEER GERGER, JOSE MARIA. "Rectificación de partida" (L.o 27, F.o 664. N.o 599) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don José María Illenzeer Gerger solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores:

En la referida partida de nacimiento, número 209, primera sección de Paysandú, año 1941 figura su apellido como "Ilensear" cuando debe decir "Illenzeer" y donde dice "que es hijo legítimo de quien dijo llamarse Elisa Seijer de Ilensear casada con Santiago Ilensear" debe decir "hijo de Elisabet Gerger de Illenzeer casada con Jaccb Illenzeer". — Paysandú, setiembre 30 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
19) $. 63.000 15|pub. 3963 Feb.28-v.mz.20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DEA INES FOSSATI (Ficha 1346|74) en el sentido de establecer que donde figura el apellido paterno ccmo "Fossatti" debe decir "Fossati" por ser lo que corresponde. — Rocha, diciembre 26 de 1974. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 4177 Feb.25-v.mz.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos· JUANA GUALBERTA DAUSON de EBERT. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 578 año 1974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jua-

na Gualberta Dauson de Ebert solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece con el apellido "Davson" en lugar de "Dauson" que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 19 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30475 Feb.26-v.mz.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PADILLA, MARCULINA INES. Rectificación de partida", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Padilla Marcelina Inez", debe decir "Marculina Inés" y donde dice: "doña Marcelina Inez Padilla", debe decir: "Marcelina Inés Padilla" por ser lo verdadero. La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 30 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30433 Feb.21-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que en autos: ZAVALA, JUAN PABLO. "Rectificación de partidas". (Ficha A N.o 155|973), se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de matrimonio de Juan Pablo Zavala y María Magdalena Orcnoz, donde el apellido paterno del contrayente como el de su padre Juan Alfonso Zavala, figura como: "Zabala", debe decir: "Zavala"; y b) De nacimiento de Daniel Ademar Zavala Orcnoz, donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Zabala" y debe decir: "Zavala". por así corresponder. — Paso de los Toros, 19 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
19) $ 52.000 15|pub 4343 Feb.27-v.mar.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó GUADALUPE GUTIERREZ, a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "femenino", debe decir: "masculino"; donde dice: "hija natural", debe decir: "hijo natural" y donde dice: "nieta", debe decir: "nieto".
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1975. — Abraham Mantaras. — Rocío Cuadrado de Rado. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30497 Feb.21-v mz.13.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Casimiro Malesewsky contra ORDELIN S. A. Juicio ejecutivo", (1168|73), el 6 de marzo próximo, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero, Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 3:000.000, 1 tractor Scania Vabis, matrícula 124.764.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
20) $ 35.000 10|pub. 3387 Feb.21-v.mar.6.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "José W. Alliot contra CIMETAL S. A. Medidas preparatorias" (F.o 61, F.o 321), el 6 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, una máquina a pelea 1669 cierres metálicos varias medidas.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
20) $ 28.000 10|pub. 2804 Feb.21-v.mar.6.

MAURICIO de SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dictada en autos "Adolfo Velázquez Díaz y otro contra JOSE PEDRO CIBILS PUIG y otra. Ejecución de hipoteca" (C 6|73), se hace saber que el próximo 17 de marzo. a las 15.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Mauricio de Salterain, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras, ubicadas en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronadas con el N.o 29.528, señaladas con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria, de 15 de mayo de 1920 inscripto en la Dirección de Topografía el 20 del mismo mes y año, están compuestas en conjunto por ser linderas de una superficie de 331 metros 1687 centímetros 25 milímetros con 28 metros 53 centímetros de frente al Suroeste a la Avda Brasil, puertas N.os 2653 y 2655, 26 metros 40 centímetros al Oeste, con frente a la calle Baltasar Vargas, por ser esquina: 25 metros 40 centímetros al Norte lindando con propiedad de Eduardo Rcutin, hoy parte del padrón N.o 29527; y, 39 metros 3 centímetros al Este, confinando con propiedad de María Socorro Aguiar de Sánchez, hoy padrón N.o 29529.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura, así como lo que se adeudare por cordón, colector, medianería y otras mejoras, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3.o) Que en caso de ser los adquirentes los ejecutantes se les exonera de la obligación de depositar seña; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Esc. Juan E. Morasso Valle. Actuario Adjunto.
20) $ 136.500 15|pub. 3855 Feb.19-v.mar.11.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Eira, Manuel contra CHARQUERO, OLGA BLANCA", disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (E. 122|1973), se hace saber: que el 10 de abril próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá al Remate en Pública Subasta, al Mejor Postor con Base de pesos 742.000.00 del Solar Padrón N.o 400.725, Décima Sección señalado N.o 6, Manzana C en plano inscripto en Catastro N.o 35.460, teniendo metros cuadrados 486,50 y 14,91 frente Avenida Central 3, distando punto medio, metros 71,57 de la esquina con calle Bolonia.
Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 10 o|o de su oferta, y Comisión del Rematador;
2.o) Títulos Antecedentes de Manifiesto en Oficina Actuaria (Valparaíso 1225).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 94.000 15|pub 4180 Feb.28-v.mz.20

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Luis Nelson Salvagno contra JOSEFA MACHINI de SALVAGNO y otros. Cesación de condominio", (Ficha C. 750|69), se hace saber que el próximo día 9 de abril a las 15 horas, en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de $ 2:500.000, el siguiente bien:
Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 150.129, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, superficie 221 metros 3.613 centímetros, con 8 metros 39 centímetros frente a la calle Juan José Arteaga 3796.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos; 3.o) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria Valparaíso 1225. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — César Zanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 94.500 15|pub. 4546 Mar.3-v.mar.21.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c| JULIO N. FRONZATTI y OTRO. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 26|73) se hace saber que el próximo 20 de marzo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie y asistido por el señor Alguacil del Juzgado al remate en pública subasta y al mejor postor sobre la base de $ 669.000 del siguiente bien inmueble: Los derechos de promitente comprador de la fracción de campo padrón 1.022, ubicado en la 17.a sección judicial de Montevideo "Zona Rural del Departamento"; Paraje Puntas de Toledo en planos del Agrimensor Danilo Boggio de enero de 1955, e inscripto con el N.o 30.378 en la Dirección General de Catastro, con una superficie total de 3 hectáreas 9378 mts. 20 dms. teniendo un frente de 126 mts. 46 cents. a Camino de 10 Mts.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, como así también impuestos y comisión del rematador; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley prevée, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 126.000 15|pub. 4247 Feb.28-v.mz.18.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Mauricio Gertner contra CARLOS MARTIRENE ZEBALLOS. Juicio ejecutivo", (963|69), el 6 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 573.332, 1 máquina sumar eléctrica Olivetti 6122825, 1 máquina escribir sin marca y sin número, escritorio metal y demás bienes inventariados en autos.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
20) $ 35.600 10|pub. 3384 Feb.21-v.mar.6.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "La Moderna S. A. contra PEDRO M. FILCO. Medidas preparatorias" (C. 227|71), el 6 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 100.000, 1 televisor Sylvania 03|094768.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
20) $ 28.000 10|pub. 3393 Feb.21-v.mar.6.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Stawsky Millington contra CARLOS BAÑALES. Juicio ejecutivo" (1345|71), el 6 de marzo próximo a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de

$ 300.000, un camión Ford Thames, matrícula número 118.099

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto

20) $ 35.000 10|pub. 3888 Feb.21-v.mar.6.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno autos: Mondragón, Dora Eva c| BOCIELLO, LUIS ALBERTO. "Disolución sociedad conyugal" (V|481|969) se hace saber que el 10 de abril próximo hora 16 en Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por señores Alguacil y Actuario procederá al remate al mejor postor, con base $ 3:500.000 de los derechos emergentes compromiso compraventa inscripto Registro Inhibiciones el 2 de setiembre 1955 N.o 1709 folio 711 libro 64, solar con mejoras padrón 190.725, 22 sección judicial Montevideo (antes 17); superficie metros 552,26 teniendo 12 metros frente calle Alonso Ercilla 4017.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria (25 Mayo 523 primer piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Arturo H Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 84.000 15|pub. 4625 Mz.4-v.mz.31.

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Scarlatte, Vicente y otra c| VITOLA de ARENAS, MARIA ESTHER, "Ejecución de hipoteca" (C.C. 101|71) se hace saber que el próximo 3 de abril de 1975 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Darío Márcora, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: La unidad 003 del edificio construido sobre el terreno ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, padrón 80138 (padrón matriz) con una superficie según título de 450 mts. y según plano inscripto en la D.G. de Catastro con el número 33828 de 450 mts. 21 dec. con 15,97 al S.O. de frente al Bulevar Propios; 19,49 al S.E. de frente a la calle Mentana y 5,00 al S. en la ochava recta que une la aliación de las calles citadas. La unidad que se vende está empadronada con el N.o 212.271; ubicada en la planta baja a cota vertical cero metro; con un área de 66 mts. 70 decímetros; linda al S.E. con jardín "A" que da frente a calle Mentana; al S.O. con apartamento 103 y 002 y ducto "F"; al N.O. con patios C y D y al N.E. con parte del padrón 80137 y apto. 103; le corresponde la utilización del patio D (bien común) y le accede además la copropiedad en el terreno citado y en los bienes comunes del edificio.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Los gastos y honorarios de la escritura, certificados, comisión del martillero y lo que se adeude de pavimento, saneamiento, arrimos, etc., serán de cargo del comprador; III) El título de propiedad del bien y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 7), a disposición de los interesados; IV) A la Unidad a rematarse padrón 212.271 le fue asignado por la D.G. de Catastro un valor real para el año 1970 de $ 2.200.000. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.

20) $ 199.500 15|pub. 4645 Mz.4-v.mz.31.

JULIO CESAR OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos Miguel A. Sansberro c| MARCOPELL S.A. (Ficha 328|70) "Juicio ejecutivo" se hace saber que el próximo 6 de marzo a las 10 horas en la ciudad de Carmelo (en casa de remates "Pages Mañay") se procederá por el martillero Julio César Olmedo a la venta en remate público sobre la base de $ 1.233.333 2|3 partes de su tasación, de un automóvil Fiat 1500 año 1964, con deterioros por siniestro.

Se previene: Que el remate es al contado y serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, y demás gastos que origine la documentación del vehículo. A los efectos legales se hace esta publicación.

20) $ 42.000 10|pub. 3832 Feb.20-v.mz.5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos ELISEO VIZOSO RIVAS y GARCIA, MARIO A. "Sucesiones" (L.o 61, F.o 208), el 6 de marzo de 1975, a las 17 horas, en Gral Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un automóvil Ford modelo 1946, padrón Nº 99.124, matrícula número 201.848 y un motor Perkins diesel N.o 2097409.

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta. — Montevideo, 19 de febrero de 1975.

20) $ 35.000 10|pub. 3886 Feb.21-v.mar.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Julio Soffer contra ELBIO G. FERNANDEZ ALFONSO. Juicio ejecutivo", (1255|72), el 6 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. 1 sierra carnicera, 1 balanza Berkel de colgar Nº 51.201, 1 balanza aérea para 500 quilogramos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975 — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) $ 35.000 10|pub. 3891 Feb.21-v.mar.6.

CANELONES

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Robustiana Martínez de Bruzzone contra JUAN F. PIACENTINI. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 319, Año 1971), se hace saber que el día 13 de marzo de 1975, a las 15 horas, el rematador Víctor Manuel Taramasco, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546, esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario de: un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 2.756, señalado con el N.o 241 de la manzana P, en plano del Agr. Demetrio Cima, compuesto de una superficie de 341 metros 22 decímetros con frente al O. a calle Mazzini en 25 metros 50; 8 metros 50 al N., con la base de las 2|3 partes de la tasación (tasación $ 916.500).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta. b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador, y c) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, febrero 7 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 105.000 15|pub. 3831 Feb.20-v.mz.12.

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "José Pedro Varela y otros contra BERNABE ROBERTO LOPEZ y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil número 152. Año 1973), se hace saber que el día 12 de marzo de 1975, a las 15 y 30 horas el rematador Víctor Manuel Taramasco procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasado en $ 3:086.900) de un solar de terreno y las mejoras que con contiene, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 3.644, compuesto de una superficie de 471 metros 78 decímetros señalado con el número 12 de la manzana letra A en el plano del Agrimensor Juan C. Barrutti, inscripto en Avalúos con el N.o 99 al 27 de abril de 1937.

Se previene a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta. b) Que la escritura deberá otorgarse en un plazo máximo de 30 días a contar del decreto que aprueba la diligencia del remate; c) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador d) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — Las Piedras febrero 5 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto.

20) $ 155.500 15|pub. 3830 Feb 20-v mz.12.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: Raúl Urrutia c| RAMONA HILARIA PEREYRA de NUÑEZ. "Medidas preparatorias" (Ficha C N.o 803 año 1970) se hace saber que el día 13 de marzo de 1975 a las 14 y 30 horas el rematador Alfredo Martínez Oliva, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546 de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación $ 2:603.750) de un inmueble empadronado con el N.o 11.356 ubicado en la 4.a sección judicial de Canelones, Las Piedras.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, febrero 5 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 48.000 15|pub 3590 Feb.18-v mz.10.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos caratulados Rivero, Nicolás A. c|. JOSE LUIS MATIAUDE y OTRO. "Medidas preparatorias" (F. C. N.o 386 año 1974), se hace saber que el día 13 de marzo próximo a las 15 y 30 horas el rematador Alfredo Martínez Oliva procederá a la venta en remate público en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi 546 de esta ciudad conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: $ 1:261.000) y al mejor postor de: 1 inmueble empadronado con el N.o 4697 sito en la 17.a sección judicial de Canelones, zona suburbana de la ciudad de Progreso.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central) a disposición de los interesados. — Las Piedras, febrero 5 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 54.000 15|pub. 3591 Feb.18-v.mz.10.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA PEREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: MIGUEL ANGEL ILUNDAIN IRAZABAL. "Incapacidad" (Libro 17, N.o 640, F.o 629) se hace saber que el día 14 de marzo próximo a las 16 y 30 horas en las puertas de este Juzgado Dr. Herrera 691 el martillero José Pedro Sallúa Pereira en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial con la base de pesos 6:000.000 del siguiente inmueble: Una fracción de campos y mejoras, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Flores, empadronada en mayor área con los Nos. 988 y 1999 señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de febrero de 1971 con una superficie de 14 hectáreas, 7462 metros, 63 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta; siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración, certificados, impuesto que por ley corresponda y comisión del señor rematador; II) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Trinidad, 13 de febrero de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) $ 84.000 15|pub 3600 Feb.18-v.mz.10.

FLORIDA

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en Autos Grappiolo y Cía. Ltda. contra

CESAREO LOPEZ. "Cobro de pesos" (Ficha C 806|972) se hace saber que el día 21 de marzo de 1975 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Walter Enciso Labrucherie, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial con la base de $ 36.667 (treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos), equivalente a los 2|3 de su tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de campo, con edificio y mejoras, situada en la manzana 4 de Santa Lucía de las Chacras, 1.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 5927 con una superficie de 1 hectárea 4.757 mts. 63 dms.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración, certificados e impuestos que gravan la subasta; 2.o) El título de propiedad y antecedentes se encuentran en la Sucursal Florida del Banco Hipotecario del Uruguay, a cuyo favor existe un gravamen hipotecario de primer grado. — Florida, febrero 18 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 105.000 15|pub. 4488 Feb.28-v.mz.20.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Bravo Batista, Amado Rubenz contra REBALKO, DEMETRIO y SANCHEZ de REBALKO, ANA MARIA. "Intimación (hoy juicio ejecutivo)". (L.o 27, F.o 493, N.o 916) se hace saber que el día 21 de marzo p.v. a las 15 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el rematador Elbio M. Fernández, asistido del señor Juez de Paz seccional, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 143.333 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble: Padrón N.o 397, manzana N.o 56 de la ciudad de Guichón, 5.a sección judicial de Paysandú, de una superficie de 1.296 mts. cds.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto del remate, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,54 o|o (incluído I.V.A.) de comisión; 2.o) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y 3.o) Que el título del bien a venderse se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado. — Paysandú, 18 de febrero de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 91.500 15|pub. 4450 Feb.28-v.mz.20.

SAN JOSE

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos Cabrera, Carlos María c| PERAZA MARTIN, LUIS ALBERTO. "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 581|1974) se hace saber que el día 13 de marzo de 1975 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el martillero público Pascual M. Callero, rematará al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea $ 333.334 un camión marca Bedford modelo 1951, motor N.o 166243 empadronado en San José con el N.o 32010, matrícula M-31939. — San José, febrero 6 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

20) |$??.000 10|pub. 3936 Feb.24.-v.mz.11.

TACUAREMBO

OLAVO AMARO MACEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESCOBAR DE DA CUNHA, MARINA "Solicita venta en remate público", se hace saber que el día 20 de marzo de 1975 a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Olavo Amaro Macedo, matrícula N.o 1035, bolilla 234, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones, en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 6181 (antes 1614 en mayor área), con una superficie de 818 metros, con frente a calle Jaime Ross, entre Gral. Flores y Treinta y Tres. Tasación $ 280.000.00, 2|3 partes pesos 186.666

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 % de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que el título del inmueble a rematarse se encuentra en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Quedando habilitada la feria mayor, a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 22 de enero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

10) $ 72.000 15|pub 3668 Feb.19-v.mz.11.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Jorge Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó contra FLORENCIO ORTEGA. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber que el día 21 de marzo de 1975, a las 15 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Federico Durdos, matrícula N.o 1151, bolilla N.o 196, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, 18 de Julio esquina Dr. Catalina, padrón N.o 39, y compuesto de una superficie total de 1.293 metros dividido en cuatro fracciones, a saber

N.o 1, con una superficie de 267 metros 1364 centímetros, tasado en $ 317.700, 2|3 partes pesos 211.800; N.o 2, con una superficie de 258 metros 5256 centímetros, tasado en $ 224.460, 2|3 partes $ 149.640; N.o 3, con una superficie de 318 metros, 6214 centímetros, tasada en pesos 276.660, 2|3 partes $ 184.440; y, N.o 4, con una superficie de 417 metros 6692 centímetros, tasada en $ 878.680, 2|3 partes $ 585.786.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 % de la misma; 2) Que los gastos, y honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, enero 22 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 90.000 15|pub. 3677 Feb.19-v.mar.11.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: BANCO ALDAVE y MARTINEZ. "Expedición de segunda copia de escritura pública", (Ficha V 811|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Wilson Di Bello, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que a continuación se detalla: Escritura autorizada por escribano Carlos Fernando Seré el día 4 de abril de 1964, y que se refería al siguiente bien:

Inmueble ubicado en la actual Tercera Sección Judicial de Montevideo, (antes Primera Sección Judicial), empadronado con el N.o 4.686, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 42.226, y con una superficie de 311 metros con 50 decímetros con frente al S.E. a la calle Rincón números 651 al 661.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1975 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

21) $ 70.000 10|pub. 4531 Mar.3-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos ELBIO ARIAS. "Segunda copia" (Ficha E|3679|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Arias solicitando se ordene al expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizará el escribano Sabino Machado el 14 de abril de 1959 por la cuál el compareciente adquirió de los señores Renée Lilian Edye de de la Fuente, Renée María Sofía, Rafael John Cecil, Ruben Julian Gabriel, Ricardo Miguel Bernabé y Raquel Beatriz María de la Fuente Edye y Wagner Alvarez un terreno con las mejoras que contiene ubicado en el Balneario Rincón del Indio, Playa San Rafael, 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado señalado con el N.o 13 de la manzana N.o 5 en el plano del Agr. Julio H. Cerviño de 7 de mayo de 1943 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 845 el 4 de abril de 1946 empadronado con el N.o 5647 con una superficie de 532 mts. con 15 mts. 20 cmts. de frente al Oeste a calle N.o 4 de 17 mts. de ancho. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 473 al F.o 237-1959.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efecto legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 93.000 10|pub. 4246 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY. "Segunda copia", (Ficha E 2628|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras:

a) De adjudicación por la que en escritura que en Montevideo el 17 de abril de 1884 autorizó el Actuario del Juzgado de Comercio de Segundo Turno, el señor Juez en representación de Alejandro Maderna y Alejandro Maderna y Cía. le adjudicó a don Pedro Risso (entre otros) los siguientes bienes.

Dos fracciones de terreno con las mejoras que contienen ubicadas en Maroñas, Jurisdicción de la Villa de la Unión, siendo la primera el lote Nº 22 compuesto del cuarto número 2 de la manzana 23 del plano del agrimensor Demetrio Isola de 19 de octubre del 75 con 42 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Brancer por igual extensión al Sur por donde linda con el cuarto número 4; por el Este con el uno y por el Oeste con la calle de los Tranways y el solar Nº 6 de la manzana 55 con 9 metros 94 centímetros de frente al Sur a la calle Cerrito por 52 metros de fondo al Norte por donde linda con el Dr. José Pedro Ramírez, por el Este con el solar Nº 5 y por el Oeste con el 7 y la otra fracción la forma el lote 84 compuesto del cuarto N.o 4 de la manzana 46 con 42 metros 95 centímetros de frente al Sur a la calle Rincón por igual extensión de fondo al Norte por donde linda con la fracción Nº 2, por el Este con la 3 y por el Oeste con la calle de la Sociedad Hípica y el solar N.o 4 de la manzana 56 con 14 metros 31 centímetros, de frente al Oeste a la calle Victoria por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sur por donde linda con el solar Nº 9, por el Este con el número 8 y por el Oeste con el 5; y

b) De hipoteca que autorizara el escribano José Durán y Vidal el 4 de junio de 1924 por la cual el Banco de la República Oriental del Uruguay dio un préstamo a favor de Pedro Risso en nombre propio, (como administrador de la Cía. Pedro Risso e Hijo, de esta plaza y en representación de sus hijos Esteban, Eduardo, Ricardo, Luis y Alfredo O. Risso, hipotecando éstos en garantía de las obligaciones contraídas los siguientes bienes.

Propiedad empadronada con el Nº 4601 que consiste en dos fracciones contiguas de terreno con edificio, galpones y demás mejoras que contiene situadas en la Ciudad Vieja compuesta la primera de una superficie de 1385 metros 71 decímetros con 18 metros 30 centímetros de frente al Sur sobre la calle 25 de Agosto, la que está designada con el Nº 655 y 50 metros 10 centímetros también de frente al Oeste sobre la prolongación de la calle Cerro (hoy Bartolomé Mitre) y la segunda con un área de 317 metros 64 decímetros con frente al Sur a la calle 25 de Agosto; b) Propiedad empadronada con el Nº 3625 constituída por un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 108 de la Ciudad Vieja con 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires por donde la puerta del edificio se señala con el número 232; c) 24|32 avas partes de la finca empadronada con el N.o 3624 de la Ciudad Vieja con 19 metros 71 centímetros de frente al Norte a la calle Buenos Aires por donde la puerta

del edificio se señalaba con el N.o 53, actualmente con el N.o 236. d) 24|32 avas partes de tres solares situados en Maroñas, Jurisdicción de la Villa de la Unión, en este Departamento, empadronado con los números 5740, 15336 y 15712, compuesto el primero que es el cuarto N.o 2 de la manzana 23 según plano de 19 de octubre de 1875 del agrimensor Demetrio Isola, de 42 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Bramdzen el segundo o sea el N.o 6 de la manzana número 55 se compone de 8 metros, 94 centímetros de frente al Sur a la calle Cerrito; el tercero es el número 4 de la manzana 58 tiene 14 metros 31 centímetros de frente al Norte a la calle Victoria; e) 24|32 avas partes del Vapor "A. F. Fraga" cuyas dimensiones y capacidad son las siguientes: 52 metros 65 centímetros de eslora; 8 metros 80 centímetros de manga y 2 metros de puntal con un Registro neto de 248 toneladas y f) 24|32 avas partes del Patache Nacional "Carmen" que mide 24 metros 48 centímetros de eslora, 7 metros 94 centímetros de manga y 3 metros 73 centímetros de puntal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

21) $ 315.000 10|pub. 3873 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "MATILDE CAROLINA GARCIA AROCENA. Segunda Copia" (Ficha E. 2.711|1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 11 de octubre de 1947 autorizara el escribano Mario L. Durán Rubio por la cual Andrés Supervielle y otros vendió a Matilde Carolina García Arocena, soltera, la octava parte indivisa que a los primeros correspondía en la propiedad y posesión del terreno con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, manzana 13, empadronado con el N.o 6.606 con un área de 345 metros 8.656 centímetros con 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste a la calle Andes entre la Avenida 18 de Julio y San José.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten en plazo bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 77.000 10|pub. 4113 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENIO BAEZA BUSTO, solicitando la expedición de la segunda copia de la promesa de venta protocolizada por el Esc. Federico Prando, archivada en la Escribanía de Gobierno y Hacienda y por la cual Francisco Puyol como mandatario de Pedro del Río celebró promesa de venta a Cristóbal Baeza, sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, padrón N.o 99.454 sito en la manzana N.o 172 del Pueblo Victoria, vigésima sección judicial de Montevideo, señalado en el plano respectivo con el N.o 16 y compuesto de una superficie de 182 mts. 4460 milímetros, con frente al Sureste sobre la calle Baltasar Montero Vidaurreta, llamada ante Yi y con frente al Suroeste sobre la calle Concordia por formar esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Se deja constancia de que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) (Res 20|4|55) 10|pub. 30498 Feb.28-v.mz.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, dictada en autos: "CURBELO de IRURETA, SUSANA IRURETA CURBELO, JUAN JOSE, JORGE y DIEGO. Segunda Copia" (F. C. 1007|974), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Susana Curbelo de Irureta, Juan José Irureta Curbelo y el doctor Juan Mario Mariño Chiarlone, en representación de Jorge y Diego Irureta Curbelo, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Félix M. Irureta Dubois, con fecha 17 de marzo de 1971, referente al inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 196.700, otorgada por los esposos Rubén Wáshington Rodríguez y Loroley Techera Lazaro, a favor de los esposos Juan María Irureta Osorio y Susana Curbelo Dasilva de Irureta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 18 de 1975 — Attaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $ 56.000 10|pub. 4487 Feb.28-v.mz.13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "GAUDIN MARTINEZ, ELEAZAR JACOB" (A|186|1974), se hace saber que ha sido solicitada por Eleazar Jacob Gaudín Martínez la expedición de segundas copias de la escritura que el 27 de julio de 1961 autorizó en esta ciudad el Escribano Delmar González Brum donde las señoras Luisa Enriqueta Deandreis de Rovelli y Nélida Luisa Rovelli de Castagno cedieron al compareciente todos los derechos gananciales, hereditarios, o que por cualquier otro título les corresponda, respectivamente, como esposa y nieta en representación de su padre prefallecido don Pedro Enrique Rovelli, en la sucesión de don Demetrio Rovelli o Demetrio Victorio Carlos Rovelli, fallecido el 2 de marzo de 1960 en la primera sección judicial de Salto, y cuya sucesión fue tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento bajo la toma de razón" Rovelli Demetrio o Demetrio Victorio Carlos. Sucesión, Libro 20, Folio 220".

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos lo que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 30 de setiembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

21) $ 70.000 10|pub. 4194 Feb.25-v.mz.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: DIAZ PEREZ FRANCISCO ANDRES. "Segunda copia", (Ficha N.o 1638|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Andrés Díaz Pérez, solicitando se le expida segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan Anselmo Poey el 23 de enero de 1948, por la cual Gerónimo Pablo Díaz Pérez y otros le vendieron las 12|13 avas partes de una fracción de campo ubicado en Puntas de Gregorio, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado actualmente con el N.o 6352, antes y en mayor área, con el mismo número, señalado con el número y la letra 13 C., en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 177, el 3 de junio de 1947; comprende un área de 11 hectáreas 3628 metros y linda: al Norte Noreste en 387 metros 30 centímetros con Segundo Rodríguez, al Este en una línea que corre de Norte a Sur en 256 metros con la fracción 13 D., del extremo Sur de esta línea corre otra de Este a Oeste, de 140 metros; del extremo Oeste de esta última línea, corre otra de Norte a Sur de 170 metros lindando con Martiniano Norberto Díaz; al Sur Suroeste en 188 metros 60 centímetros con Emiliano Díaz y al Oeste en 407 metros 70 centímetros con Natalio J. Díaz y Justo Alvarez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, noviembre 5 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) $ 98.000 10|pub. 4536 Mar.3-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: AZPIROZ, JUAN AGUSTIN. "Segundas copias" (A|1370|974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando expedición de segundas copias de la escritura de Cesión de Derechos que autorizara el escribano Juan Angel Menéndez en la ciudad de San José, el día 13 de mayo de 1959, entre María Esther Pouquette González y Martina Montesdeoca, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 908, F.o 386, L.o 548 en el año 1961, citándose y emplazándose por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, febrero 7 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

21) $ 49.000 10|pub. 4585 Mz.3-v.mz.14.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PRAFE LIMITADA

Fecha: 8 noviembre 1974.

Socios: MARIA DEL CARMEN PASSADORE, ENRIQUE FERRANDO, DELFINO ARMAGNO y WALTER Ma. FREDA.

Domicilio: Rivera.

Objeto: Venta y fabricación artículos de cuero.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Capital: $ 10.000.000.

Administración: Todos los socios firma conjunta de dos cualesquiera.

Inscripción N.o 20, F.o 56 el 20 de noviembre de 1974.

María del Carmen Passadore cedió 20 cuotas de capital social equivalentes a 2 millones de pesos del mismo a Teresa Beatriz Passadore. Inscripción N.o 21 F.o 60.

22) $ 40.000 10|pub. 3774 Feb.20-v.mz.5.

TESSILE LIMITADA

Contrato privado del 13 de junio de 1973, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 307 al F.o 1.123 del libro número 2 de contratos.

Socios: EDUARDO TABARE FRANCO CAMPODONICO y CARLOS JORGE ALBANO BANCHERO.

Objeto: fabricación, venta, importación y exportación de artículos textiles en general entre otros.

Capital: $ 6.000.000.

Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 1 año cada una.

Administración: a cargo de los dos socios actuando conjunta o separadamente excepto para enajenación y disposición, actos y contratos y otorgamiento de poderes.

Domicilio: Montevideo.

Razón social: Franco y Albano.

22) $ 85.000 10|pub. 3853 Feb.21-v.mar.6.

ROMOR LTDA.

Domiciliada en Plaza Independencia 842 piso 8 Esc. 812.

Contrato inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 541 al folio 2396 del libro 1 de contratos.

Integrantes: MIGUEL ROBRIN BURAKOV; SUSANA MARTINES IBAÑEZ; SILVIO NESTOR MORALES MACHIN y RAQUEL MENDEZ ARMAS.

Capital: $ 3.000.000.

Objeto: Compra y venta de todo tipo de metales y maderas nuevos y usados.

Plazo: Tres años.

Administración: Todos los socios indistintamente.

22) $ 63.000 10|pub. 4076 Feb.24-v.mz.7.

PANADERIA AMANACER LTDA.

Contrato del 31|1|75, inscripto en el Registro Público de Comercio el 3|2|75 con el número 21 al folio 67 del libro 2 de contratos.

Socios: Manuel Pallares $ 5.000.000; Miriam Barreiro $ 5.000.000; Delia Fallini $ 8.000.000 y Daniel Luque $ 100.000.

Giro: Panadería y Confitería.

Administración: conjunta.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 81.000 10|pub. 3804 Feb.21-v.mar.6.

ZADEYPU LTDA.

Domiciliado Car. La Chimenea N.o 686 (Montevideo).
Contrato inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 11 al Folio 12 del Libro N.o 3 de contratos.
Integrantes: JUAN IRIS HEREDIA, JUAN JOSE BOYE, JULIO CESAR GRINAUD, JUAN CARLOS HEREDIA y CARLOS OSCAR FUENTES.
Capital: 1:000.000.
Objeto: Fabricación de Artículos de Cuero Calzado deportivo y de vestir.
Plazo: Tres años.
Administración: Todos los socios indistintamente.
22) $ 85.000 10|pub. 4075 Feb.25-v mz.7.

SAN CONO LIMITADA

Contrato: De 30 de noviembre de 1973.
Inscripto con el N.o 165, a Folios 566|570 del Libro N.o 73, el 17 de diciembre de 1973.
Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: ELIZARDO FERNANDEZ VERDIA y JOSE RABUÑAL FERNANDEZ.
Objeto: Actividad principal será la explotación del giro supermercado y además explotar en general la extracción, producción industrialización, elaboración y comercialización de materias primas, minerales, productos semi-elaborados, manufacturados referentes a los ramos de agricultura, ganadería, industrias extractivas, mecánicas, de transporte, excavaciones, construcciones, textiles y metalúrgicas, importar y exportar toda clase de bienes muebles, materias primas, productos y subproductos del país y del extranjero, y comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles, etc.
Domicilio: Balneario Shangrilá, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Capital: $ 5:000.000 aportados por ambos socios en partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogables automáticamente.
Administración: Los dos socios actuando conjuntamente.
22) $ 136.000 10|pub. 4161 Feb.25-v.mz.10.

CHILDREN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de 10 de diciembre de 1973, inscripto el 4 de enero de 1974 con el número 16 al Folio 67 del Libro N.o 1.
Socios: MYRIAM JUDITH HABIBI ANEGON y JULIETA JUDITH PATETTA LAPORTE.
Administración: Los socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Actividad comercial e industrial en el ramo Textil.
Domicilio: General Urquiza N.o 2534.
Capital: $ 2:500.000
Aportes: Myriam Habibi: $ 1:700.000 y Julieta Patetta: $ 800.000.
22) $ 85.000 10|pub 4179 Feb.25-v.mz.10.

MAGER LTDA.

Socios: YOLANDA PEDEMONTE de GUGGERI y JOSE LUIS GUGGERI.
Objeto: Compra venta de artículos de farmacia, droguería, almacén.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000.
Administración: Yolanda Pedemonte de Guggeri.
22) $ 34.000 10|pub. 3917 Feb.21-v.mar.5.

ATLANTICA S.R.L.

Contrato del 10 de enero de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1975 con el N.o 108 al Folio 367 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Señores DANIEL TEUBAL, NILO STORCHI, WALTER ALBERTO DARDER JOSE BLUMSTEIN y GONZALO RODRIGUEZ OROZCO.
Objeto: Administración y venta de propiedades, Comisiones y representaciones.
Plazo: Finaliza el 10 de enero de 1977, prorrogable por períodos anuales.
Capital: $ 10:000.000.00 aportado en la siguiente forma: Daniel Teubal $ 2:000.000.00; Nilo Storchi $ 3:000.000.00; Walter Alberto Darder $ 2:500.000.00; José Blumstein pesos 1:250.000.00 y Gonzalo Rodríguez Orozco pesos 1:250.000.00.
Administración: A cargo de todos los socios, actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 85.000 10|pub. 4170 Feb.25-v.mz.10.

LARRECHEA-ELSO Y VERGARA S.R.L.

Contrato del 17 de diciembre de 1974.
Socios: RICARDO PEDRO LARRECHEA, WILZON SANTIAGO ELSO GOÑI y JUAN BAUTISTA VERGARA BARRIOS.
Registro Público de Comercio de Treinta y Tres: 9 de enero de 1975 N.o 1, F.o 4, L.o 22.
Objeto: Estación de servicios, ventas de combustibles, lubricantes, gomería y afines, ventas de repuestos y accesorios para automóviles, representación y venta de automotores nuevos y|o usados, representación y venta de maquinarias e implementos, especialmente agrícolas, ventas de cubiertas nuevas y|o usadas, lavados y engrases.
Capital: $ 9.000.000 aportados por partes iguales.
Plazo: Dos años con prórroga automática por períodos sucesivos de un año.
Razón social: "Larrechea-Elso y Vergara Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Domicilio: Manuel Meléndez 197, Treinta y Tres.
Administración: Cualquiera de los socios separadamente o todos los socios conjuntamente, e indistintamente.
22) $ 119.000 10 pub. 4278 Feb.26-v.mz.11.

NOICELA LIMITADA

Contrato: De 30 de noviembre de 1973.
Inscripto con el N.o 166 al folio 571|575 del libro 73 el 17 de diciembre de 1973, Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: ELIZARDO FERNANDEZ VERDIA y JOSE RABUÑAL FERNANDEZ.
Objeto: Actividad principal será la explotación de bienes inmuebles y además explotar en general la extracción, producción, industrialización, elaboración y comercialización de materias primas, minerales, productos semielaborados manufacturados referentes a los ramos de agricultura, ganadería, industrias extractivas, mecánicas, de transporte, excavaciones, construcciones, textiles y metalúrgicas, comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir, explotar en general toda clase de bienes inmuebles, importar y exportar toda clase de bienes muebles, materias primas, productos y subproductos del país y del extranjero, etc.
Domicilio: Balneario Shangrilá, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones.
Capital $ 5.000.000 aportados por ambos socios por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogables automáticamente.
Administración: Los dos socios actuando conjuntamente.
22) $ 136.000 10|pub. 4271 Feb.26-v.mz.11.

ZUNINI, MIGLIARO Y CIA. LTDA.

En Salto ante el escribano Jorge H. Fernández el 30 de octubre de 1974 cuya copia se inscribió en el Registro de Comercio con el N.o 56, folio 234 al 238 SEVERINO GUILLERMO ACOSTA cedió a Luis María Acosta Zunini la mitad de su cuota social.
22) $ 30.000 10|pub. 4265 Feb.26-v.mz.11.

DIECIOCHO DE JULIO S.R.L.

Contrato: 28 de diciembre de 1974.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 14, folio 56, libro 1.
Objeto: Representaciones, comisiones consignaciones, arrendar, subarrendar.
Socias: ANA MARIA JAMBRESIC PEREZ y MARIA INES TISCORNIA GIRALDI.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: socio mayoritario.
Capital: $ 1:000.000 (un millón de pesos m|n)
22) $ 51.000 10|pub. 4368 Feb.27-v.mar.12.

FARREY LTDA.

Constituida el 8 de enero de 1975, inscripta en el Registro de Comercio el 17 del mismo mes y año con el N.o 66 al folio 237 del libro 1.
Socios: Dr. ROLANDO REY y BRUNO JAVIER FARAONE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Exportación, importación y ventas.
22) $ 51.000 10|pub. 4358 Feb.27-v.mar.12.

GUALY LTDA.

Fecha: 28 de enero de 1975.
Socios: RODOLFO OLARAN RODRIGUEZ y ALICIA GAINZARAIN DUHART.
Objeto: Exportación, importación, industrialización, comercialización, explotación de todo tipo de bienes, representación de bienes y personas físicas o jurídicas e intervención en licitaciones.
Capital: $ 1:000.000, 50 % cada uno.
Plazo: 30 años.
Administrador: Rodolfo Olarán Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 106, folio 359, libro 1, Montevideo, 4 de febrero de 1975.
22) $ 51.000 10|pub. 4377 Feb.27-v.mar.12.

DISTRIBUIDORA LITORAL LTDA.

Contrato: 6 de setiembre de 1973.
Registro Público de Comercio N.o 99, Folio 320, Libro 2.
Domicilio: Artigas.
Socios: ANTONIO DE LUCA, $ 4:500.000, NELSON JESUS FLORES, $ 50.000, ZENEN AGUERRE, $ 60.000, ANGEL MARCIANO ARDOHAIN, $ 60.000, WALTER DANIEL ARRIETA, $ 50.000, SEGUNDO FLORES, pesos 80.000, DIAMANTINO GOMEZ $ 100.000, NERY ANTONIO FUERTES, $ 50.000, LUIS ENRIQUE DORNELLES, $ 50.000.
Objeto: Distribuidora de Mercaderías.
Administración: Por Antonio De Luca Silva.
22) $ 51.000 10|pub. 4452 Feb.28-v.mz.13.

TRADEX LTDA.

Contrato: 31 de enero de 1975.
Registro: N.o 30, Folio 93, Libro 2.
Capital: $ 2:000.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Socios: GABRIEL CRESPI BOCAGE y PATRICIA SCHRÖDER BOVE de CRESPI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportaciones.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) $ 34.000 10|pub. 4476 Feb.28-v.mz.13.

GUGLIOTTA Y LA PORTA S.R.L.

Contrato: 1.o de junio de 1973.
Inscripto: 16 de setiembre de 1974, número 496, Folio 1.789, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: GIORGIO GUGLIOTTA y DANIEL DOMINGO LA PORTA.
Objeto: Marmolería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: $ 3:000.000.
22) $ 34.000 10|pub. 4455 Feb.28-v.mz.13.

GARRIDO HNOS. LTDA.

Contrato de 1.o de octubre de 1974, inscripto en Registro de Comercio de Maldonado, N.o 79, Fos. 255 al 260 del Tomo 13 de Contratos.
Domiciliado: Maldonado.
Socios: LUIS y MIGUEL GARRIDO SALVADOR y LUIS GARRIDO LEAL.
Capital: $ 5:000.000, correspondo 40 o|o a Luis Garrido Salvador, 40 o|o a Miguel Garrido Salvador y 20 o|o a Luis Garrido Leal.
Construcción de inmuebles, industrialización, importación y|o exportación, operaciones financieras, explotar marcas y explotaciones agropecuarias.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración indistinta: Luis y Miguel Garrido Salvador.
22) $ 68.000 10|pub. 4437 Feb.28-v.mz.13.

BURTON Y CIA. LTDA.

3 de diciembre de 1974.
Entre FREDERICK W. BURTON, MARGARET MARY LAWSON de BURTON, MAURICIO TERUCHKIN y LEONARDO TERUCHKIN, se constituyó "BURTON y CIA. LTDA.".
Domicilio: Misiones 1475, Piso 1, Esc. 1.
Objeto: Navegación, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de bienes y productos, etc.
Plazo: 10 años.
Prórrogas automáticas 2 años cada una.
Capital: $ 15.000 dólares, aportados partes iguales.
Integrado 50 o|o.
Administración: Sres. Frederick W. Burton y Mauricio Teruchkin, indistintamente.
Para actuar en extranjero firma conjunta
Inscripto Registro Comercio N.o 123, Folio 470, Libro 3.
22) $ 68.000 10|pub. 4433 Feb.28-v.mz.13.

ANDRES ZELEM LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1975. Registro de Comercio: 6 de febrero de 1975, N.o 29, Folio 90, Libro II.
Socios: ANDRES ZELEM BORIK y ANGELA EMILIA ZELEM de BARROS.
Administración: Los mismos indistintamente y|o Juan Andrés Zelem Gurinovich y Amílcar Carlos Barros Gadea conjuntamente.
Capital: $ 50.000.000.00 aportado: pesos 40:000.000.00 Andrés Zelem y $ 10:000.000.00 Angela Zelem.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Objeto: Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros, realizar representaciones, comisiones y consignaciones y en general realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 85.000 10|pub. 4540 Mar.3-v.mz.14.

AUTORRUEDAS S.R.L.

Contrato de fecha 29 de enero de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 58, F.o 198 del L.o número 2 de Contratos.
Socios: ELENA MARIA GRAÑA AMEZAGA y EDUARDO HECTOR CAIMI CARRASCO.
Capital: $ 10:000.000.

Administración: Los dos socios, actuando indistintamente.
Objeto: Comercialización y venta por mayor y menor de toda clase de neumáticos, repuestos y accesorios para los mismos.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 4614 Mar 3-v.mar.14.

VACCARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 4 de febrero de 1975.
Socios: NELIDA GARCIA de LOIS, FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ, JULIO RIOS SERAPIO, JULIO TORRES CASTIÑEIRA EDUARDO DANIEL REY.
Denominación: "Vaccaro Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Razón social: igual.
Capital: $ 5:000.000.
Administrador y uso de la firma social: Fernando García.
Domicilio: Domingo Aramburú 1616 Montevideo.
Ganancias y pérdidas, en proporción a sus respectivos capitales.
Cierre de ejercicio y balance: primero de agosto de cada año.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
22) $ 68.000 10|pub. 4607 Mar 3-v mar.14

MELIAN Y POSE Ltda.

En documento del 30 de enero de 1975 se disolvió la sociedad con efectos al 1.o enero de 1975. El socio Gerardo Isidoro o Isidoro Gerardo Melián toma el activo y pasivo social. — José Batlle y Ordóñez 259, La Paz. Canelones.
22) $ 34.000 10|pub. 4601 Mar.3-v.mar 14

SIGLO XX S.R.L.

Contrato: 1.o de enero de 1975.
Registro Público: N.o 17. F.o 68, L.o 1.
Socios: WASHINGTON MILAN BENACEDO y SERGIO DE CARLO VIGANO.
Capital: $ 400.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
Objeto: remates en general y negocios inmobiliarios.
22) $ 34 000 10|pub. 4599 Mar.3-v.mar.14.

ROSSANA Ltda.

Contrato: 21 de octubre de 1974. Inscripto. N.o 119, folio 435, libro 1 de Contratos.
Socios y aportes: FRANCISCO LANGONE. 240.000; HILDA MONTERO, $ 30.000; TERESA D. de GUTIERREZ, $ 30.000.
Capital: $ 300.000.
Administración: Langone o éste con otra socia.
Objeto: Tienda.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 4570 Mar 3-v.mar.14.

MAR BRAVA S.R.L.

Contrato: 14 de octubre de 1974.
Inscripto el 25 de noviembre de 1974 en el Registro Público de Comercio, N.o 129, folio 468, libro 1 de Contratos.
Socios: EMILIO A. GIOVANNINI, ARTURO DIAZ OLASCOAGA, CESAR LUIS AGUIAR LUCIANO LABAURE CASARAVILLA Y FERNANDO GIOVANNINI.
Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto principal: comercialización, industrialización, exportación y|o importación de toda clase de bienes, productos y|o materias primas.
Administración: Emilio A. Giovannini y Luciano Labaure Casaravilla, conjuntamente.
Plazo: diez años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub 4555 Mar.3-v.mar.14

PERSONALES Ltda.

Contrato: 23 enero 1975 Inscripción: N.o 11 F.o 39 L.o 2.
Socios: LAURA, JORGE y GASTON REVELLO FRIONI.
Capital: $ 3:000.000.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: compra, venta y|o fabricación y|o intermediación en la venta y en la compra de cualquier título de mercaderías y materias primas.
22) $ 51.000 10|pub. 4553 Mar.3-v.mar.14.

FEUDAL S.R.L.

Contrato privado del 23 de julio de 1974; inscripción en el Registro Público y General de Comercio, número 37 al folio 188 del Libro 3 de Contratos, el 23 de octubre de 1974.
Capital: $ 2:000.000.
Socios y aporte: PEDRO ORENTRAICH $ 900.000; ARMANDO DELBUONO, $ 500.000. ISAAC OBSTBAUM, $ 500.000; y SALOMON ORENTRAICH, $ 1000.000. El capital se ha aportado en efectivo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente hasta 100 años y un día.
Administración: Pedro Orentraich, conjuntamente con Armando Delbuono o con Isaac Obstbaum; Salomón Orentraich con Armando Delbuono o con Isaac Obstbaum.
Objeto: remates.
Domicilio: Montevideo, Avda Uruguay 1015
22) $ 85.000 10|pub. 4560 Mar.3-v.mar 14

WIGO "REPRESENTACIONES" Ltda.

Contrato del 27 diciembre 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 150 al F.o 569 del L.o 3 de Contratos.
Socios: MAXIMO WIGOZKI, JUAN AGUSTIN CUNEO COCINI y MIRTA SUSANA CAZENAVE LABORDE
Giro: Operaciones propias de representaciones y comisiones.
Administración: a cargo del señor Máximo Wigozki c firma conjunta de los otros dos socios.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 1:000.000.
22) $ 51.000 10|pub 4534 Mar 3.-v.mar.14.

CREDIALCO LTDA.

Contrato privado inscripto el 10 de enero de 1975 con el N.o 33 al F.o 119 del L.o 1 de Contratos.
Socios: SARA DUNAJEC de RUBER y DORA RUBER DUNAJEC.
Capital: $ 5.000.000 en efectivo aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Comercialización y fabricación de toda clase de mercaderías.
22) $ 51.000 10|pub. 4693 Mz.4-v.mz.17.

HILFA LTDA.

Contrato privado inscripto el 6 de febrero de 1975 con el N.o 37 F.o 97 del libro 2 de Contratos.
Socios: ELIAS BENDELMAN e ISRAEL TROCKI.
Capital: $ 10.000.000 en efectivo, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Elías Bendelman o los dos socios.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Comercialización e industrailización de hilados.
22) $ 51.000 10|pub. 4692 Mz.4-v.mz.17.

23-Trámites de Marcas

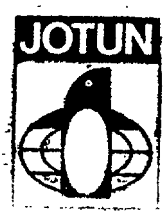
AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 146.495. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: MARYLAND clases 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4159 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA N.o 146.459. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. A|S. Jongruppen, Noruega, solicita marca



clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 3729 Feb.20-v.mz 5.

ACTA N.o 2.046. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca LLOYD URUGUAYO clase 30 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4668 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 146.492. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: IPROPRAN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4156 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA N.o 146.526. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Erna Siegmund, por Texaco Inc. (EUA), solicita marca TEXACO clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4457 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 146.525 — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Erna Siegmund, por Bombing S.R.L. (Uruguay), solicita marca TREMENDO clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4456 Feb.28-v.mz 13

ACTA N.o 146.524. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Oscar Bacot por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca REDALIP clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4454 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 146.480. — Montevideo febrero 18 de 1975. — Alejandro Labaca, por Pablo Cardelino (Montevideo), solicita marca LA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4484 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 146.501. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca OCACREMA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4481 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 146.500. — Montevideo febrero 20 de 1975, — P. Dubourg por Ricard Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca RICAFRUTA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4430 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 146.513. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — P. Dubourg por Jeanette S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 4482 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 146.493. — Montevideo febrero 19 de 1975. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy S A (Suiza), solicita marca: ERBOFAN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4157 Feb.28 v mz.13

ACTA Nº 146.494. — Montevideo febrero 19 de 1975. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy S A (Suiza), solicita marca: AGRFN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4158 Feb.28-v.mz.13

ACTA N.o 146.456. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. International Harvester Company, E. U. América, solicita marca FLEETSTAR clase 24 c|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 28.100 10|pub. 5730 Feb 25-v.mz.10.

ACTA N.o 146.474 — Montevideo febrero 18 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Warenzeichenberband RFT e.V. Alemania solicita marca

clases 18 y 24 c|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 3997 Feb 24-v.mz.7.

ACTA N.o 146.506. — Montevideo. febrero 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Vereinigte Osterreichische Eisen und Stahlwerke - Alpine Montan Aktiengesellschaft (Austria), solicita marca: VOEST - ALPINE clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4666 Feb.24-v.mz.7.

ACTA N.o 146.454. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Revlon (Suisse) S. A. Suiza, solicita marca CHARLIE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3782 Feb.20-v.mz.5

ACTAS Nros. 146.505 y 2.041. — Montevideo febrero 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Caeba Sac. (Argentina), solicita marca CAEBA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4095 Feb.24-v mz.7.

ACTA N.o 146.411. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Gregorio Manguian e hijos (Uruguay), solicita marca ARLETTE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3876 Feb.21-v.mar.6.

ACTA N.o 146.449. — Montevideo, febrero 17 de 1975 — Oscar Bacot por Salomón Scheiner y Nelson Telias (Montevideo), solicita marca MAC ALLISTER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 3920 Feb.21-v.mz.6.

ACTAS Nros. 146.431 y 2.034. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifc y A. (Argentina), solicita marca: KEPASA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 4003 Feb.24-b.mz.7.

WASHINGTON BOHUS LEON, cedió sus derechos del local de Hipólito Irigoyen 1746. — Acreedores: en Misiones 1361. Esc. 59, ley de 1904.
25) $ 20.000 20|pub. 2343 Feb.4-v.mar.5.

ACTAS Nros. 146.429 y 2.032. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifc y A. (Argentina), solicita marca: UTRON clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 4004 bis Feb.24-b.mz.7

ACTA N.o 146.427. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Enrique Tato por Saúl Nandin y Gitla Obor (Uruguay), solicita marca: ATELIER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4005 Feb.24-v mz.7

ACTAS Nros. 146.472 y 2.037. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca KE-LIMPIA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4006 Feb.24-b.mz.7

ACTAS Nros. 146.471 y 2.036. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca: KEBONITA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4007 Feb.24-v.mz.7

ACTAS Nros. 146.473 y 2.038. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca KERREJILLA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 4008 Feb.24-v.mz.7

ACTAS N.os 146.420 y 2.031. — Montevideo febrero 13 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Farid Maron (Argentina) solicita marca SEÑORIAL, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34 000 10|pub. 3877 Feb.21-v.mar.6.

ACTA N.o 146.450. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Oscar Bacot, por Salomón Scheiner y Nelson Telias (Montevideo) solicitan marca: FIUMICINO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3919 Feb.21.-v.mz.6.

ACTA Nº 146.491. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co. Inc (USA), solicita marca: DECADRON-A. D., clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4155 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA N.o 146.452. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — P. Dubourg por Cucharita S. A. (Montevideo), solicita marca RAZA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3986 Feb.21-v.mar.6.

ACTAS N.os 146.538 y 2.044. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Farid Maron (Argentina), solicita marca; CERRO REDONDO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4385 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.514. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Erna Siegmund por Karlo S.A. (Montevideo) solicita marca KITCHEN HOUSE clase 19 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4250 Feb.26-v.mz.11.

ACTAS N.os 146.504 y 2.040. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Induswheel SAIC (Argentina), solicita marca

clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 4392 Feb.27-v.mar.12.

ACTAS N.os 146.503 y 2.039. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Induswheel SAIC (Argentina), solicita marca

clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 4382 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.518. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Oscar Bacot por Roche International Ltd., (USA), solicita marca PRODISAN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4340 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.517. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Oscar Bacot por Algorta S. A., (Montevideo), solicita marca ANDREA, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10'pub. 4339 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.512. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Oscar Bacot por Darci Cautes Silveira, (Montevideo). solicita marca PLATERO, clase 4, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4338 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.511. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Alsan S.R.L. Montevideo, solicita marca PAISANITA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4355 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.523. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Con esta fecha Alfredo Piuma, de Uruguay, solicita la marca SANTA CLARA, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4344 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.516. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Ruben Cabezas Aradas, (Uruguay), solicita marca MADISON, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4389 Feb.27-v mar.12.

ACTA N.o 146.466. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Mavon Sacia s|quiebra (Argentina) solicita renovar marca SIMPLEX, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4386 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.465. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Mavon Sacia s|quiebra (Argentina), solicita renovar marca SIMPLEX, clases 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4387 Feb 27-v.mar.12.

ACTAS N.os 146.539 y 2.045. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cuaudio Pinola, (Argentina) solicita marca PINOLA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4383 Feb.27-v.mar.12.

ACTAS N.os 146.537 y 2.043. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Dinelco SAICI y de Mandatos (Argentina) solicita marca DINELCO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4384 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.502. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca RICAMARGO clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4433 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 146.428. — Montevideo. febrero 14 de 1975. — Enrique Tato por Ruben Pizzurno (Uruguay) solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 4009 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA Nº 2.035. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Walter Jones por Jet Set Viajes Ltda. (Uruguay) solicita marca: JET SET clase 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4129 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA Nº 2.042. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Erna Siegmund, por Hugo Tomás Guerrero Marthineitz, (Argentina) solicita marca: REENCUENTRO, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4114 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA N.o 146.457. — Montevideo, febrero 17 de 1975 — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, Francia, solicita marca NUTRACTIVE clase 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3731 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 146.507. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Guzmán González por Vereinigte Osterreichische Eisenund Stahlwerke-Alpine Montan Aktiengesellschaft (Austria), solicita marca:



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$ 51.000 10|pub. 4578 Mar.3-v.mar.14.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.788. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Nelson de Avila (Uruguay) solicita patente: "Aparato extractor de aceite usado en máquinas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3312 Feb.13-v feb.26.

ACTA Nº 19.675. — Montevideo, setiembre 13 de 1974. — Billy Fox, por The Quaker Oats Company (USA) solicita patente par: "Preparaciones cosméticas mejoradas". de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3926 Feb.21.-v.mz.6.

ACTA N.o 19.792. — Montevideo, febrero 12 de 1975 — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, Opi Cryochimie S. A., Francia, solicita patente de invención para "Procedimiento para el tratamiento con amoníaco líquido de fibras poliamídicas naturales". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub. 3733 Feb.20-v.mz.5.

ACTA Nº 19.673. — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Billy Fox, por Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), soli-

cita patente para: "Nuevos esteroides", de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3925 Feb.21.-v mz.6.

ACTA Nº 19.671. — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Billy Fox, por Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para "Nuevos esteroides", de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3923 Feb.21.-v.mz.6.

ACTA Nº 19.672 — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Billy Fox, por Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para "Nuevos D-Homoesteroides" de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3924 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 19.669 — Montevideo, setiembre 10 de 1974. — Billy Fox por CPC International Inc. (USA), solicita patente para "Método de isomerización de dextrosa" de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3922 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 741. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Oscar Bacot por Carlos María Borgiani Ortega (Montevideo) solicita patente para "Bastidor para automotores", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3921 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 19.787. — Montevideo, febrero de 1975. — P. Dubourg por Susana López de Aramayo (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la obtención de motivos decorativos en superficies de material transparente" y de acuerdo a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3895 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 711 — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Con esta fecha Julio César Viggiano Russi (Uruguay), solicita patente de modelo para "Cofre de seguridad para vehículos de pasajeros", y según decreto 362|72 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4131 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA N.o 0746. — Montevideo, 21 de febrero de 1975. — Con esta fecha Gladys Trabaglia (Montevideo) solicita patente de modelo para "Aro andador", y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4300 Feb.26-v mz.11.

ACTA N.o 0748. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Juan Santiago Saccone, Montevideo, solicita modelo industrial "Pincel múltiple". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10 pub. 4270 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 19.676. — Montevideo, setiembre 16 de 1974. — Billy Fox por Merck y Co. Inc., (USA), solicita patente para: "Esteres aminoacidos procesos y métodos relativos a los mismos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4337 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 19.690. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Manfredo Cikato por Alfredo Amil, Omar Botto, Angel J. Falkas y Adalberto Wolf, (Montevideo), solicitan patente "Procedimiento electrolítico de industrialización del cuero", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4395 Feb.27-v.mar.12

ACTA N.o 0750. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Claudio Pinola, (Argentina) solicita modelo industrial: "Refugio para peatones", — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 4391 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 0749. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Claudio Pinola, (Argentina), solicita modelo industrial: "Refugio Peatonal", — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) $ 17.000 10|pub. 4390 Feb.27-v.mar.12

ACTA N.o 19.796 — Montevideo, febrero de 1975. — Guzmán González Ruiz por William Richard Clifford Geary (Australia) solicita patente "Aparato para la esquila de animales". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4388 Feb.27-v.mar.12

ACTA N.o 19.805 — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita patente para: "Compuestos tricíclicos que tienen propiedades medicinales" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4336 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 19.760. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Rudeber Heriberto Pereira Mendiola. Montevideo solicita patente de invención para "Mejoras en sistemas de spiedos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4670 Mz.4-v mz.17.

ACTA N.o 144.925. — Montevideo, agosto de 1974. — Manfredo Cikato por Gravações Chantecler Ltda. brasilera, industrial e comercial (Brasil), solicita marca CHANTECLER clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub. 4394 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 0747 — Montevideo, febrero de 1975. — Juan Carlos Román (Montevideo), solicita modelo industrial: "Posa-vasos otros elementos". — Publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 4429 Mz.4-v.mz.17.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Prometí ceder a Hirnaldo Mannise compromiso de fiambrería Wáshington Beltrán 1736. Acreedores en el mismo. — RENEE DALSA DUPLATT.
25) $ 20.000 20|pub. 2828 Feb.7-v.mz.19.

Vendimos a Jorge Dergam la casa de Comercio Casa La Negra, de Av. Brasil 899 Acreedores en la misma. — ANA VILMA MIGUEZ MORALES de DERGAM, JAIME MICHEL DERGAM MIGUEZ, MYRNA, DIEGO FERNANDO y ANA CARINA DERGAM RETETTO. — Rivera, 30 de enero de 1975. —
25) $ 40.000 20|pub. 3711 Feb.20-v.mz.19.

ACTAS Nros. 146.430 y 2.033. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saife y A. (Argentina), solicita marca: KETRAPO clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4004 Feb.24-v.mz.7.

Ley 29|9|904. — Vendí a Mabel Jurado de Otero, comercio, sito en Pampas 2000. — Acreedores: Joaquín Artigas 3857. — MYRNA TERESA STROHVIG de MERINO.
25) $ 20.000 20|pub. 2447 Feb.5-v.mar.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Laboratorio en Leandro Gómez 3410 a Laboratorio Sociedad Química Ltda. previa rescisión de promesa con Abraam Chertkoff, cedida a Elsa Beatriz Brian.
Acreedores al mismo. — JORGE ARES PONS.
25) $ 68.000 20|pub. 3658 Feb.18-v.mz.19.

De acuerdo con la ley de 26 de setiembre de 1904 hemos vendido el café y bar de la calle Presidente José Serrato 3451 a Eduardo Crespo con intervención de Costa Cabezas, Sarandí 486 — Montevideo, febrero 16 de 1975. — JOSE PATIÑO OTERO y CARMEN TORRES de PATIÑO.
25) $ 68.000 20|pub 3770 Feb.20-v.mz.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José Armando Cendan Barcia prometí vender el comercio sito en B. Artigas 3796. Acreedores presentarse en el citado comercio.
25) $ 34.000 20|pub 3767 Feb.20-v.mz.19

Ley 26 de setiembre de 1904. — Aglae Alcestes Masini prometió vender a Mario Roberto Duclos Iribarne el comercio de venta de cigarrillos; revistas, loterías y fantasías de calle Buenos Aires 596. Acreedores en el mismo.
25) $ 68.000 20|pub. 3738 Feb.20-v.mz.19.

Prometí vender a Casimiro Wasilewski, la Cervecería con activo y pasivo al 28 de noviembre de 1974 sita en Convención 1438. Acreedores: Convención 1526 Ap. 1 — ANGELA SCHELL de LEZI. — CASIMIRO WASILEWSKI.
25) $ 20.000 20|pub. 2774 Feb.7-v.mz.19.

Prometí ceder los derechos al compromiso de compra venta del comercio del ramo de café y bar con Licencia de Alcohólicas, sito en Ganaderos 4252 a José Ma. Otero. Posesión 12|4|72. — Acreedores: ley 26|9|904. Ganaderos 4252. — GABRIEL QUINTANA.
25) $ 40.000 20|pub. 2428 Feb.4-v.mar.5.

Ley 29|9|904. — ANA RIVERA FREITAS, OSCAR FASTORE, RENEE ARECO PITTALUGA, prometieron vender a Estela Mary López y María Marciotte, Boutique, local 41, Galería Yaguarón. — Acreedores Colonia 1280.
25) $ 20.000 20|pub. 2448 Feb.5-v.mar.6.

Prometimos vender a Haroldo y Waldemar Fosslin el comercio que en el ramo de molino para el procesamiento de arroz gira en la ciudad de Río Branco Departamento de Cerro Largo, con frente a Carretera Nacional a Melo, Ley 26 de setiembre de 1974. — Acreedores: Juncal 1414, Esc. 7 Montevideo. — ADAN DOMINGO URIA. — RAMON RODRIGUEZ QUESADA.
25) $ 102.000 20|pub. 4208 Feb.25-v.mz.31.

Documento privado fecha 26 de diciembre de 1974 se rescindió compromiso de compraventa de Restaurante y Parrillada "Machado" de Talcahuano 941, Piriápolis, otorgado por Domingo Moisés Machado y Haydée Luissi de Machado con José Pedro Moreno Garcín. Por documento de igual fecha 26 de diciembre de 1974 los cónyuges Machado-Luissi prometieron en venta dicho comercio a Pedro Fernández Contreras. Acreedores en el comercio citado. Ley de 26 de setiembre de 1904. — DOMINGO MOISES MACHADO ALDACOUR. — HAYDEE LUISSI de MACHADO. — JOSE PEDRO MORENO CARSIN.
25) $ 80.000 20|pub 3387 Feb.11-v.mz.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a José María Siré el comercio sito en Juan Manuel Blanes 901, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — FRANCISCO LISTA RABELLE. — MARIA TERESA CABRERA FUENTES de LISTA
25) $ 40.000 20|pub 3434 Feb.14-v.mz.19.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Alberto Delgado Fernández, ley 26|9|1904, el comercio sito en Lavalleja 2151. Acreedores: Magallanes 1412. — OMAR SEVERINO PEREZ PIÑEIRO. — MARTA del LUJAN REYES de PEREZ.
25) $ 40.000 20|pub. 3433 Feb.14-v.mz.19.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Otilio Giraldez comercio sito en Manuel Caballeros 4919, ley 26|9|1904, Acreedores: Magallanes 1412. — SIMON DOUMANIAN TATULIAN. — BEATRIZ SEBAYEAN de DOUMANIAN.
25) $40.000 20|pub. 3436 Feb.14-v.mz.19.

Ley setiembre 1904. — Prometimos vender a Saúl Ignacio Szafran Wkocki la carpintería sita en Tristán Narvaja N.o 1140. Acreedores al local. — CHIL WOLF LADOWSKI WAJSBORT - DEBORA WAGNER.
25) $ 34.000 20|pub 3324 Feb.17-v.mar.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Roberto Miranda Sanz, la carnicería, sita en Luis P. Lenguas 1529. — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9 de 18 a 20 horas. — JOSE DOMINGO BARINAGA LAGE. — LUISA CHIROIAN de BARINAGA.
25) $ 40.000 20|pub. 2947 Feb.17-v.mz.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Dolores Martínez Illobre, comercio sito en Comodoro Coé 4006, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ACLIDES SEVERO FONTOURA de MORENO - PEDRO ANTONIO MORENO NEGRONE.
25) $ 40.000 20|pub. 3435 Feb.14-v.mz.19.

Prometimos vender al señor Enrique Alvarez Caffera Cerrajería en calle Juan Paullier 1618. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Juan Paullier 1618. — OTTO LOFFLER SCHAFER. — MARTHA DITTMAN.
25) $ 34.000 20|pub. 3596 Feb.18-v.mz.17.

Rescisión de cesión de derechos de cuota parte Comercio, café y bar, Ganaderos 4252. — Acreedores: ley 26|9|904. — Ganaderos 4252. — ARTURO OTERO y JOSE Ma. OTERO.
25) $ 20.000 20|pub. 2427 Feb.4-v.mar.5.

Ha quedado sin efecto promesa entre López Hnos. y Cecilia Pintos, Bmé. Mitre 1419 — Acreedores: Uruguay 1023, ley 26|9|904. Montevideo, 4 de febrero de 1975.
25) $ 20.000 20|pub. 3039 Feb.12-v.mar.11

Prometí vender, Bar, Grecia 3201 a Roberto Cáceres. Acreedores en negocio. — YAMANDU GARCIA.
25) $ 34.000 20|pub. 4116 Feb.25.-v.mz.31.

Prometí vender mitad indivisa, Agroveterinaria, Grecia 3539 a Fotios Jaidópulos. Acreedores en negocio. — CARLOS MARTINEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4115 Feb.25.-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — ROBERTO MIRANDA SANZ cedió los derechos que le correspondían en la promesa de compra venta de la carnicería sita en Avda. Gral. Flores 4851 a Jesús Miranda García. — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9 de 18 a 20 horas.
25) $ 40.000 20|pub. 2941 Feb.12-v.mar 11

Ley 26|9|904. — CELESTINO CAEIRO y AMELIA MARTINEZ RIAL cedieron a Jesús Miranda García y Roberto Miranda Sanz la promesa de compra venta de la carnicería, sita en Avda. Gral. Flores 4851 — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9, de 18 a 20 horas.
25) $ 40.000 20|pub. 2948 Feb.12-v mar 11.

ERI S. A. Prometió vender de su casa de comercio, solamente la parte correspondiente a los giros de venta de automotores y repuestos, sita en Avda. Garzón 1907 y Lanús 5652, a Plaza Colón Automotores Limitada (en formación), reservándose ella, el ramo de artículos para el hogar, que seguirá explotando en Avda. Garzón 1907. Acreedores presentarse en Escribanía Stawsky, Andes 1187 ley: 26 de setiembre de 1904.
25) $ 102.000 20|pub. 3833 Feb.21.-v.mz.20.

Prometimos transferir a la Compañía de Omnibus Canelones-Santa Lucía S. A. línea de ómnibus departamental de Canelones a Sauce y viceversa. Acreedores Gatti, Tomás Berreta 310. — Canelones. Por Empresa "Ramos Hermanos". — JUAN RICARDO y POLICARPO ELBIO RAMOS FERRARI.
25) $ 40.000 20|pub. 3229 Feb.13.-v.mz.12.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Clidelico Daniel López Perdomo y Federico Rabotti Perdomo, comercio, sito Millán 3498. — Acreedores: Alzáibar 1358. — JOSE PARDIÑAS VARELA. — NANCY DILASCIO Y JESUS CARBALLO VIÑA. — NUNCIATA CAVALLERI.
25) $ 40.000 20|pub. 2739 Feb.6-v.mar.7.

OSCAR FAURE y NELIDA DEL CIANCIO, vendemos a Alba Rava, Restaurant "La Humedad" de local 12, Galería Tualsa, Avda. Gorlero. Punta del Este. — Acreedores: en local comercial. ley de 26 de setiembre de 1904.
25) $ 40.000 20|pub. 2706 Feb.6-v.mar.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí a Daniel Pereira Fajardo y Ernesto Solé Torres la totalidad del compromiso de compraventa sobre Boutique del local 13 (antes en el 30) de la "Galería Central", Avda. 18 de Julio 976. — Acreedores al comercio. — ALFONSO EDUARDO GUASCH.
25) $ 63.000 20|pub. 3929 Feb.24-v.mz.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos el 14|6|1968 a Alfonso Eduardo Guasch nuestra mitad del compromiso de compraventa sobre Boutique de la "Galería Central", Avenida 18 de Julio 976, entonces local 30, hoy en local 13. Acreedores al comercio. — DANIEL HORACIO VENTURINI y SUSANA CASTROMAN.
25) $ 63.000 20|pub. 3930 Feb.24-v.mz.7

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Benedicto Leiro Prado comercio en E. Acevedo 1141, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — SEBASTIAN HECTOR GONZALEZ LACUESTA. — MARIA CARMEN PENEDO de GONZALEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 1787 Feb.21-v.mz.20.

PANADERIA AMERICANA LIMITADA prometió vender a Hugo Aroldo Acosta "Panadería Americana", Rivera 232, ciudad de Canelones.
Acreedores: en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — Olga Argentina Fanego, Administradora.
25) $ 34.000 20|pub. 4226 Feb.26-v.ab.1.o.

JOSE CURES y ELENA CAMBEIRO prometimos en venta a Raúl Darwin Valli "Panadería Piriápolis" con sede en Piriápolis Avenida Misiones casi esq. Simón del Pino.
Acreedores en el local comercial, ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 40.000 20|pub. 3630 Feb.18-v.mz.17.

Interviniendo Oficinas "Erli", Avda. Artigas 1124, Pando. — Ley 26|9|904. ONI NUÑEZ prometió vender a Margot Rodríguez Michou la mitad indivisa del comercio de Almacén y Bar ubicado en calles N.os 2 y 4 del Barrio La Capilla, Sexta Sección Judicial de Canelones, propiedad de "Oni Núñez y Edema Michou o Michou de Rodríguez".
Acreedores presentarse en Avda. Artigas, 1124, Pando. — Pando, 23 de enero de 1975. — Oni Núñez. — Margot Rodríguez Michou.
25) $ 102.000 20|pub. 4513 Mar.3-v.ab.4.

Interviniendo Oficinas "Erli", Avda. Artigas 1124, Pando. Ley 26|9|1904. — ARAMIS RODRIGUEZ PERAZZA prometió vender a Oni Núñez la mitad indivisa del comercio de Café, Bar y Restaurant ubicado en Camino Carrasco N.o 137, Paso Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones, propiedad de Aramís Rodríguez y Oni Núñez. — Acreedores, presentarse en Av. Artigas 1124. Pando. — Pando 23 de enero de 1975. — Aramís Rodríguez Perazza. — Edema Michou Núñez. — Oni Núñez.
25) $ 102.000 20|pub. 4514 Mar.3-v.abr.4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Marta Raquel Zinola De Pedro, salón "Artigas", sito en calle Canelones 2312 bis. — Acreedores: al mismo. — HECTOR ALFONSO LENS ALONSO.
25) $ 20.000 20|pub. 3043 Feb.12-v.mar.11

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender la mitad indivisa a Gumersindo Vázquez del bar y despacho de bebidas alcohólicas de San Quintín 4432. — Acreedores: en comercio. — JESUS EIRIS RAMA. — OLIVA MARTINEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 2697 Feb.6-v.mar.7.

Prometí ceder cuota parte comercio, café y bar, Ganaderos 4252 a Arturo Otero, posesión 1|1|73. — Acreedores: ley 26|9|904. Ganaderos 4252. — JOSE Ma OTERO.
25) $ 20.000 20|pub. 2429 Feb.4-v.mar.5

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Domingo Fernández Pérez, la Panadería de Rivera N.o 2461 Acreedores en la misma. — JORGE GUERRINI, MARIA TRAVERSO, ALFREDO GAMARRA y TERESA PEREZ.
25) $ 34.000 20|pub. 3702 Feb.20-v.mz.19.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Purificación 3802.
Acreedores ley 26 setiembre 1904, Marcelino Sosa 2525. — NELY MARGOT MAZZUCHELLI SALGUERO. — RICARDO RIOS MENDEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4697 Mz.4-v.ab.7.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Lisboa 5219.
Acreedores ley 26 setiembre 1904, Marcelino Sosa 2525. — WASHINGTON DIAZ. — DELIA BARRIENTOS de DIAZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4698 Mz.4-v.az.7.

Ley setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a José Antonio Padín Martínez el comercio "Panadería La Española" sito en Melo, calle Pilar 490.
Acreedores en el mismo comercio. — ABDON PADIN GARRIDO. — MARIA del CARMEN MARTINEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 4695 Mz.4-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO GUILLEN RAMI prometió vender a José Luis Berreta, Washington Berreta y Guillermo Ojeda la estación de servicio sita en Av. Soca y Libertad.
Acreedores: Colonia 815 Apto. 101.
25) $ 68.000 20|pub. 4691 Mz.4-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Piccolina Sociedad Colectiva la Boutique Local 020 Galerías de las Américas, Av. 18 de Julio 1236|40.
Acreedores: Plaza Independencia 1376 P. 1.o, — ZULMA NOELI STALKER de GOYENA.
25) $ 68.000 20|pub. 4651 Mz.4-v.ab.7.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SCRA (ARSENAL DE LA ARMADA)

Se comunica al señor ALVARO EULACIO funcionario del SCRA (A|A) debe presentarse en el Servicio antes del 3er. día a efectos de tomar conocimiento de la resolución 48.755 del Poder Ejecutivo de fecha 23|12|74. De no hacerlo se le dará como notificado. — Jefe de Personal T|N. (C. G.) Ariel Chiossi Costa.
27) $ 6.300 3|pub. 4650 Mz.4.-v.mz.6.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR Enseñanza Secundaria

Por Resolución R. D. 168|75 del Director General de Educación Secundaria Básica y Superior adoptada en fecha 17 de febrero de 1975, resolvió declarar cesante en su cargo en las Oficinas Centrales al señor OSVALDO PASCUAL.
27) (C. C.) 3|pub. 30521 Mz.4.-v.mz.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

Los señores LUCIANO WALTER, MARIA DEL CARMEN ARANZADI y CARMEN ARCELUS, solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth, motor N.o P2044078, matrícula N.o 274.408, empadronado en Montevideo, N.o 170.240, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 4490 Feb.28-v.mz.13

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES Emplazamiento AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El señor JOSE MARIA BLANCO GARCIA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Simca, motor número 5058114, matrícula N.o 511.293, empadronado en Montevideo, N.o 191.645, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 4301 Feb.26-v.mz.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES Emplazamiento AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El señor WASHINGTON BERTRAND SIGCO, solicita un duplicado del título de propiedad de vehículo marca Vauxhall, motor N.o LX-15201, matrícula N.o 212.970, empadronado en Montevideo, N.o 131.880, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 4246 Feb.26-v.mz.11.

UTE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS Tercer llamado

Interés por arrendamiento de una finca en el Balneario Salinas

La Administración Nacional de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas llama a ofertas para el arrendamiento de una finca para vivienda del señor Encargado de la Usina Local, la que deberá tener las siguientes comodidades: 3 dormitorios, estar, cocina y baño.
Los interesados deberán presentar sus ofertas indicando: ubicación, comodidades y alquiler pretendido bajo sobre cerrado en el Departamento de Bienes Raíces, Palacio de la Luz, 10 Piso hasta el día 14 de marzo a las 10 horas en que se procederá a la apertura.
En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente 331.236. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 30522 Mz.4.-v.mb.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Wilkins, Enrique Valente y Maldonado de Wilkins, Rosa Nelsa contra RODRIGUEZ, JUAN DOMINGO y TECHERA, MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 378|74), se cita, llama y emplaza a don Juan Domingo Rodríguez y a doña María Del Carmen Techera, para que

comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Irma R. de Panario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30510 Mz.4.-v.ab.21.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en autos caratulados "María Esther Do Carmo contra SUC. de VICTORIO DURAN JUNCAL. Investigación de paternidad" (Ficha C. 510|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Victorio Durán Juncal, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente.

Se hace constar que por auto 4.380 de 14 de mayo de 1963, recaído en autos: "María Esther Do Carmo contra Suc. de Victorio Durán Juncal Auxiliatoria de pobreza (Libro 58, Folio 200)", se concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada por la actora.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

27) (Res 20|4|55) 30|pub 30378 Feb.19-v.ab.6.

ESCRITURACION DE OFICIO DE CARTA DE PAGO Y CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "BERMUDEZ JORGE y VILLEGAS de BERMUDEZ REINA. Escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca" (Ficha V. 486|974) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Bermúdez y Reina Villegas de Bermúdez, solicitando la escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca contra Roderic Harold Dalzell, según escritura de adeudo e hipoteca que el 25 de enero de 1952 autorizó el escribano John A. Leaman, sobre el bien ubicado en el Paraje Las Delicias 1.a Sección Judicial de Maldonado empadronado con los N.os 1.141 (solares 3 y 4) y 1.142 (solares 5 y 6); inscripta en el Registro de Hipotecas de la 2.a Sección de Montevideo el 5 de febrero de 1952 con el N.o 232 al folio 69 del libro 174.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Roderic Harold Dalzell a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

27) $ 132.000 30|pub. 27843 Dic.27.-v.dic.31. Feb 3-v.mzo.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSS GIPSI ISABEL contra ANTONIO OMAR DUNDICH, (Ficha E. 551|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos y se cita, llama y emplaza a don Antonio Omar Dundich para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días. — Montevideo diciembre 11 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

27) $ 48.000 30|pub. 2931 Feb.12-v.ab.1 o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Amorín María Magdalena y Muitini, Luis Alberto contra Sena, Carlos y Sena, Angela. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 52), se cita, llama y emplaza a don CARLOS SENA y a doña ANGELA SENA DE SENA, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Irma R. de Panario.

27) Ley 13.209 30|pub 30300 Feb.6-mar.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados "Bonilla, María Isabel contra SEOANE, CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 235|974), se cita, llama y emplaza a don Carlos Seoane para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27 (Ley 13.209) 30|pub. 30459 Feb.25-v.ab.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto José Parga, dictada en los autos caratulados: "Alvarez Luis Alberto y Roldán de Alvarez, Olga contra RODRIGUEZ, RAMON RUBEN y OCAMPO, MARIA TERESA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 371|74) se cita, llama y emplaza a don Ramón Ruben Rodríguez y a doña María Teresa Ocampo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Irma R. de Panario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30402 Feb.21.-v.ab.10

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe se cita, llama y emplaza a ABEL EDUARDO BECERRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Berreta, María Marta c|. BECERRA, ABEL EDUARDO, "Guarda" (Ficha B número 4058) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 7 de octubre de 1974. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30351 Feb.18-v.ab.7.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NICANOR BENTANCOR y a IRMA GLADYS ALBA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "García Constantino y Varela Elvira c| Bentancor Nicanor y Alba, Irma Gladys. PPP (B. 1165|74)" dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 34366 Dic.26.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a Alejandro Kum Stark, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Morton Holms, Ruth Kathleen contra KUM STARK, ALEJANDRO. Pérdida Patria Potestad" (B. 1123|74), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 29 días del mes de diciembre de 1974. — Esc Hugo Wallusche Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub 30234 Feb.3-v.mar.12

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RICARDO ACOSTA MARTINEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Nader Velázquez, Beatriz contra ACOSTA MARTINEZ RICARDO. Pérdida Patria Potestad". (B. 1.170|74), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30257 Feb.5-v.mar.20.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimaprimera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimaprimera Sección de la Capital en autos caratulados "Josefa García Alvarez contra CARLOS RAZZINI y otros y a sus herederos y|o sucesores". Por Escrituración Judicial (Ficha 142|1974). Se cita y emplaza por noventa días a contar de al fecha de la primera publicación, a don Carlos, don Gerónimo Domingo, doña Luisa, doña Zaira Catalina; doña Luisa Adela o Adea Josefina, doña Adela Ana Josefina, don José Augusto Enrique Félix y don Paride Máximo Enea Razzini y a don Nilo Tibaldi Razzini, y a sus herederos, y|o sucesores a título universal o singular para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos.

Se solicita la escrituración de un terreno ubicado en esta Sección, empadronado con el N.o 107.148 (antes en m|a, con el número 51.117), señalado con el N.o 12 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés archivado en la Dirección de Topografía el 11 de abril de 1924. Sup. 221 metros 5 decímetros cuadrados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de noviembre de 1974. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) $ 120.000 30|pub. 27235 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.19.

SANTI Y MAIDAN

En documento suscrito el 8 de noviembre de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 81 al folio 335 del libro 1, se disolvió y liquidó la sociedad colectiva "Santi y Maidán", que giraba en esta plaza en los ramos de carnicería, puesto modelo y venta de frutas y verduras, en la calle Santiago Sierra 3750, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo, el señor Agustín Maidán.

Acreedores presentarse en el establecimiento comercial mencionado, a los efectos de la ley de setiembre 26 de 1904 y artículo 402 del Código de Comercio. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Agustín Maidán. — Julio César Santi. — María Cledia Stábile de Maidán. — Susana Cristina Santi.

27) $ 120.000 20|pub. 2448 Feb.5-v.mar.6.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que cedimos todos los derechos que como promitentes compradores teníamos en el comercio de Cno. Cibils número 4307 (Cerro) a Abel Gregorio Alvarez y Nicolás Lino Félix Fernández. Acreedores en el comercio. — DOMINGO RIAL. — CELIA ISABEL M. de RIAL.

27) $ 40.000 20|pub. 3163 Feb 13-v.mz.12.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUDAMERICA
Asamblea General Ordinaria
Día 14 de marzo de 1975

En cumplimiento del artículo 25 de los estatutos se convoca a asamblea general ordinaria de la Asociación, para el 14 de marzo a las 20 horas en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, Montevideo; con el siguiente orden del día.

1.o) Lectura del acta anterior.

2.o) Considerar y aprobar el balance y memoria del ejercicio del año 1974.

3.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

27) $ 102.000 15|pub. 3885 Feb.21-v.mz.13.

BANCO INTERNACIONAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 18 y 15 de los estatutos sociales de ésta sociedad anónima, el Directorio del Banco Internacional convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de marzo del corriente año a la hora 12:00 en el local social de la calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden de día:

1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal correspondientes al 23 ejercicio cerrado el 31 de enero de 1975.

3) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes para el período 1975|1976.

4) Elección de miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes, estableciendo sus remuneraciones.

5) Determinación de las retribuciones previstas en el artículo 27 de los estatutos sociales.

6) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen asistir personal-

mente o por medio de representantes, deberán presentarse a inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo de la Secretaría del Banco, dentro del plazo que establece el artículo 16 de los estatutos sociales. — Montevideo, febrero de 1975. — El Directorio.
27) $ 136.000 8|pub. 4078 Feb.24-v mz.5

BANCO INTERNACIONAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 14 y 15 de los estatutos sociales de ésta sociedad anónima, el Directorio del Banco Internacional, convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de marzo del corriente año a la hora 11:00 en el local de la calle Zabala 1468, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la modificación de Estatutos efectuada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 29 de enero de 1968.

2) Ampliación de Capital y Modificación de Estatutos.

3) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes deberán presentarse a inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo en la Secretaría del Banco, dentro del plazo que establece el artículo 16 de los Estatutos. — Montevideo, febrero de 1975. — El Directorio.
27) $ 81.600 8|pub. 4077 Feb.24-v mz.5

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1.o de abril de 1975, a la hora 18 y 30 horas, en su local social de la calle República Argentina 1675, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura de Acta Anterior.
2.o) Memoria y Balance Anual.
3.o) Designación de la Comisión Electoral.
4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: De no reunirse el quórum necesario que exige el artículo 26 de los estatutos sociales, la Asamblea se reunirá el día 4 de abril de 1975 en el mismo lugar y hora ya mencionados. — Por C.O.E.F.N.: Antonio Goñi, Presidente. — Zoilo Ruiz, Secretario.
27) $ 51.000 5|pub. 4398 Feb.28-v mz.5.

IMPASA
INSTITUTO MEDICO DE PREVISION, ASISTENCIA Y SERVICIOS AFINES
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de IMPASA convoca a asamblea extraordinaria de socios que se llevará a cabo el día miércoles 19 de marzo de 1975, a la hora 21, en su sede social, Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera 2275, piso 4, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Elección de tres (3) miembros del Consejo Directivo por un período de cuatro (4) años.
27) $ 15.300 3|pub. 4535 Mar 3-v.mar.5.

COLONIA

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Dávila Reyes, Eufemio contra GOMEZ, ANTOLIN E. "Cancelación de hipoteca" (Ficha 310|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antolín E. Gómez y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan:

1.o) A recibir la paga del capital y de los intereses del préstamo hipotecario autorizado por el escribano Dionisio Trujillo (hijo) el 1.o de abril de 1950 en Rosario, inscripto en el Registro de Hipotecas de la segunda sección el 13 de abril de 1950 con el N.o 599 en el L. 170 intereses desde el 1.o de abril de 1954 hasta el 1.o de julio de 1974 cuyo importe asciende a $ 3.937.40 y 2.o) A cancelar la hipoteca mencionada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 22 de agosto de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub. 3550 Feb.18-v.ab.7.

MALDONADO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE MALDONADO
VEHICULOS
Emplazamiento

El señor GUILLERMO RUETE MARQUES, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen modelo 1964 matrícula B1-7972, empadronado en Maldonado inscripto en este Registro con el número 386|967, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante el Registro. — Maldonado 6 de febrero de 1975. — Escribano Gonzálo Alvarez Ortiz, Director del Registro. — Hebert Fajardo Encargado.
27) $ 68.000 10|pub. 4468 Feb.28-v.mz.13.

TACUAREMBO

SU GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que en autos: "ECHEVERRIA DEL PINO, MIRYAM ESTELA. Su Guarda (F.o 1256|74), se cita, llama y emplaza a Albertino Ari Echeverría, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento a fin de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30405 Feb.21-v.ab.10.

TREINTA Y TRES

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TREINTA Y TRES

DOMINGO S. PERDIGON TABEIRA, con Credencial Cívica Serie FEB 624, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "PLAYMOUTH", modelo 1951, padrón 2210, matrícula D 10-38 Amarilla, motor N.o 5542635 de 25 H.P. a nafta por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para comparecer ante este Registro. — Treinta y Tres, febrero 5 de 1975. — Pedro Méndez Vallome, Escribano-Director.
27) $ 68.000 10|pub. 4282 Feb 26-v.mz.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó doña OLGA OLIVERA para iniciar el trámite de Posesión Notoria de hija natural de DOMINGO OLIVERA.

Emplázase a todos los herederos por el término de noventa días a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1975. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub 30475 Feb.28-v.ab.17

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

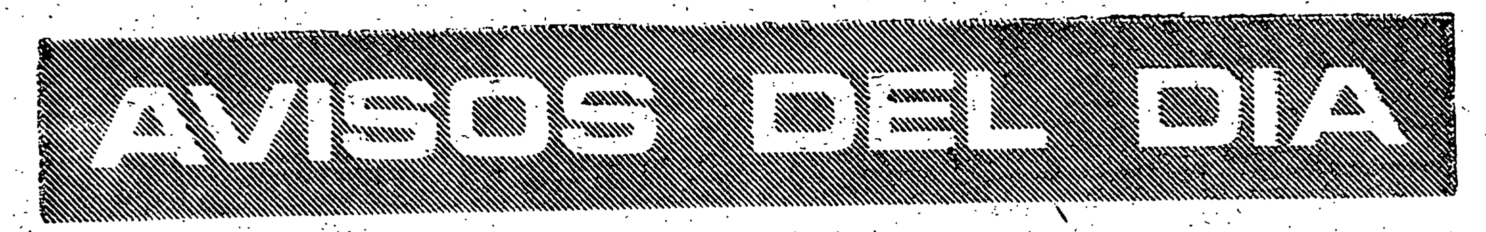
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado MARIA ELENA KLEIN a los efectos de iniciar trámite de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3131 de la manzana N.o 390 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres según plano del Agr. Juan A. Bonia y que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres con el N.o 3861 el día 3 de julio de 1972 y teniendo una superficie de 299 metros cuadrados 6002 centímetros cuadrados se deslinda así: 24.28 metros al Norte con padrón N.o 3132 de Pablo F. Lapido; 17.73 metros al Este con padrón N.o 3130 de la Suc. Nicasio Madero; 4 metros al Oeste a la calle A. Spikermán; 33.50 metros al Sur con Vía Férrea y 5.30 al Sur a la calle Ituzaingó, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en estos trámites bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 34227 Dic.19-v.dic.31. Feb.5-v.mz.6.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó MIRTHA GIMENO ALCALA, por su hija Dulcinea Catalina Gimeno para iniciar el trámite de Posesión Notoria de hija natural de don Armando Torterolo. Emplazándose a todos los interesados en estos trámites por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34413 Feb.3-v.mz.14.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.



1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ABDALA JORGE (34|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4751 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY SCALDAFERRI DAVERIO de MARTINEZ (F.A. 482|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4753 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE GIRARD BELLA (F.A. 238|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4752 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHANA MUR TEUBENBLAT de EDELSTEIN o CHANA MUR (F. 946|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4769 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GAUDENCIO BIANCHINI GOTTLIEBS (A|490|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4770 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CECILIA PEREZ ENRIQUEZ o PEREZ de GASTAN (523|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4750 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA GELOSO o GELOSO ALVAREZ de CARRERA (S|479|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4754 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARGON RUGGIERO (F. 35|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4768 Mz.5-v.mz.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA LUCARELLI o LUGARELLI de LOMBARDI (Ficha 374 C|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1974. — Esc. Esther Stábilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4818 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NOHEMA GUILLA o GUILA de POLONI (Ficha 268C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de agosto de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4819 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GENUARIO (Ficha 69 C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4820 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO JACINTO GALLO MAS (Ficha 259 C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4821 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVO PASTRANA (Ficha 211 C|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4822 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FERRARI de DUCHEN (Ficha 173 C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de mayo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4817 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MAXIMILIANO BARALE PASSARINO (Ficha 13 C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4810 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES GUILLERMINA o GUILLERMA LIZANA SUAREZ de GUARAGLIA (Ficha 15 C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4811 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO SALVADOR CERECETTO (Ficha 472 C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4812 Mz.5-v.mz.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEDRO GONZALEZ CASAVIEJA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4775 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se

hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA MARTINEZ del DEL PINO o MANUELA MARTINEZ DEPRETTO de DEL PINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 4771 Mz.5-v.mz.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA o MARIA LUISA ADIB BESEARA o BESHARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 19 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4755 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN OSCAR de LEON CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 12 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4757 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON LAZO TRUCIDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 12 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4758 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA BLANCA ACOSTA MUNIZ o ACOSTA de SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 14 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4760 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA ZULEMA ACEVEDO o ACEVEDO de SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 14 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 4761 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SCOCCOZZA o SCOCOZZA CASELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 7 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4756 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MEDERO de ANZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4759 Mz.5-v.mz.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONOR ISAC o ISAAC SAN MARTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4763 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTO MARCELINO PEREZ TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4764 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASCENCION PELUFFO de TORTEROLO o ASENCION PELUFFO MARTINEZ de TORTEROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 7 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4765 Mz.5-v.mz.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA DEMICHELIS SCOTTO (D|809|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4828 Mz.5-v.mz.18.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CODAHYA
ASAMBLEA GENERAL

Elección del Consejo Directiva: Marzo 14 de 1975 hora 19, Río Negro 1529.
3) $ 1.700 1|pub. 4807 Mz.5-v.mz.5.

FAMAKE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día miércoles 12 de marzo de 1975 a las 18 horas en Ituzaingó 1312|504 con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1974; 2) Destino de las utilidades a reservas; 3) Elección de Directorio.
Se previene que de acuerdo al artículo 7 de los estatutos sociales las acciones o certificados respectivos se depositarán hasta el momento de realizarse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 8.500 1|pub. 4832 Mz.5-v.mz.5.

ALPACAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Alpacar S.A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 1975 a las 16 horas en el local de la calle Misiones 1475 piso 4.o oficina 1 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al decimosegundo ejercicio social, finalizado el 31 de enero de 1975 (Art. 16); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1975|76 y elección de los mismos (Art. 8.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 19).
Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios, en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta un día antes de la fecha de la misma. — El Directorio.
3) $ 13.600 1|pub. 4823 Mz.5-v.mz.5.

De acuerdo con lo que establece el artículo 14 de los estatutos sociales se cita en tercera convocatoria a los señores accionistas de Alpacar S.A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de marzo de 1975 a las 16 horas en el local de la calle Misiones 1475 P. 4.o oficina N.o 1 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al decimoprimer ejercicio social finalizado el 31 de enero de 1974 (Art. 16); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1974|75 y elección de los mismos (Art. 8.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 19).
Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo, hasta un día antes de la fecha de la misma. — El Directorio.
3) $ 13.600 1|pub. 4824 Mz.5-v.mz.5.

ALPA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales se cita en tercera convocatoria a los señores accionistas de Alpa S.A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de marzo de 1975 a las quince horas en el local de la calle Misiones 1475 piso 4.o oficina N.o 1 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al décimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1973 (Art. 15); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1974 y elección de los mismos (Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 18).
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio
3) $ 13.600 1|pub. 4826 Mz.5-v.mz.5.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Alpa S.A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 1975 a las 15 horas en el local de la calle Misiones 1475 P. 4.o oficina N.o 1 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al decimoprimer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 1974 (Art. 15); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1975 y elección de los mismos (Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista, para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 18).
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 13.600 1|pub. 4825 Mz.5-v.mz.5.

GENERAL QUIMICA S.A.I.C.

De acuerdo con el artículo 19 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 22 de marzo de 1975 a las 11 horas en el local social de la calle Yaguarón 1450 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance y cuento de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1974; 2.o) Designación del Directorio: Presidente y Vocales; 3.o) Fiscalización; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales. — Montevideo, 1.o de marzo de 1975. — El Directorio.
3) $ 30.600 8|pub. 4800 Mz.5-v.mz.7.

MOLINO RIO URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo que establece el Art. 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestro local sito en la calle General Aguilar 1215 el día 18 de marzo de 1975 a las 18 horas con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas, a los efectos establecidos en el artículo 35; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades presentados por el Directorio y el dictamen de la Comisión Fiscal (Art. 30); 3.o) Elección por los señores accionistas cooperativos, de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1974|75 (Art. 30).

Nota. Para asistir a la asamblea los accionistas ordinarios deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario, hasta el día 13 de marzo de 1975 a las 19 horas (Art. 33) en tanto que los accionistas cooperativos, deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la sociedad. (Oficinas: Gral. Aguilar 1215). — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 31 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en nuestro local sito en la calle General Aguilar 1215, el día 18 de marzo de 1975 a las 18 y 30 horas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el señor Presidente de dos accionistas a los efectos establecidos en el artículo 35; 2.o) Elección de Directorio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 15 y 19 de los estatutos.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas ordinarios deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario, hasta el día 13 de marzo de 1975 a las 19 horas (Art. 33), en tanto que los accionistas cooperativos deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la sociedad. (Oficinas: Gral. Aguilar 1215). — El Directorio.

3) $ 27.200 1|pub. 4784 Mz.5-v.mz.5.

CIA. TEXTIL REAL DE SAN CARLOS S.A.
2.a CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Cía. Textil Real de San Carlos S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de marzo de 1975 a las 10.30 horas en la calle Cerrito 461 3er. piso para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973; 2) Distribución de utilidades; 3) Designación del Síndico y su correspondiente suplente; 4) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 30 de los estatutos sociales deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad calle Cerrito 461 3er. piso hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

3) $ 23.800 2|pub. 4776 Mz.5-v.mz.6.

BUNGE Y BORN LTDA. S. A. URUGUAYA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1975 a las 10 horas en el local de Plaza Independencia 811 2.o piso, con objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y retribución al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974; 2.o) Elección de tres Directores y un Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a los estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, Plaza Independencia 811 2.o piso, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, 28 de febrero de 1975. — El Directorio.

3) $ 23.800 2|pub. 4785 Mz.5-v.mz.6.

MOLINO CARMELO S. A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Molino Carmelo S.A. para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1975 en la sede social, calle José P. Varela 605 de la ciudad de Carmelo (Depto. de Colonia) a las 16 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración del estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del Directorio hasta el balance cerrado al 31 de octubre de 1974; 3.o) Honorarios al Directorio y Sindicatura; 4.o) Distribución de las utilidades del ejercicio 1973-4; así como las obtenidas anteriormente; 5.o) Designación de Síndico titular y suplente por un nuevo período estatutario.

Nota importante: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la sede social, domicilio indicado precedentemente, con 48 horas de anticipación al momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 40.800 3|pub. 4787 Mz.5-v.mz.7.

ELIMAY S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se realizará el día 13 de marzo de 1975 a las 10 horas en la calle Burgues 3051 para tratar: Reforma de estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que, antes de iniciarse la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria, en las oficinas de la sociedad. — Montevideo, marzo de 1975. —

3) $ 6.800 1|pub. 4786 Mz.5-v.mz.5.

SUPERMERCADOS "DISCO" DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se realizará el 13 de marzo de 1975 a las nueve horas en la calle Jaime Zudáñez 2627 de esta ciudad para tratar:

Reforma de estatutos sociales: aumento de capital.

Según el artículo 20 de los estatutos, los accionistas deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación por lo menos, en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país.

El importe mínimo de capital con derecho a voto es de $ 200.000 (doscientos mil pesos m|n). (Art. 30). — Montevideo, marzo de 1975.

3) $ 30.600 3|pub. 4795 Mz.5-v.mz.7.

MERISA S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se realizará el día 13 de marzo de 1975 a las 18 horas en la calle Marcelino Sosa 2706, Montevideo, para tratar la Reforma de estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 20 deberán depositar previamente sus acciones o recibo de depósito de las mismas en institución bancaria en la tesorería de la sociedad, un día antes de la fecha de la asamblea. — Montevideo, marzo de 1975.

3) $ 8.500 1|pub. 4794 Mz.5-v.mz.5.

FERCO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 14 de marzo de 1975 en la calle Treinta y Tres 1314 Esc. 102 a las 18 y 30 horas a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de balances y resultados al 31 de octubre de 1973 y al 31 de octubre de 1974 y memorias de los mismos; 2.o) Destino del inmueble; 3.o) Elección del Directorio.

El mismo día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto y podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras.

3) $ 8.500 1|pub. 4780 Mz.5-v.mz.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MELO, WALTER ALFREDO contra MARIA JULIA ECHEVERRIA, (Ficha E. 550|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 4771 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMOS MARINI, LILA ESMERALDA contra RUBEN YOLANDO YAÑEZ, (Ficha E. 24|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 4773 Mar.5-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MELO, EMILIA JULIA contra RAMON GABRIEL GIAMPEDRAGLIA, (Ficha E. 45|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 4779 Mar.5-v.ab.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANGEL DONATO CALCAGNO y FELIPA ATANASIA REYES de CALCAGNO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, diciembre 17 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 4762 Mar.5-v.ab.8.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Rouco, Carlos Raúl contra MARTHA DI LACIO para que comparezcan dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) $ 21.000 10|pub. 4777 Mar.5-v.mar.18.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don Ramón Noel Roland, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en estos autos caratulados: "Mateos, Mary Nelly contra RAMON NOEL ROLAND. Di-

vorcio unilateral", (Ficha D. 463|74), dentro del término de noventa días bajo apercibiminto de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1974. —. Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

3) (R.20|4|55) 30|pub. 30528 Mar.5-v.ab.22.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación vigente, se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación a hacer efectivo el pago de sus cuentas por contribución de mejoras, dentro del término de 30 días.

Avenida Francia, entre Avda. O. Pedragosa Sierra y Fco. Acuña de Figueroa.

Padrones:

907	909	925	6200	929
1006	1004	1002	999	1015
939	4729	947	1032	955
956	957	959	995	994
992	974	975	987	986
985	984	2661	4202	2365
3459	4473	1682	1090	1615
1616	1617	1892	1091	1661
2330	1145	1155	1158	1897
1732	4417	1060	1683	1058
1700	6904	6875	1904	4651
3241	2783	2774	1902	1168
2787	4242	4477	1170	5213
4415	4316	4643	4619	4628
4327	4325	1241	1242	1243
1266	1265	1264	1256	5297
1258	4217	2662	1301	1300
1299	1298	1297	1296	1295
1294	1336	1337	1338	1998
4197	1343	1339	3462	1990
5090-001	5090-002	1985	5344	1982
1379	1388	3951	1662	1970
1969	1968	1966	3950	1929
1928	1927	1456	1457	1458
1459	1460	1461	1462-001	1462-002
1462-101	1462-102	1465	3941	1445
5552	5551	8349	8348	8347
8346	8345	8344	8343	1953
1954	5327	1955	4347	1956
1957	8333	8332	8331	8330
1945	1946	1947	1948	10954

Avenida París, entre Avda. Francia y Avda. Costanera.

Padrones:

1617	1614	1618	1619	1620
1622	1621	1623	1624	1625
1626	1627	1604	1603	1091-001
1091-002	1091-003	1091-004	1091-005	1091-006
2619	2620	2812	1151	2612
1589	2761	879		

Avenida Rosario, entre Avda. Franklin Delano Roosevelt y Avda. Costanera.

Padrones:

5107	3214	8964	3238	6084
4932	1857	2404	5099	4730
4220	4941	5139	2047	3111
3914	3046	2732	2400	2043
4646	1951	1980	1981	1972
1958	1965	1956	1983	1982
3871	1662	3462	3463	3464
1379	1871	1369	1344	4475
3091	1851	1364	1363	1362
1361				

Calle Lincoln, entre Avda. Franklin Delano Roosevelt y Avda. Costanera.

Padrones:

3238	3444	4849	4848	5517
2852	2856	5710	3220	4426
4525	6203	3925	3929	3030
4591	3443	4485	2850	2851
4317	2835	2836	3093	3097
3066	8675	3056	8652	1947
1943	1942	1939	1938	1934
3932	1927	6326	6325	3019
3020	3941	3950	6289	3965
3964	3857	2640	2642	1456
1455	1453	1452	1451	1450
1449	1395	2638	2832	1398
1476	1397			

Avenida Buenos Aires, entre Avda. Franklin Delano Roosevelt y Avda Costanera.

Padrones:

5097	4818	5200	4784	1908
4783	5316	4782	4958	2045
3182	2712	8902	10340	3887
3023	2040	4847	4627	5203
5262	5204	5901	5205	2041
2042	2016	2015	2014	2012
1516	2010	2009	2002	2006
2001	1282	1309	6542	1294
4053	1998	2662	4216	1336
1334	2710	4238	3108	2659
1328	1327	1326	1325	1324
1323	3074	3198	3022	1316
1314	1312			

Avenida Franklin Delano Roosevelt entre Cost. L, Batlle y O. Pedragosa Sierra.

Padrones:

4807	6319	6574	6575	6576
6577	6578	6579	6580	6581
2049	6984	6985	6986	6957
6958	6959	6738	6739	6740
6741	6742	6743	6744	6745
2070	1878	3180	3719	3178
3177	3176	3175	1879	6762
6763	6764	2071	6746	3174
3173	3172	3171	3170	3169
3168	3167	1880	5503	5502
9880	5501	5452	4424	8651
2611	4808	4246	2606	4276
4275	1881	4274	2592	2593
2594	2595	2590	1883	2764
4498	2597-001	2597-002	2597-003	2597-004
7165	6916	1886		

Avenida Río Branco, entre Avda. Franklin Delano Roosevelt y Avda. Costanera.

Padrones:

4134	4148	4062	4063	4956
3931	4955	4954	6441	4953
4195	4098	4099	4101	4102
4310	6546	6547	6265	5126
5891	6512-001	6512-002	6512-003	6512-101
6512-102	6512-103	4305	8594	8595
1897	4489	2651	3938	2650
1903	1906	5127	919	6905
6904	1158	1159	1160	1161
1162	1147	1123	1125	1126
1127	1128	1114	1732	4492
4493-001	4493-002	4493-101	4493-102	4493-103
4493-104	1733	2172	1734	1735
982	1736	1737	1725	1715
1110	1111	1113	1098	1716

Calle Naciones Unidas, entre Avda. Roosevelt y Avda. Costanera.

Padrones:

5136	5477	8978	2035	5341
5339	5317	5254	4920	4299
4470	4260	4755	4787	8618
4788	5838	4789	5463	4790
8960	5199	2037	4664	8603
2038	2041	2649	2028	4646
4658	4325	8581	8580	8579
1267	1266	4415	4419-001	4419-002
4416	902	2616	1585	1587-001
1587-002	1587-003	1587-004	4735-001	4735-002
4735-003	4735-101	4735-102	4735-103	5134
1165	1241	1240	1239	1238
1237	1236	1226	1225	1224
1223	1222	1220	1219	1178
1177	1176	1175		

Avenida Salto Grande, entre O. Pedragosa Sierra y Avda. Chiberta.

Padrones:

3329	3328	3327	3326	3325
3324-001	3324-002	2674	3306	3305
928	3304	3303	3302	3301
3300	3299	3298	3297	2672
3318	3336	2676-001	2676-002	2675
4438	4439	3373	3372	3371
3370	3369	2681	3363-001	3363-002
3364	3365	8959	3396	2685
3227	2813	2687-101	2687-102	2687-103
2687-104	2687-105	2687-106	2687-107	2687-108
2687-109	2687-201	2687-202	2687-203	2687-204
2687-205	2687-206	2687-207	2687-208	2687-209
2687-301	2687-302	2687-303	2687-304	2687-305
2687-306	2687-307	2687-308	2687-309	2687-401
2687-402	2687-403	2687-404	2687-405	3013-001
3013-002	3013-003	3013-004	3013-005	3013-006
2668	3096	2684	3102	2665
2733	3048-001	3048-002	3048-003	3048-004
3048-005	3050	2683	3413	3276-001
3276-002	3276-003	3276-004	3276-005	3276-006

Avenida O. Pedragosa Sierra, entre Avda. Roosevelt y Avda. Las Delicias.

Padrones:

2764	4268	5110	5109	6284
2590	3257	2632	2615	2014
2591	4247	5478	2599	4283
2397	2766-001	2766-002	2766-003	2766-004
2766-005	4484	5485	5484	5483
5482	5481	2613	7087	7086
7055	7084	5493	5492	5491
5208	5209	5172	5177	5296
3534	4964	3533	4963	2575
2574	2572	2571	2570	2569
2568	2567	8650	3553	8442
2555-001	2555-002	2555-003	2555-004	2555-101
2555-102	2555-103	2555-104	2555-105	2555-106
2555-107	2555-108	2554	2553	2552
2551	2550	2549	2548	2547
3554	2169	2542	2541	2513

Avenida Brasil, entre Avda. Franklin Delano Roosevelt y Avda. Costanera.

Padrones:

4946	4947	4948	4950	5332
2033	5241	676	4775	5138
4736	5122	4741	4768	3247
3246	3245	3244	3221	2655
3009	6071	5184	2387	3086
2391	2389-001	2389-002	2390	2618
2386	3030	3453	3452	5247
1902	4645	4604-001	4604-002	4514
4316	1700	1746	1745	1744
1740	1739	1738	1485	1484-101
1484-102	1484-103	1484-104	1484-105	1484-106
1484-107	1484-108	1484-109	1484-201	1484-202
1484-203	1484-204	1484-205	1484-206	1484-207
1484-208	1484-209	1484-301	1484-302	1484-303
1484-304	1484-305	1484-306	1484-307	1484-308
1484-309	1484-401	1484-402	1484-403	1168
4273	4271	3069	3070	3235
2818	2820	3051		

Calle Bergalli, entre Sarandí y 18 de Julio.

Padrones:

299	298	300	359	358
1683				

Calle Isla de Gorriti, entre José P. Varela y Bergalli.

Padrones:

829	974	10218	373	10487
498	497	496		

Calle Dodera, entre Ituzaingó y Dr. Edye.

Padrones:

86	85	84	88	1818
89	4294	176	10257	181
180	10351	10380	1945	14445
183	184	14136	185	

Calle Sarandí entre Ventura Alegre y Bergalli.

Padrones:

160	6999	168	167	166
3103	171	2002	301	172
173	289	293	784	292
291	296	5329	1619	287
12455	288	299		

Calle Dr. Edye, entre Sarandí e Isla de Gorriti.

Padrones:

173	1812	5360	174	10222
296	295	294	1750	10382
10527	10355	10536	10959	10380
303	3814	4291	307	388
185	3280	2387	186	308
9687	1330	2025	10378	307

Calle 18 de Julio, entre Florida y Bergalli.

Padrones:

14	15	24	23	8376
10558	27	3333	28	29-001
29-002	29-003	1838	6172	30
79	78-001	78-002	78-003	77
81	82	83	169	170
3169	175	10033	10222	177
178	179	10193	10194	777
10382	1750	1751	1752	301
300	303	1692	2091	304
1756	305			

Calle Florida, entre Santa Teresa y Sarandí

Padrones:

614	613	356	7090	346
347	2085	258	1899	257
3992	251	252	253	8049
6192	147	7089	146	145
144	140	1324	141	3011
142	7	6	4	5
836	57	58	851	59
6897				

Calle Florida, entre 18 de Julio e Isla de Gorriti

Padrones:

8376	10538	26	25	36
37	94	93	10205	10204
10203	92	1138	1139	1140
1134	103			

82 (C.C.) 10|pub. 30525 Mar.5-v.mar.18.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL
DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL
Y PORTLAND

DIVISION ALCOHOLES

de 1975, hora 15. — Valor del pliego: $ 500.
N.o 1|0282. — Botellas. — Día: 7 de abril
Mercadería de plaza.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles, a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en horario de 9 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 30532 Mar.5-v.mar.7.

4|0261. — (Segundo llamado). — Venta de vidrio roto. — Apertura: 9 de abril de 1975, hora 14.

4|0283. — Artículos de cuero. — Apertura: 9 de abril de 1975, hora 15.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la Oficina de Compras y Suministros de la División Servicios Generales, ubicada en la planta principal del edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 30533 Mar.5-v.mar.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE
CASINOS

Llamado a proveedores

Con el fin de efectivizar una eficaz relación comercial con nuestros proveedores y de aquellos que deseen serlo, se invita a todas las firmas de plaza a concurrir a la Sección Compras, (Uruguay 1083, en horario de oficina), a efectos de inscribirse en el Registro respectivo. — La Intervención.

12) (C.C.) 3|pub. 30529 Mar.5-v.mar.7.

PAYSANDU

JEFATURA DE POLICIA DE
PAYSANDU

Llámase a licitación pública para la venta de dos camionetas Opel Record (tipo Furgón) modelo 1970, propiedad de esta Jefatura.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría, donde deberán entregarse las propuestas, en sobre cerrado y lacrado, siendo recepcionadas hasta una hora antes de su apertura, fijada para las 10.30 horas del día 14 de marzo de 1975, no siendo de recibos las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura, se realizará cualquiera sea el número de asistentes interesados, reservándose esta Jefatura en derecho de aceptar la más conveniente o rechazarlas a todas. — Inspector Jovino Machado De Los Santos, Encargado Sub Jefatura.

12) $ 48.000 8|pub. 4830 Mar.5-v.mar.14

PROYECTO INTERNACIONAL ARGENTINO - URUGUAYO DE SALTO GRANDE

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACION INTERNACIONAL SG - 06

EQUIPOS ELECTRICOS DE LAS CENTRALES

Se llama a Licitación Internacional para el diseño, provisión e instalación de los diversos Equipos Eléctricos para las Centrales Hidroeléctricas del Proyecto de Salto Grande, sobre el Río Uruguay.

La documentación puede ser consultada y adquirida, todos los días hábiles en:

—Cerrito 264, 4.o piso, Buenos Aires, República Argentina, de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.00 (hora Argentina), o en

—Avenida 18 de Julio 1736, piso 10, Montevideo, República Oriental del Uruguay, de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.00 (hora uruguaya).

Para participar en esta licitación es imprescindible haber adquirido previamente un juego completo de esta documentación, cuyo precio es de $a 2.000 (dos mil pesos argentinos), en Buenos Aires, o $u 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos), en Montevideo.

Garantía de mantenimiento de oferta: U$S 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses).

Financiación: los bienes y servicios extranjeros serán financiados por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

Se recibirán ofertas únicamente de los países elegibles para las aplicaciones del Capital Ordinario del BID.

Apertura de las propuestas: 23 de abril de 1975, a las 15.00 horas en Cerrito 264, 4.o piso, Buenos Aires, Argentina, en presencia de las autoridades de la Comisión Técnica Mixta y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de esta Comisión, Cerrito 264, 4.o piso, Buenos Aires, Argentina y se recibirán hasta el día y hora establecidos más arriba.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 30517 Mz.5-v.mz.5.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 5 de marzo de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE NELSON DA SOUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Pena 5769 y DELIA CANDIDA ALBISTUS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 5836.

JUAN CARLOS ACUÑA, 40 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Volta 1829 y BELGICA SOSA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 1803.

OSCAR DA SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. García Peña 2732 Apto. 1 y MARIA del ROSARIO ALMEIDA, 12 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Toribio 1420 Apto. 7.

JOSE LUIS DIAZ, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Arocena 2011 y MARTHA GLADYS GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Arocena 2011.

DOMINGO ALBERTO DENIS, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4106 y YOLANDA BEATRIZ SALDIAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Granaderos 4171.

OFICINA N.o 2

PEDRO HILARIO BERDUN, 39 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3157 Apto. 1 y MIREYA IRLANDA AGÜERO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3157.
ALFREDO FERNANDO BOSCO, 21 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Camino Castro 3d1 Pasaje Mena 4261 Apto. 303 y BEATRIZ MARIA MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ganaderos 4282.
MIGUEL ANGEL BERACOCHEA, 19 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 10.147 y ALICIA BELEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guazunambí 18.
RICARDO AGUSTIN BONIFACINO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1427 Apto. 14 y TERESA ESTHER GARIN, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2365 Apto. 18.
MARIO HORACIO BERMUDEZ, 21 años, soltero, oficial de policía, oriental, domiciliado San Salvador 1824 y NURY CARMEN GARCIA MONTERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1824.

OFICINA N.o 3

SAMUEL PROSPERO CAMPOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Revuelta 3491 y ALICIA DELIA SZUNYOQ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Troya 3632.
MARIO ENRIQUE CAMBIASO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dionisio López 2061 y SILVIA VILLANOVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1778 Apto. 16.
PEDRO ANTONIO COLOM por poder de ANTONIO FRANCISCO CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona-España y BEATRIZ RAFAELA BELTRAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José María Montero 2732.

OFICINA N.o 4

FERNANDO AMADEO FIGUEROA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado República Argentina 1605 y ALBA MARIA LUZ ALONSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1182 Apto. 001.

OFICINA N.o 4

NEY FRANCO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1970 Apto. 107 y LUCILA HERMELINA SANDOBAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibiray 2236.
DIOSTER FERREIRA, 34 años, soltero, albañil, domiciliado Charrúa 2824 y NIRBA TERESA LATOUR, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1817.
SERGIO WALTER FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luciano Romero 3289 y ELENA NERIS PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Morelli 3428 Apto. 3.
ARTURO FARFAN, 39 años, soltero, empleado, peruano, domiciliado Mello Franco 431 y MARIA ODILA de CASTRO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique García Peña 2916 Apto. 1.
JOSE CIPRIANO LAUZ, 38 año, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Durazno 891 y MARIA OFELIA GORDILLO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 891.

OFICINA N.o 5

CARLOS PEDRO GRAU, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2692 y CLERIS BLANCA CAAMAÑO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2692.
MARIO DANIEL GINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraíso 2878 Apto. 2 y MERCEDES ALICIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cisplatina 1277.
HUGO WASHINGTON GIACOIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado ex-Comercio 1433 Apto. 6 y MARIA ELENA CASTRO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2545 Apto. 302.

OFICINA N.o 6

ADHEMAR HORACIO MARQUEZ, 21 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 16 y MARIA TERESA CANTERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16.
ENRIQUE GASTON MORO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osorio 1346 Apto. 1 y ANA JOSEFA TORRES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Montero 3074 A.
JUAN CARLOS MESSANO, 16 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1277 y ANGELA ROSA MARIA POLLIO, 16 años, soltera, vendedora, oriental domiciliada Justicia 1971.
MARIO ANGEL MARRERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 10 número 131 (Barrio Casabó) y NELLY RAQUEL DAMBORENA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 11 N.o 194, (Barrio Casabó).
JORGE PEDRO MRAK, 23 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Colorado 2240 Pasaje B. 2630 Apto. 5 y ADRIANA BEATRIZ OLIVERI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4387.
ROMAN DARIO MINTEGUI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 5550 y MARIA CRISTINA THOMAS, 23 años, soltera, mecánica dental, oriental, domiciliada Parque Posadas Calle P 3637 Apto. 706.
JULIO OMAR MELGAREJO, 21 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4722 y MARIA DEL ROSARIO MONTEAGUDO, 16 años, soltera oriental, domiciliada Azotea de Lima 4722.
WALTER RAMON MORALES, 42 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Ambrosio Velazco 1497 y MARTA ELENA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pedro Ricaldoni 3775.

OFICINA N.o 7

LUIS ENRIQUE PERDOMO, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Simón Martínez 5693 y LAURA PAULINA NOVAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Prats 4066.

OFICINA N.o 8

ESTEBAN RANDONIKI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2313 y MARIA LUISA TOJA, 33 años, divorciada, comerciante, oriental domiciliada Agraciada 2313.
JAURE ESTEBAN RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3931 y RAQUEL YOLANDA RUIZ DIAZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2841 Apto. 001.
RICARDO JOSE REY, 34 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Abiarú 61 Apto. 2 y DEOLINDA GALVAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 246 Apto. 2.

OFICINA N.o 9

JORGE ALBERTO SILVA, 25 años, soltero, parrillero, oriental, domiciliado Asencio 1252 y MARTHA LAUDELINA VERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 1252.
HUGO ANGEL SOSA, 20 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado Progreso (Canelones) y REBECA FANY OYOLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Angel Salvo 127 bis Apto. 1.
RODOLFO SACCONE, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado O'Higgins 5171 y PATRICIA MARIA ROWLAND, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Berg 2435.
EDUARDO JULIO SALORT, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 3966 y GRACIELA MABEL CLUZET, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4467.

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS TOLEDO, 17 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Yuquerí 391 y MARIA YSABEL SALNIKOV, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Límites del Pueblo 361.
JUAN ANTONIO NIETO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2063 y MIRTHA ALICIA MAMBERTO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 2399.
LUIS ALBERTO TRINDADE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1767 y ADELA GAONA, 23 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Juan P. Lamolle 1767.
DOMINGO ENRIQUE ODDO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1321 y MARIA NIBIA CARABALLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1321.
14) $ 1.800 3|pub. v.mz.7.

15—Pagos de Dividendos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

DEPOSITO MODERNO S. A.
BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1974
Distribución de utilidades
San Petersburgos 4349
(Inscripción N.o 172.872)

Dichos estados fueron aprobados en la asamblea de fecha 12 de noviembre de 1974, y copiados en el Libro Copiador de Cartas a folios 4 y 5, certificado el 1.o de noviembre de 1972, con el N.o 4925 al F. 132 del Libro N.o 23.
Las Utilidades se resolvió distribuirlas de la siguiente forma: $792.420 a Reserva Mant. Capital Circulante $ 2:191.260 a Reserva Art. 16 ley 14.100, y $ 7:972.619 a Dividendos. — Visto bueno. — Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas.
15) $ 23.800 1|pub. 466. Mz.5.-v.mz.5.

Distribución de utilidades
San Petersburgos 4349
(Inscripción N.o 172.872)

Dichos estados fueron aprobados en la asamblea de fecha 12 de noviembre de 1974 y copiados en el Libro Copiador de Cartas a folios 6 y 7, certificado el 1.o de noviembre de 1972, con el N.o 4925 al F. 132 de libro N.o 23.
Las utilidades se resolvió distribuirlas de la siguiente forma: $ 671.200 a Reserva Mant. Capital Circulante $ 4:759.399 a Reserva Art. 16, ley 14.100 y $ 10:836.596 a Dividendos. — Visto bueno. — Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas.
15) $ 23.800 1|pub. 4804 Mz.5.-v.mz.5.

JULIO SCHUTZ E HIJOS S. A.
BALANCE AL 30 DE ABRIL DE 1974
Distribución de utilidades
Yandinoca 118
(Inscripción N.o 44.361)

Dichos estados fueron aprobados en la asamblea de fecha 22 de noviembre de 1974, y copiados en el Libro Copiador de Cartas a folios 58 y 59, certificado el 6 de junio de 1951.
Las utilidades se resolvió distribuirlas de la siguiente forma: $ 7:100.000 a Dividendos, $ 10:082.650 a Reserva Mant. Capital Circulante, $ 17:830.691 a Reserva per Reinversiones, $ 14:357.505 a Reserva Art. 16, ley 14.100, $ 22:416.676 a Fondo de Reserva. — Visto Bueno. — Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas.
15) $ 23.800 1|pub. 4605 Mz.5.-v.mz.5.

16—Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CORRAL de GUTIERREZ, MARIA. Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 1252|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuántos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, y en especial a los sucesores a cualquier título de su última propietaria señora Máxima Machado, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933), a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble: dos solares de terreno con sus construcciones y mejoras, sitos en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrones N.os 74.015 y 73.046, Superficie: 256 y 258 metros, respectivamente; cada uno de ellos con 8 metros 60 centímetros de frente sobre la calle Gavilán (número de Puerta 3591). — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
16) $ 168.000 30|pub. 4770 Mz.5.-v.ab.22.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de VICTORIA AMERICA MAWAD, donde dice "hija de Elías Magua", debe decir "Elías Mawad". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Juan Edías Morasso Vaile, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 80527 Mz.5.-v.ab.1.o.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado FELIPA BENICIA BAEZ de MONDUTEY, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, y la de nacimiento de su hija Vicenta Eudoxia Mondutey Báez, en las que se padeció el siguiente error: Partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Lucía" debe de decir "Felipa Benicia"; y donde dice "1903" debe decir: "1901". Partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "hija de Lucía" debe decir: "hija de Felipa Benicia", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjutna.
19) $ 52.500 15|pub. 4782 Mz.5-v.ab.1.o.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos: "GUMERSINDO SABARROS y NENUFA R. GONZALEZ de SABARROS. Rectificación de la partida de nacimiento de nuestra hija menor de edad Gloria Nair Sabarros González (Ficha S. N.o 247. Año 1974) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gumersindo Sabarros y Nenufa R. González de Sabarros, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Gloria Nair Sabarros-González, pues donde figura el nombre Manuel Sabarros, como compareciente debe decir "Gumersindo Sabarros", y al final aparece el compareciente firmando como Manuel Sabarros, debe decir "Gumersindo Sabarros", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, agosto 28 de 1974. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 73.000 15|pub. 4631 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "OLGA NELLY GOROSTERRAZU". Rectificación de partida de nacimiento y solicitud de auxiliatoriade pobreza" (Ficha N.o 516, Letra G. Año 1974) se hace constar que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento por cuanto la misma indica que el sexo es masculino cuando en realidad es "femenino". Se hace saber que se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, 17 de febrero de 1975. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30534 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELSA ESTHER TOLOSA y RAMON TOLOSA MECIAS". Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza (Lbro 18. Folio 296, N.o 17), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó las rectificaciones de partidas de nacimientos: A) La de Elsa Esther Tolosa: la partida reza que sus apellidos son Tolosa Rivero cuando en realidad deben ser "Tolosa Mecias". Además en el acta de reconocimiento de hija natural dice que la madre natural de la misma es María Inés Mesías cuando en realidad debe decir "Petrona Mecías". B) La de Ramón Tolosa: la partida dice que sus apellidos son Tolosa Rivero cuando en realidad son "Tolosa Mesías". En el acta de reconocimiento de hijo natural donde dice María Inés Mecías debe decir "Petrona Mecías". Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Paysandú, 19 de febrero de 1975. — Esc. Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30535 Mz.5-v.ab.1.o.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "TOMASA MANUELA o CLOTILDE TOMASA MANUELA RUIZ IBARRA de MEDINA. Sucesión" (L.o 65, F.o 79), se hace saber que el día 9 de abril próximo a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1820, se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena con asistencia del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 14.645 el que según plano del agrimensor Manuel E. Aviles inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de mayo de 1922 se compone de una superficie de 165 metros 94 decímetros con 6 metros 44 centímetros de frente al noreste a la calle Colonia por donde la puerta del edificio se señala con el N.o 1800 y 15 metros 53 centímetros al este que por ser esquina son también de frente, sobre la calle Yaro, hoy Tristán Narvajas.

Se previene: 1.o) Que mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
20) $ 147.000 15|pub. 4786 Mz.5-v.ab.1.o.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Martín Bidegain contra JOSE ALPUIN. Juicio ejecutivo" (141|70), se hace saber que el próximo 21 de marzo a las 14 y 30 horas, en Luis A. de Herrera N.o 3626, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos: (pesos 66.667), de la motoneta marca "Bambi" matrícula N.o 18.273. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 42.000 10|pub. 4802 Mz.5-v.mz.18.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COMPAÑIA EXIMIUS DEL URUGUAY LTDA.

Contrato: del 4 de febrero de 1975 inscripto en el Registro Público de Comercio con N.o 35 al folio 115 del libro 2.

Socios: EDUARDO ALBERTO CASTELLI BORMIDA, JOSE MARIA VIDAL MELGAR y LUIS ERNESTO IBARRA LABORDE.

Administración: Eduardo Castelli y José María Vidal conjuntamente.

Capital: $ 10:000.000, aportado el 90 o|o en partes iguales por socios administradores y el 10 o|o el socio restante.

Objeto: Distribución y venta artículos electrodomésticos y del hogar y demás anexos o afines a éstos, representaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años con prórrogas sucesivas por iguales términos.
22) $ 35.000 10|pub. 4801 Mz.5-v.mz.18.

INMOBILIARIA PAULLIER PUNTA DEL ESTE LIMITADA

Contrato: 23 de enero de 1975.

Inscripto con el N.o 34 al folio 111 del libro N.o 2 de Contratos llevado por el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el día 6 de febrero de 1975.

Socios: VICTOR FLORENCIO PAULLIER MARTINEZ, RAFAEL PAULLIER MARTINEZ y PABLO PAULLIER MARTINEZ.

Capital: $ 3:000.000 aportados por partes iguales, es decir: $ 1:000.000 cada uno de los socios señores Víctor Paullier, Rafael Paullier y Pablo Paullier.

Objeto: Administración de inmuebles urbanos o suburbanos, rurales, propios o de terceros; la intermediación en la compra-venta de bienes inmuebles; la construcción de edificios de acuerdo a la ley 10.751 o al régimen común; realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles; dedicarse a la explotación agropecuaria en todas sus formas.

Administración: Será ejercida por dos cualquiera de los socios actuando conjuntamente.

Plazo: Hasta el 30 de junio de 1976 prorrogables por períodos sucesivos de un año.

Razón social: Inmobiliaria Paullier Punta del Este Limitada.

Domicilio: Montevideo.
22) $ 153.000 10|pub. 4781 Mz.5-v.mz.18.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 146.577. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Con esta fecha, Pedro Giordano Peluffo, de Montevideo, Uruguay, solicita marca: PLASTI - DETER, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4783 Mz.5-v.mz.18.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.749. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para preparar 1,3-Dihidrospiro (Isobenzofurano) substituidos". De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4779 Mz.5-v.mz.18.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a García y Alvarez Bar, Mercado del Puerto Puesto 69. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Uruguay 1023. — CARLOS JORGE ANTON MATOS. — ESPERANZA ROTONDARO.
25) $ 34.000 20|pub. 4797 Mz.5-v.ab.8.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Condo y Guldris, carnicería Uruguay 1453. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Uruguay 1023. — SATURNINO CASAL CALVO. — MARTHA PRATTO FERRER.
25) $ 34.000 20|pub. 4798 Mz.5-v.ab.8.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta Don y Vázquez, Bar Rivera 3200. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Uruguay 1023. ANTONIO GIORGIEFF RUPITZ. — ANA CANTACARIS.
25) $ 34.000 20|pub. 4799 Mz.5-vab.8.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Helvecia 3902. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MIGUEL COLONNA GABRIELE. — INES DULA MOLINA.
25) $ 34.000 20|pub. 4791 Mz.5-v.ab.8.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Calles 26 y 3 Balneario Atlántida. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — RUBEN MARIO FERNANDEZ FACAL. — MATILDE VARON RAFAEL.
25) $ 34.000 20|pub. 4792 Mz.5-vab.8.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Carlos Berg 2458. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA ANTONIA RIVERO PEREIRA de PADILLA. — LORENZO PADILLA BARLOCCO.
25) $ 34.000 20|pub. 4793 Mz.5-v.ab.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometo vender fiambrería y confitería. Calle: Libertad 2424 bis a Elena Margarita Luongo. Acreedores: Libertad 2424 bis. —MIRTA ELSA PELUFFO GOMEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4818 Mz.5-v.ab.8.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Llamado a preselección y provisión de una lista de Otorrinolaringólogos arancelados.

El Banco de Seguros del Estado para su Central de Servicios Médicos llama a preselección y provisión de una lista de Otorrinolaringólogos arancelados.

Las bases de este llamado podrán ser retiradas en la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004) de lunes a viernes de 14 a 17 horas, donde además se recibirán las inscripciones de los interesados en el mismo horario y días indicados, venciendo el plazo de inscripción el día 11 de abril de 1975, a las 17 horas.

27) (C. C.) 7|pub. 30523 Mz.5-v.mz.13.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
OFICINA DE SUMARIOS

Cítase a los funcionarios del Consejo Nacional de Educación, dependientes del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior cuya nómina se transcribe infra, a los siguientes efectos: 1) Notificación de las respectivas resoluciones que disponen se les instruya sumario; 2) Declaración en los expedientes correspondientes.

1) Ayala Abela, Dorys.
2) Medina, Elena.
3) Rostán Gauthier, Lewis David.
4) Martínez Machado, Raúl Noel.
5) Vigano, Ruben Walter.
6) Piccardo Estévez, Juan Diego.
7) Díaz Zamuz, Juan Gustavo.
8) Vidart Narancio, Ricardo Luis.
9) Nieto Gnazzo, José Féliz.
10) Romero Juárez, Ramón.

A efectos aclaratorios se transcribe el artículo 6.o de la Ordenanza 11 del Consejo Nacional de Educación: "Artículo 6.o Tratándose de los mismos funcionarios enumerados en el artículo 4.o, cuando la ausencia resulte del hecho de haber sido procesado por la Justicia, se dispondrá la privación total de haberes por el Consejo de Educación de que depende el funcionario. Mediante decisión del Consejo Nacional de Educación, se ordenará la instrucción del correspondiente sumario en los casos de delitos comunes. Se estará a lo que resulte del sumario o del procedimiento penal, en todo caso.

Tratándose de delitos de lesa nación (Código Penal Militar), o de delitos que sean incompatibles con la actuación en organismos docentes será preceptiva la retención de haberes, hasta la resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare".

Téngase presente a los fines de la aplicación de la disposición transcrita precedentemente, la R. C. 65|17|74 dictada por el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, en sesión del 27 de junio de 1974, y comunicada por Nota Circular N.o 100|974.

Los funcionarios citados por este edicto deberán concurrir a la Oficina de Sumarios de E. Secundaria, sita en la calle Buenos Aires 519 bis, en el horario de 9 a 13 horas. Para el caso de no comparecencia por razones de fuerza mayor, los funcionarios aludidos se servirán justificar tales extremos, intimándoseles a designar apoderados que los representen, quienes comparecerán justificando la personería en legal forma, el día 10 de marzo del corriente año. — Firmado: Dr. Josemaría Del Rey, Jefe Interino Oficina de Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 30526 Mz.5-v.mz.7.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Educación Secundaria Básica y Superior

Por resolución R. 15|21|75 del Director General de Educación Secundaria Básica y Superior adoptada en fecha 19 de febrero de 1975, resolvió: Declarar cesante al Profesor JUAN J. REYES del Instituto "Dr. Miguel C. Rubino" de Durazno.

27) (C. C.) 3|pub. 30530 Mz.5-v.mz.7.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Educación Secundaria Básica y Superior

Por resolución R. 15|6|975 del Director General de Educación Secundaria Básica y Superior adoptada en fecha 19 de febrero de 1975, resolvió: Declarar cesante por abandono del cargo al funcionario JULIO ETCHANDY SCASSO.

27) (C. C.) 3|pub. 30531 Mz.5-v.mz.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

HAYDEE MARIA DE GREGORIO, solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Peugeot, modelo 1948, motor número 1023.568, matrícula de Paysandú, N.o 101.440, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — José Arturo Verocay, Escribano - Director.

27) $ 51.000 10|pub. 4829 Mz.5-v.mz.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
Aviso

Con referencia al llamado a aspirantes para el cargo de Médico de Certificaciones oportunamente publicado, se aclara, que el requisito de tener actuación calificada como Médico del Poder Judicial no constituye requisito excluyente de admisión, sino un elemento de juicio valorativo a tener en cuenta respecto del interesado que lo acredite. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

27) (C. C.) 3|pub. 30536 Mz.5-v.mz.7.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a PEDRO MANUEL DIAZ PRIETO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

27) $ 5.100 1|pub. 4809 Mz.5-v.mz.5.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Omar Irazábal y a Sara Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "González Artemio y Gómez, Sofía contra IRAZABAL, OMAR y RODRIGUEZ, SARA. Pérdida de patria potestad" (B|1177|74), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 30524 Mz.5-v.mz.18.

P.A.S.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Presidente de P.A.S. cita a los señores miembros fundadores para la asamblea anual ordinaria a realizarse el viernes 14 de marzo del corriente en Andes 1409, Piso 2, a las 18.30 horas.

Orden del día: Lectura del acta anterior, memoria y balance del ejercicio 1973|74, admisión de nuevos socios fundadores, varios: Puntos de interés para la obra P.A.S..

27) $ 5.100 1|pub. 4808 Mz.5-v.mz.5.

CAMARA DEL BIEN RAIZ
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ELECCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Convócase a los socios a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 18 de marzo de 1975 a la hora 18 y 30 en Montevideo, calle Colonia N.o 1460 (Cámara del Bien Raíz) de acuerdo a los artículos 18, 19, 26, 27, 28 y 30 de los estatutos sociales para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación del acta de la asamblea anterior.
2.o) Consideración de la memoria y balance anual con informe de la Comisión Fiscal.
3.o) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal para los años 1974|75.
4.o) Proposición del Consejo Directivo para aumentar la cuota social.
5.o) Elección de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Importante: 1.o) Si treinta minutos después de la hora fijada no se reuniera un tercio de los socios con derecho a voto la asamblea sesionará con el número de socios presentes (artículo 27).

2.o) Se advierte que ningún socio será admitido a la asamblea sin la presentación del último recibo de pago de la cuota social correspondiente a cualquier mes del año en curso.

3.o) Los cobradores de la Institución estarán presentes en la sede social. — Montevideo, febrero de 1975. — Dr. Pedro Romero Spera, Presidente. — Esc. Alba Pérez Busto, Secretaria.

27) $17.000 1|pub. 4806 Mz.5-v.mz.5.

CLAUSURA

JORGE ROLANDI con comercio sito en Yí 1244 llama acreedores en el mismo domicilio.

27) $ 17.000 10|pub. 4749 Mz.5-v.mz.18.

28—Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

GARAGUATA SOCIEDAD EN COMANDITA

(Inscripción N.o 240.534

Juncal 1372, Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1978

Activo —

	$
Caja y bancos	2:642.863
Deudores varios	8:315.046
Haciendas	54:109.000
Muebles, útiles y herramientas	108.400
Maquinaria	211.254
Inmuebles	639.097
Gastos de constitución	40.000
	66:065.660

Pasivo —

	$
Acreedores varios	1:582.996
Caja de Jubilaciones Rurales	187.823
Capital comanditario integrado	2:490.000
Capital solidario	10.000
Fondo de amortizaciones	80.071
Fondo de reserva	3:536.752
Pérdidas y ganancias	57:171.018
	66:065.660

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Haciendas	57:169.862
Lanas y cueros	4:662.718
	61:832.580

Pérdidas —

	$
Sueldos	1:185.559
Leyes sociales	462.120
Ley de Vivienda	63.712
Impuestos	1:062.713
Amortizaciones	49.473
Gastos de explotación agropecuaria	9:425.747
	12:249.324
Utilidad del ejercicio	49:583.256
	61:832.580

Proyecto de distribución de utilidades

En efectivo	3:250.000
A Fondo de reserva	46:333.256
	49:583.256

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 y 6 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1971 y anotado con el número 2.638 al F.o 391 del libro 20.

$ 48.800 — 25231. — 1 pub.

ESTANCIA MATAOJO S. en C.

(Inscripción N.o 240.561)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	3:650.686
Deudores Varios	5:134.964
Haciendas	96:385.500
Muebles, Utiles y Herramientas	95.998
Maquinarias	109.725
Avión	3:678.046
Alambrados	731.715
Praderas	1:911.466
Forestales	15.000
Inmuebles	1:472.689
Gastos de Constitución	96.000
$	113:281.789

Pasivo —

Acreedores Varios	7:613.608
Leyes Sociales a pagar	202.130
Capital Comanditario Integr.	3:980.000
Capital Solidario	20.000
Fondo de Reserva	4:911.801
Pérdidas y Ganancias	96:554.250
$	113:281.789

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Lanas	22:430.665
Intereses	502.450
Cueros y Cerdas	527.442
Ingresos de la Explotación Agropecuaria	58:984.588
	82:445.145

Pérdidas —

Sueldos y Jornales	4:073.588
Leyes Sociales	978.900
Gastos de Constitución	48.000
Impuestos	3:453.974
Fondo Nacional de Vivienda.	34.468
Gtos. de la Explotación Agropecuaria	15:977.579
	24:618.509
Utilidad del Ejercicio	57:826.636
	82:445.545

Proyecto de distribución de utilidades

	$
En efectivo	10:000.000
A fondo de reserva	47:826.636
	57:826.636

No se realiza Asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 y 6 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 27 de agosto de 1971 y anotado con el N.o 4.799 al F.o 364 del L.o 21.

$52.000. — 25233. — 1 pub.

NORDAM S. A.

(Inscripción N.o 237.786)

(Est. San Francisco. Palermo. Florida)

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo —

	$
Inmuebles rurales	1:224.283.70
Gastos reforma estatutos ..	42.860.00
Pérdidas a liquidar	296.212.01
	1:563.355.71

Pasivo —

Cuentas corrientes	276.389.91
Capital integrado	1:000.000.00
Fondo de reserva	35.000.00
Fondo de depreciación	24.511.80
Utilidades a distribuir	227.454.00
	1:563.355.71

Estado de resultados (Ejercicio 1.o de agosto de 1972 . 31 de julio de 1973)

Pérdidas —

	$
Honorarios	70.000.00
Aportes fiscales	623.835.00
Amortizaciones	9.693.00
Gastos financieros	156.941.00
Gastos generales	23.400.00
Utilidad del ejercicio	227.454.00
	1:111.323.00

Ganancias —

Arrendamientos percibidos ..	1:100.000.00
Bonificaciones fiscales	11.323.00
	1:111.323.00

Proyecto distribución utilidades

	$
A enjugar déficit ejercicios anteriores	227.454.00

Estados aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 17 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 18 del libro Inventario, certificado el 31 de julio de 1963.

$ 36.000. — 25234. — 1|pub. —

TRIAL S. A. (En liquidación)

(Inscripción N.o 2[illegible]3.567)

18 de Julio 1233 (P. 2)

Estado de situación al 28 de febrero de 1974

Activo —

	$
Caja	101.998
Diversos deudores	2:251.121
Pérdidas a liquidar	11:709.195
Gastos financieros a liquidar .	18:878.655
Anticipos fiscales	2:132.458
Gastos de organización	149.006
	35:222.427

Pasivo —

Diversos acreedores	31:592.044
Capital integrado	2:000.000
Utilidades a distribuir	1:630.383
	35:222.427

Estado de resultados (Ejercicio 1.o de marzo de 1973 al 28 de febrero de 1974)

Pérdidas —

	$
Cargas sociales y fiscales	1:502.493
Gastos financieros	8:033.870
Gastos administración	586.535
	10:122.898

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	10:122.898

Estado de distribución de utilidades

	$
Remanente de distribución de utilidades de los ejercicios 1967/68 al 1971/72, aprobado por asamblea de fecha 4 de diciembre de 1972	1:630.383
Absorción pérdidas del ejercicio 1972/73	1:586.295
Absorción pérdidas del ejercicio 1973/74 (parcial)	44.088
	1:630.383

Estados aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 18 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 26 del libro de Actas de Asambleas y Directorio, certificado el 23 de mayo de 1967.

$ 40.000. — 25297. — 1|pub.

LANDSPORT S. A.

(Inscripción N.o 211.843)

Reconquista 515

Balance de situación al 31 de enero de 1973

Activo —

	$
Caja	346.303
Deudores y cuentas a cobrar	2:753.499
Mercaderías	5:776.803
Pérdidas ejercicio 1972/73	93.214
Maquinaria y muebles y útiles	1:882.658
	10:852.477

Pasivo —

Acreedores y cuentas a pagar	8:406.277
Reservas	1:488.253
Capital integrado	500.000
Pérdidas y ganancias	457.947
	10:852.477

Cuenta de resultados del 1.o de febrero de 1972 al 31 de enero de 1973

Pérdidas —

Gastos generales y legales	2:054.362
Sueldos y jornales	1:962.185
Amortizaciones	9.528
Descuentos	54.648
	4:080.723

Ganancias —

Resultados brutos	3:987.509
Pérdidas	93.214
	4:080.723

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al F.o 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1967.

$ 33.600. — 25253 — 1 pub.

LANDSPORT S. A.

(Inscripción N.o 211.843)

Reconquista 615

Balance de situación al 31 de enero de 1974

Activo —

	$
Caja	1:080.728
Deudores varios y cuentas a pagar	12:827.305
Pérdidas y ganancias	93.214
Máquinas y muebles y útiles	2:206.658
Mercaderías	1:387.724
	17:595.629

Pasivo

Acreedores y cuentas a pagar	11:888.083
Reservas	1:488.253
Capital integrado	500.000
Pérdidas y ganancias	457.947
Pérdidas y ganancias ejercicio 1973/74	3:261.346
	17:595.629

Cuenta de resultados del 1.o de febrero de 1973 al 31 de enero de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales y legales	4:217.134
Descuentos	115.440
Sueldos y jornales	4:588.248
Ganancia neta	3:261.346
	12:182.168

Ganancias —

Resultados brutos	12:182.168

No se distribuyen las utilidades.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a F.o 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1967.

$ 33.600. — 25254. — 1 pub.

NIXI S. A.

(Inscripción N.o 270.583)

Misiones 1442 (Esc. 5)

Balance general al 30 de abril de 1974

Activo — ...

	$
Caja y Bancos	167.463.00
Deudores Varios	211.926.00
Accionistas	375.000.00
Muebles y Utiles	500.000.00
Vehículos	350.000.00
Acciones a Emitir	625.000.00
Cuentas de Orden	3:049.000.00
	5:278.389.00

Pasivo —

Capital Autorizado	625.000.00
Capital Suscrito	375.000.00
Capital Integrado	250.000.00
Pérdidas y Ganancias	102.225.00
Acreedores Varios	877.164.00
Cuentas de Orden	3:049.000.00
	5:278.389.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Sueldos y Cargas Sociales	4:869.464.00
Arrendamientos	470.000.00
Impuestos	487.374.00
Gastos Generales	1:232.932.00
Pérdidas y Ganancias	102.225.00
	7:161.995.00

Haber —

Saldo Anterior	75.260.00
Ingresos Netos	7:086.735.00
	7:161.995.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Fueron aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 28 de junio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de febrero de 1971 y anotado con el N.o 493 al F.o 250 del libro número 21.

$ 36.000. — 25257. — 1 pub.

ESTANCIA LA FE S. A.

Rincón 610, Piso 3

(Inscripción N.o 33.842)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	16:[illegible].658
Inmuebles	534.590
Maquinaria	10:012.231
Aguadas e instalaciones	1:321.273
Muebles y útiles	79.019
Vehículos	74.015
Herramientas y enseres	727.879
Semovientes	202:470.003
Cuentas corrientes	52:611.224
Accoenes a emitir	65.000
	28[illegible]

Pasivo —

Capital integrado	435.000
Capital autorizado	65.000
Fondo de reserva	[illegible].000
Fondo de reserva especial	[illegible].000
Reserva revaluación activo circulante	1[illegible].185
Pérdidasy ganancias	[illegible].701
	28[illegible]

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Explotación	66:967.84[illegible]

Pérdidas —

Gastos de explotación:

Gastos generales, consumo, sueldos, cargas sociales, veterinaria, fletes, combustibles, reparaciones, impuestos, avicultura	33:948.468
Resultado	33:019.378
	66:967.844

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 24 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de mayo de 1956 y anotado con el N.o 2.247 al folio 265 del libro 4.

$ 40.000. — 25265. — 1 pub.

AGROPECUARIA DOBLE "D" S. en C.

(Inscripción N.o 240.562)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	15.754
Deudores varios	6:755.036
Acciones a emitir	140.000
Inmuebles	461.276
Maquinarias	4.270
Construcciones y mejoras	38.263
Gastos de constitución	24.000
Haciendas	23:130.000
	30:568.599

Pasivo —

Acreedores varios	4:182.257
Capital Comanditario autorizado	140.000
Capital solidario	5.000
Capital comanditario a integrar	355.000
Pérdidas y ganancias	25:886.342
	30:568.599

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Ingresos de la explotación agropecuaria	20:482.835

Pérdidas —

Sueldos y jornales	1:773.240
Gastos generales	49.454
Almacén y despensa	224.483
Caja Rural	238.810
Impuestos	374.524
Timbres F.N.V.	30.721
Gastos de constitución	12.000
	2:703.232
Utilidad del ejercicio	17:779.603
	20:482.835

Proyecto de distribución de utilidades

	$
En efectivo	1:800.000
A fondo de reserva	15:979.603
	17:779.603

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 y 6 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 27 de setiembre de 1971 y anotado con el número 4.824 al folio 365 del libro número 21.

$ 44.800. — 25247. — 1 pub.

ESTANCIA LAS ROSAS SOC en C.

(Inscripción N.o 243.620)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	46:858.560
Deudores Varios	91:815.977
Haciendas a Cobrar	1:000.000
Haciendas	143:647.200
Muebles, Utiles y Herramientas	611.813
Maquinarias	14:132.793
Vehículos	2:482.145
Alambrados	159.100
Praderas	287.920
Forestales	29.000
Inmuebles	2:495.390
Gastos de Constitución	160.000
	303:679.898

Pasivo —

Acreedores Varios	99:032.117
Caja de Jubilaciones	729.103
Capital Comanditario Integr.	9:980.000
Capital Solidario	20.000
Fondo de Reserva	13:742.784
Amortizaciones	2:187.061
Pérdidas y Ganancias	177:988.833
	303:679.898

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Haciendas	159:700.492
Participac. El Talita S. en C.	15.663.871
Ingresos de la Explotación Agropecuaria	29:272.377
	204:636.740

Pérdidas —

Sueldos y Jornales	9:081.097
Salario Vacacional	152.962
Gastos de Constitución	80.000
Fondo Nacional de Vivienda	247.552
Contribución Inmobiliaria	2:414.228
Leyes Sociales	1:505.586
Impuestos	2:453.005
Amortizaciones	1:317.725
Gtos. de la Explotación Agropecuaria	43:503.969
	60:756.124
Utilidad del Ejercicio	143:880.616
	204:636.740

Proyecto de distribución de utilidades

	$
En efectivo	13:000.000
A fondo de Reserva	130:880.616
	143:880.616

No se realiza Asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constacia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 y 6 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1971 y anotado con el N.o 2.975 al F.o 400 del L.o 20.

$ 54.400. — 25246. — 1 pub.

RAMON BARREIRA E HIJOS S. A.

(Inscripción N.o 51.044)

Ituzaingó 1393, Escritorio 402

Estado de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo —

	$
Caja y bancos	251.269.00
Deudores varios	17:766.099.98
Productos elaborados e intermedios	7:938.304.93
Materia prima y envases	4:926.091.19
Inmuebles y terrenos	12:575.668.88
Máquinas e instalaciones	7:932.897.56
Muebles y útiles	2:014.397.35
Gastos diferidos	1:915.018.96
Inversiones	5.706.00
	55:325.453.85

Pasivo —

Cuentas a pagar	20:055.981.00
Capital integrado	3:650.000.00
Reservas	30:819.338.60
Utilidad del ejercicio	800.133.26
	55:325.453.85

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1970

Ganancias —

	$
Ventas	21:208.287.12
Otros ingresos	125.063.00
	21:333.350.12

Pérdidas —

Gastos de administración y ventas	19:379.785.74
Amortizaciones	1:153.431.12
Utilidad del ejercicio	800.133.26
	21:333.350.12

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 3 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 3 del libro Copiador Inventario certificado el 20 de noviembre de 1974 con el número 5.338 al folio 62 del libro número 25.

$ 37.600. — 25268. — 1 pub.